

PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA
CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO DE LA I.E.D. ALFONSO
REYES ECHANDÍA

YOVANNA AZUCENA GALVIS VILLAMIZAR

UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA
BOGOTÁ D.C
2016

PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA
CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO DE LA I.E.D. ALFONSO
REYES ECHANDÍA

YOVANNA AZUCENA GALVIS VILLAMIZAR

Trabajo de tesis para optar al título de
Magíster en Educación con Énfasis en Gestión educativa

Asesor

PhD. María Elena Rivas Arenas

UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA
BOGOTÁ D.C
2016

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C.,

DEDICATORIA

A Dios,

A mi esposo por su gran ayuda y apoyo,

A mis hijos, por el tiempo que no pude compartir con ellos

A mis padres y a mi hermano por su comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, la oportunidad que me brindó para seguir estudiando, lo cual me guía a ser mejor profesional, y ante todo, mejor ser humano; este último, seguirá siendo la meta incansable a lo largo de mi vida. A mis profesores, que con su sapiencia ampliaron y estructuraron mis conocimientos. A mi familia, quien me dio todo el apoyo y la comprensión que me podían ofrecer. Por último, un agradecimiento especial a las docentes Isabel Borja Alarcón y María Elena Rivas Arenas quienes me asesoraron en el trabajo.

Yovanna Galvis Villamizar

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1 TEORÍA Y REALIDAD PARA UNA PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA QUE FACILITE LA CONVIVENCIA EN ESCOLARES DE 11 A 15 AÑOS DE EDAD	15
1.1 TEORÍA QUE ORIENTA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	15
1.1.1 La Gestión educativa. Definición, modelos e implementación.....	15
1.1.2 Convivencia escolar. Convivencia, conflicto, violencia escolar y manuales de convivencia.....	21
1.1.3 Características psicológicas, sociológicas y estadios morales de los niños y las niñas de 10 a 15 años de edad y estadios morales.....	29
1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA I.E.D. ALFONSO REYES ECHANDÍA (BOGOTÁ) A LA LUZ DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL .	43
1.2.1 Normatividad Nacional.....	43
1.2.2 Caracterización de la gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en la I.E.D. ARE	46
2 PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.	50
2.1 Diseño metodológico	50
2.2 Descripción de la propuesta.....	55
2.3 Aspectos de implementación y evaluación	63
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.1. Elaboración propia a partir de la Teoría del Desarrollo Moral en el niño de Jean Piaget.....	35
Cuadro No.2. Teoría de los Estadios Morales de Lawrence Kohlberg.....	40
Cuadro No.3. Descripción de las fases del proyecto.....	55
Cuadro No.4. Aplicación de los talleres.....	59
Cuadro No. 5. PHVA de la propuesta.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.1. Análisis observadores grados sexto.....	63
Tabla No.2. Porcentaje de pregunta 2 y 5 de encuesta estudiantes.....	62
Tabla No.3. Porcentaje de preguntas 1, 4, 6, 7,8 de encuesta a estudiantes.....	65
Tabla No.4. Porcentaje de preguntas 1, 3,5 de encuesta a docentes.....	71
Tabla No.5. Porcentaje de preguntas encuesta a estudiantes.....	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	66
Ilustración No. 2. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	67
Ilustración No. 3. Encuesta diagnóstica a docentes.....	74
Ilustración No. 4. Encuesta diagnóstica a docentes.....	75
Ilustración No. 5. Taller No. 1. Primera Sesión.....	79
Ilustración No. 6. Taller No. 1. Segunda Sesión.....	80
Ilustración No. 7. Taller No. 2. Primera Sesión.....	81
Ilustración No. 8. Taller No. 2. Segunda Sesión.....	82
Ilustración No. 9. Construcción de acuerdos en el tablero.....	83
Ilustración No. 10. Taller No. 3.....	84
Ilustración No. 11. Formato de seguimiento de acuerdos.....	85
Ilustración No. 12. Formato de seguimiento de acuerdos.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Pregunta No.1. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	68
Gráfica No. 2. Pregunta No.2. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	69
Gráfica No. 3. Pregunta No.4. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	69
Gráfica No. 4. Pregunta No.5. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	70
Gráfica No. 5. Pregunta No.6. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	71
Gráfica No. 6. Pregunta No.7. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	72
Gráfica No. 7. Pregunta No.8. Encuesta diagnóstica a estudiantes.....	73
Gráfica No. 8. Pregunta No.1. Encuesta diagnóstica a docentes.....	76
Gráfica No. 9. Pregunta No.3. Encuesta diagnóstica a docentes.....	76
Gráfica No. 10. Pregunta No.5. Encuesta diagnóstica a docentes.....	77
Gráfica No. 11. Pregunta No.1.	87
Gráfica No. 12. Pregunta No.2.	88
Gráfica No. 13. Pregunta No.3.	89
Gráfica No. 14. Pregunta No.4.	90
Gráfica No. 15. Pregunta No.5.	91

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No 1.....	102
Anexo No 2.....	103
Anexo No 3.....	106
Anexo No 4.....	110
Anexo No 5.....	114
Anexo No 6.....	118
Anexo No 7.....	122
Anexo No 8.....	122
Anexo No 9.....	125
Anexo No 10.....	126

RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO RAE

Título: PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA CONVIVENCIA EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.
Autor: Yovanna Azucena Galvis Villamizar
Palabras clave: <i>Convivencia, conflicto, acuerdo, Manual de Convivencia.</i>
Descripción: <p>El trabajo parte del análisis la problemática identificada en el Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D. entendido como las constantes dificultades convivenciales presentes en el grado sexto de la institución, y su influencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el rendimiento académico de los estudiantes y en la calidad de la educación. Se identifica que la institución carece una propuesta de gestión educativa que responda a dicha problemática. Con el estudio se diseñó, implemento y evaluó una propuesta de Gestión Educativa para la promoción de espacios de convivencia pacífica en el grado sexto. La aplicación de la propuesta permitió identificar las problemáticas más recurrentes en el grupo. A partir de la aplicación de talleres de convivencia, se generó un espacio de reflexión y diálogo entre los estudiantes, que conllevo a la construcción de acuerdos por parte de los jóvenes y a un seguimiento de los mismos.</p>
Fuentes: Se consultaron 60 referentes bibliográficos en torno a los conceptos de Gestión Educativa, convivencia, acuerdo, conflicto, violencia, Manuales de convivencia y estadios morales.
Contenido: El documento inicia con una introducción en la que se expone la estructura general del trabajo. Posteriormente, se encuentran dos capítulos. En el primero se muestra la teoría que orienta la propuesta, como lo es la Gestión Educativa, la Convivencia Escolar y las características psicológicas y sociológicas de la población entre los 10 a los 15 años. A su vez se realiza una caracterización de la realidad de la Gestión en la Institución Educativa Alfonso Reyes Echandía a la luz de la normatividad nacional. En el segundo capítulo se presenta el diseño metodológico del estudio, la descripción de la propuesta y aspectos de implementación, basada en el modelo de Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes utilizando la herramienta PHVA.

Metodología: Enfoque cualitativo, paradigma socio-crítico, diseño: investigación-acción.

Conclusiones:

Las problemáticas convivenciales que se presentan en la escuela, son motivo de estudio, porque influyen directamente en las dinámicas escolares.

La propuesta facilitó la resolución de los conflictos, esto se evidenció con los talleres y encuesta aplicada a los estudiantes, con las que se manifestaron los cambios en la manera de dar una solución no violenta a los conflictos.

Las fases de la propuesta, fueron pertinentes para observar y analizar los cambios convivenciales que se dieron en el grupo de estudio.

Después de la aplicación de los talleres para fortalecer la convivencia, se dieron cambios comportamentales significativos, en el grupo de estudiantes.

La propuesta para facilitar la convivencia, contribuyó a la concientización de los problemas convivenciales que afectan las relaciones dentro y fuera del aula.

Los conflictos son ineludibles para la vida en sociedad. El enfoque de esta propuesta es darle una solución concertada, dialogada y no violenta a las situaciones problemáticas de la escuela.

Cuando los estudiantes pasan por un proceso de interacción con su entorno, estructuran su moral, sus acciones responden a las etapas del desarrollo moral.

La escuela como parte fundamental del entorno de los niños, niñas y jóvenes, debe estar en la capacidad gestionar la convivencia, y a su vez, contribuir en la formación del desarrollo de la moral.

Para la sostenibilidad de la propuesta, esta debe ser presentada ante el Consejo Directivo y el Comité de Convivencia.

Elaboración: Bogotá, D.C. 08 de abril de 2016

INTRODUCCIÓN

En la vida de todos los seres humanos la convivencia es algo que se aprende y está en constante aprendizaje, es así, como todos los sujetos a lo largo de su existencia viven relacionándose en diversos grupos que ejercen determinada influencia sobre ellos, siempre mediatizada por la personalidad del individuo. Por dicha razón, se requiere de orientación desde las primeras etapas de la vida, la sociedad al hacer a la escuela el encargo social de la educación, le asigna la tarea de contribuir a la formación de personas para participar en mundo con los otros, todo en procura de vivir en armonía, en virtud de realizar todas las actividades que le son propias de su existencia.

La convivencia escolar es uno de los problemas que es centro de atención y preocupación de distintas instancias de orden internacional, nacional y regional. En lo que respecta al orden internacional se destacan las formulaciones elaboradas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2014), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013), La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948) y la de Convención de los Derechos del Niño (1989). Lo anterior, se expresa a continuación:

- **LA OEI:** entre los objetivos de la OEI, se encuentra fomentar el desarrollo de la educación como una alternativa para la construcción de paz, a través de la formación de ciudadanos responsables, que ejerzan “el ejercicio de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos”, de tal manera que incentiven la conformación de una sociedad más justa en Iberoamérica. Además, pretende colaborar con los Estados Miembros para conseguir que los sistemas educativos desarrollen la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones.
- **LA UNESCO:** en apoyo a la Campaña Latinoamericana por Derecho a la Educación, tiene el propósito de intervenir frente al aumento de la violencia en la escuela y el impacto negativo que este tiene en los aprendizajes; para ello resalta el respeto y protección de los derechos humanos como condición necesaria para garantizar una educación de calidad, “la educación en derechos humanos, la educación para la paz y la educación para la

convivencia democrática, son procesos que integran el derecho a la educación”, además; es necesaria la participación de la comunidad educativa, para que a través de sus acciones y construcciones, esté en concordancia con la cultura por el respeto de los derechos humanos. En esa medida, no solamente se pretende evitar los abusos, sino que se busca una sociedad más democrática y pluralista que pueda garantizar una vida digna entre los sujetos, “un mejor presente y futuro, centrados en la paz, la convivencia y el entendimiento”.

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos (D.U.D.H):** en el artículo 26 de la D.U.D.H., se especifica que para garantizar el derecho a la educación es necesario que la educación tenga como fin “el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”, por lo tanto, las instituciones educativas deberán promover y prevenir la defensa del derecho a la educación, a través de proyectos y actividades que respondan al fortalecimiento de la convivencia escolar.
- **La Convención sobre Los Derechos del Niño:** en esta convención de las Naciones Unidas se estableció en el artículo 29, que especifica que las naciones participantes deberán garantizar en la educación que se inculque al niño, “el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, religiosos y personas de origen indígena”.

Acerca de las declaraciones de instancias nacionales, es importante tener en cuenta, las indicaciones del Plan Decenal de Educación (2006-2016) y el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), que a continuación se resume:

- **Plan Decenal de Educación:** entre los desafíos de la Educación en Colombia, está la Educación en y para la paz la convivencia y la ciudadanía, para ello, una de las prioridades establecidas, es que a través de políticas públicas, se trabaje en la “formación e interiorización de los valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia”, basadas en los principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género.
- **Plan Nacional de desarrollo:** son tres los pilares en los que está basado el Plan Nacional de Desarrollo: la paz, la equidad y la educación. El gobierno nacional ha trazado la consolidación de los tres pilares descritos a través de ciertas estrategias transversales, entre ellas: seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz. En el artículo 120 del Plan se establece el Sistema Integral de Prevención y Gestión de Conflictos que está orientado a “generar alertas tempranas que permitan, en ejercicio del diálogo democrático, evitar conflictos sociales, económicos y ambientales”. Este sistema debe estar unido a todos los sistemas del sector público.

En lo regional, se resalta el Plan Sectorial de Educación (2012), y el Pacto de Convivencia de la Institución Educativa Distrital Alfonso Reyes Echandía (ARE) (2014), que se enuncian a continuación:

- **Plan Sectorial de educación:** dentro del Plan Sectorial de educación, está especificado el proyecto de Ciudadanía y Convivencia, dicho proyecto busca contribuir en la formación ciudadana de los estudiantes, en la promoción de la sana convivencia en los colegios distritales y la construcción de entornos escolares protectores; todo esto con el fin de destacar la importancia que tiene la formación en aprendizajes ciudadanos a la formación académica.
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO REYES ECHANDÍA (ARE):** en el PEI de la institución, se describen los principios generales que la rigen, que son acordes con los fines de la educación, de modo que entre sus pilares está la formación de los estudiantes en el respeto a los Derechos Humanos, la paz, la convivencia, el

pluralismo, la equidad y la inclusión. Además con el Pacto de Convivencia¹, se pretende que se legitime entre la comunidad educativa, las normas mínimas necesarias para la concertación, el dialogo y la sana convivencia.

En consonancia con las políticas internacionales, nacionales y regionales, la I.E.D expresa en los principios institucionales en cuanto a la formación de los niños, niñas y jóvenes, los siguientes términos: “formación de líderes capaces de tomar decisiones, ser autónomos y con una conciencia sociopolítica de servicio a la comunidad, capaces de comprender y transformar la realidad” (Alfonso Reyes Echandía I.E.D., 2014), y en el PEI expresa que para que exista una convivencia pacífica es necesario que existan “espacios de socialización que requieran de normas mínimas, legítimas en la medida en que se participa en su concertación”.

Una primera aproximación a la realidad de la convivencia escolar en el grado sexto de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía, es a través del análisis de las anotaciones en los observadores de los niños, las informaciones dadas por los directores de grupo en entrevistas y actas de Comités de Convivencia. Como resultado, se observó que se presentan evasiones de clase en todas las asignaturas, amenazas, intimidaciones a través de las redes sociales, agresiones verbales y físicas entre los estudiantes y hacia los docentes, robos, bajo rendimiento académico estrechamente ligado a las problemáticas convivenciales del estudiante e interrupciones en el desarrollo de las clases (nombrada en los observadores como indisciplina); todo lo cual pone de relieve problemas de convivencia escolar.

A pesar de lo expuesto anteriormente y de las políticas referidas, en la Institución Educativa Alfonso Reyes Echandía, aún no se cuenta con una propuesta de gestión educativa sistematizada que contribuya a superar los problemas de convivencia en el grupo mencionado, por lo que no podrá hacer los aportes de la calidad educativa que requiere la comunidad que ella influye, y los estudiantes a su vez perderán oportunidades de formación integral, al tiempo que profesores, directivos-docentes y personal administrativo encontrarán que persisten las

¹ Nombre intencional que se le dio al Manual de Convivencia con la intención de hacer referencia a estilos democráticos que generan relaciones de negociación y de acuerdo.

dificultades de convivencia. De continuarse con esta situación, la IED encontrará cada vez mayores dificultades para el cumplimiento de su misión.

Planteado el **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**, se formula la **PREGUNTA CIENTÍFICA**, que responde a este estudio ¿Cómo elaborar una propuesta de gestión educativa para fortalecer la convivencia entre los estudiantes de sexto de la IED Alfonso Reyes Echandía? De acuerdo con la pregunta científica formulada el **OBJETO DE ESTUDIO** se enmarca en la Gestión educativa para la promoción de la convivencia escolar. El **CAMPO DE ACCIÓN** es la gestión educativa para promover espacios de convivencia escolar en grado sexto del I.E.D. Alfonso Reyes Echandía de Bogotá. El **OBJETIVO GENERAL** de este trabajo es diseñar e implementar una propuesta de gestión educativa que fortalezca la convivencia escolar de los estudiantes de grado sexto del IED Alfonso Reyes Echandía. Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** son: 1) Identificar la teoría para una propuesta de Gestión Educativa en estudiantes de secundaria. 2) Caracterizar la realidad educativa de las diferentes problemáticas convivenciales presentes en grado sexto la IED Alfonso Reyes Echandía; 3) Diseñar y aplicar la propuesta de gestión para facilitar la convivencia en los estudiantes de grado sexto de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía y 4) Evaluar la aplicación de la propuesta para facilitar la convivencia en la IED Alfonso Reyes Echandía.

Para lograr el objetivo formulado, fue necesario realizar las siguientes **TAREAS DE INVESTIGACIÓN**:

1. Identificación de la teoría para una propuesta de Gestión educativa en estudiantes de secundaria.
2. Caracterización de la realidad de la gestión educativa para el mejoramiento de la convivencia en los estudiantes de grado sexto de la IED Alfonso Reyes Echandía, a la luz de la normatividad nacional.
3. Diseño e implementación de la propuesta de gestión para el mejoramiento de la convivencia entre los estudiantes de grado sexto de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía.
4. Validación de la propuesta creada para facilitar la convivencia en los estudiantes de grado sexto de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía.

El cumplimiento de las tareas enunciadas fue posible siguiendo la **METODOLOGÍA**, que a continuación se detalla:

La investigación se sustenta básicamente en el enfoque cualitativo, en este enfoque de investigación se pretende “identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez M. , 2008) De esta manera, el objetivo del enfoque cualitativo es apropiado para llevar a cabo la aplicación de esta propuesta, ya que pretende comprender los fenómenos que se dan en la escuela, mediante la interacción del sujeto y el objeto de investigación, por lo tanto, sus resultados no serán sustancialmente objetivos.

La investigación está enmarcada en el paradigma socio-crítico, debido a que este se fundamenta en la “crítica social con un marcado carácter auto-reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos” (Alvarado, 2008), es decir, que la propuesta está orientada a cubrir la necesidades específicas de un grupo, y tiene como fin, mediante la autorreflexión y el reconocimiento interno, la capacitación de los estudiantes para la participación y transformación de las prácticas educativas. El tipo de investigación es proyectiva porque se pretende hacer una investigación crítica, caracterizada por planear acciones o alternativas de solución al problema suscitado en la institución.

El diseño escogido para llevar a cabo la propuesta de investigación es el de investigación-acción, a través del cual, se pretende conocer una problemática en la Institución, que en este caso sería las situaciones de conflicto que se presentan en la escuela, y a su vez, se busca intentar resolverlas haciendo énfasis en una propuesta de gestión de la convivencia que permita el mejoramiento de la misma en la institución. Dicho propósito, se enmarca entre los objetivos de este diseño de investigación debido a que “el fin principal de estas investigaciones no es algo exógeno de las mismas, sino que está orientado hacia la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos estudiados y hacia la solución de sus problemas” (Martínez M. , 2008)

En cuanto a los métodos, “la investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos” (Martínez M. , 2008), ya que las técnicas a las que se

pretende recurrir en el proceso de investigación son la observación participativa y la encuesta. Con la observación participativa, el objetivo es interactuar con la vida cotidiana y en los “incidentes claves” (2008) de los estudiantes, para identificar a través de grabaciones, observaciones, talleres y anotaciones de campo, las problemáticas y situaciones más importantes de la muestra, que permitan develar e interpretar las manifestaciones más significativas del grupo en estudio. Por su parte, la encuesta se utiliza con el fin de obtener las diferentes descripciones y concepciones que los niños, niñas y jóvenes tienen respecto a su entorno, sus vivencias y problemáticas, de tal manera, que se pueda interpretar de una manera clara y significativa los hechos estudiados.

La realización de este trabajo implicó determinar el **MARCO TEÓRICO**, de la siguiente manera: 1) la aproximación a la teoría de la gestión, en particular de la gestión educativa; 2) las formulaciones sobre convivencia, específicamente convivencia escolar; 3) características psicológicas y sociológicas de las personas entre los 10 y 15 años.

En cuanto a la gestión educativa se indagaron los trabajos de Montoya, Mejía & Bravo (2010) Martín, E. (2001) y de Ramírez, L. (2004), pertinentes para clarificar el modelo de gestión educativa coherente con el desarrollo de la investigación. Montoya, Mejía y Bravo explican que la inteligencia organizacional es producto de cuatro dimensiones “la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia colectiva y la inteligencia social”, cada una de estas dimensiones es importante en la medida que el desarrollo de cada una de ellas, permite que las organizaciones sean capaces de adaptarse a su entorno y adaptar a su entorno, siendo así, una manera de cubrir las necesidades de la población a la que se atiende.

Martín, E. (2001) plantea que una institución educativa inteligente, debe estar abierta al cambio, a través de gente creativa que lo promueva, de tal manera, que los proyectos innovadores que se den en las organizaciones deben ser concretados en la práctica a través de un plan de acción; “una institución aprende cuando es capaz de observar su entorno, reflexionar sobre el mismo, practicar lo aprendido y comprobar las consecuencias de puesta en práctica”. Es decir, en una institución es importante el conocimiento y la creatividad de los funcionarios que trabajen en ella, sin embargo, para que la institución aprenda, es necesario

que las ideas pasen por una planeación efectiva, de no ser así, ellas no podrían ser productivas por si solas.

Por su parte Ramírez, L. (2004), en un artículo elaborado para la revista Educación y Educadores, señala que uno de los desafíos para la gerencia de las instituciones educativas en Colombia, es hacer de ellas organizaciones del conocimiento y organizaciones que aprenden, las organizaciones del conocimiento se caracterizan por una gerencia participativa, con un alta capacidad adaptativa y de anticipación a su entorno, un alto nivel de innovación y un pensamiento sistémico para alcanzar los objetivos. En ese sentido, en las organizaciones del conocimiento, el trabajo en equipo, su intelecto y las estrategias que se diseñan para responder a las necesidades de una población, son elementos importantes para la organización de una institución.

El segundo aspecto a trabajar en este proyecto es la convivencia escolar. Para ello se observó los trabajos de Chaux, E. (2012), Colombo, G. (2011), Ortega, R. (2009) y Segura, D. (2007). Chaux, E. (2012) plantea que para conseguir una convivencia pacífica en las instituciones educativas, es necesario comprender y responder a la violencia escolar a través de dos elementos, la comprensión de la agresión escolar y las estrategias pedagógicas conducentes a la prevención de la violencia y a la promoción de la convivencia. Es así, como señala que la escuela se convierte en uno de los espacios de formación y todo lo que ocurre en ella, “las interacciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen”, es una oportunidad para formar a los niños, niñas y jóvenes en ciudadanía.

En el caso de Colombo, G. (2011), se señala que la convivencia escolar es un elemento importante para las prácticas educativas, por tanto, la convivencia se debe cimentar, a partir de espacios de participación, comunicación, pensamiento crítico y la construcción de valores sociales, la escuela entonces se convierte en un lugar para “aprender conviviendo y convivir aprendiendo”, de tal manera, que la mediación, el diálogo y la concertación sean estrategias para prevenir y darle solución a los conflictos.

Dentro de este contexto, Ortega, G. (2009), interioriza respecto a la importancia que tiene la investigación en convivencia en las escuelas; afirma que hacia finales de los años noventa, el

profesorado inició el trabajo de analizar las diferentes problemáticas sociales de la escuela, en términos de “educar la convivencia para prevenir la violencia”. En un principio era necesario tomar conciencia de las conductas que estaban alterando la sana convivencia, ya que no eran motivo de estudio, y estaban siendo dejadas en un segundo plano, bajo la premisa de una libertad que en realidad era mal interpretada. Actualmente, la convivencia es eje central para establecer los principios éticos, morales y filosóficos de una institución, además, ha sido objeto de investigación de múltiples trabajos interesados en comprender la complejidad de los fenómenos que se presentan en las comunidades escolares.

Segura, D. (2007), por su parte, hace un análisis de los factores sociales que dan origen al conflicto en la escuela, cual es la situación de la escuela tradicional en cuanto a la manera de gestionar el conflicto, y propone que la búsqueda de ambientes no violentos en la escuela, se consigue a partir del manejo que se le da a las situaciones problemáticas, ya que ellas deben ser analizadas desde las diferentes circunstancias en que se dan los hechos, de tal modo, que el conflicto sea visto como una herramienta pedagógica que permite aprender de los problemas y transformar la escuela.

Para observar las características de las personas de los 10 a los 15 años se tomó el trabajo de Papalia, D. Wendkos, S & Duskin, R. (2005) y de Martín- Barbero, J. y Valenzuela, J. (2008) para el análisis de las características psicológicas y sociológicas; para la comprensión de los estadios morales de este grupo de edad, se tomó la teoría de Jean Piaget y de Lawrence Kohlberg. En el primer estudio, se afirma, que los que componen este grupo, están pasando por el proceso de niño a adolescente, por lo que en esta etapa, “tienen dificultad para enfrentar demasiados cambios a la vez y pueden necesitar ayuda para superar los peligros a lo largo del camino”, en este caso, el grupo de esta edad se enfrenta a diferentes problemáticas convivenciales que pueden afectar su conducta, en este sentido, la intención de esta investigación es responder a algunos de los problemas convivenciales que se presentaban en este grado, determinado por los cambios en su desarrollo humano, y por las diferentes situaciones de su contexto.

La teoría del desarrollo moral de Piaget (citado por Paolitto, D, Hersh, R & Reimer, J., 1984) se tomó para este estudio, con el propósito de determinar cómo se orientan los infantes en el

mundo social, partiendo de las normas que los infantes crean para socializarse en la comunidad. Piaget inicio sus investigaciones, “no con reglas morales explícitas, sino con las reglas de los juegos de calle que los niños juegan entre ellos”. Desde el punto de vista de la práctica de las reglas, se pueden distinguir cuatro estadios sucesivos: el motor individual, el egocéntrico, cooperación naciente y codificación de las reglas.

El análisis de la realidad de la gestión educativa en la institución para el mejoramiento de la convivencia, fue posible gracias a la aproximación con el orden legal, se tuvo en cuenta la Ley General de Educación (Ley 115), la Ley 1620 de 2013 que reglamenta el Sistema nacional de Convivencia y su decreto reglamentario el 1625 de 2013 y el PEI de la institución educativa ARE. Igualmente, se recurrió a conocimiento obtenido a través de la indagación con personal de la comunidad educativa, de la siguiente manera:

- La población para indagar por los problemas convivenciales está constituida por los 158 estudiantes de grado sexto, la muestra escogida para este estudio es de 39 personas.
- El número constituyente de la muestra se obtuvo teniendo en cuenta el muestreo aleatorio simple que es un procedimiento del método de muestreo probabilístico (Martínez C. , 2006)

Constituyen **ANTECEDENTES** de este trabajo, las investigaciones realizadas por:

- El Proyecto Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá, que ha capacitado conciliadores entre los 13 y 18 años de edad, a través de talleres de desarrollo emocional, moral y narrativo. La finalidad de este Proyecto es aportar al cambio social desde la escuela, con una influencia en las dinámicas familiares, sociales y culturales.
- Desde una mirada humanística, se destaca el trabajo de Guevara y Rodríguez de la Universidad Libre, quienes elaboran un estudio alrededor de la “construcción de espacios para el ejercicio de la no la violencia” Guevara, H. & Rodríguez, C. (2010), a través de un estudio en cuatro instituciones educativas de la Localidad décima (Engativá) de Bogotá sobre la convivencia y el conflicto, además, elaboran una propuesta de talleres grupales para intervenir en la comunidad educativa, y de esa manera, aportar en la construcción de paz.

- En esta misma línea, para la resolución de conflictos, se puede rescatar la experiencia de la Institución Educativa Distrital Sierra Morena, en la cual se conformaron grupos de promotores y promotoras de convivencia, con el cual se “pretende contribuir para que el ambiente en el colegio sea armónico y agradable para sus miembros, mediante el empoderamiento, de estudiantes y docentes dispuestos a prestar su ayuda a quienes tengan algún enfrentamiento” García, M & Urueña, L. (2011). Desde esta perspectiva, se observa cómo la formación de promotores de convivencia ha permitido intervenir en los conflictos y darles solución a través del dialogo.
- En el caso de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía, se realizó en el año 2011 un ejercicio con los estudiantes de grado sexto, en cuanto a la construcción de normas en el salón de clase, lo anterior, con el objetivo que se mejora la convivencia a nivel grupal, y se establecieran normas a través de los acuerdos y el consenso. La experiencia se hizo significativa en la medida que los estudiantes pudieron mejorar la convivencia en el salón de clases. Dicho trabajo responde al problema de investigación que se planteó en el trabajo de grado titulado: “Propuesta para la construcción y apropiación de la norma, en un grupo de estudiantes del Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D. que se realizó en la Especialización en Gerencia y Proyección Social de la Educación de la Universidad Libre.

La **SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA** de este trabajo está dada en que contribuye a superar el problema identificado, con respecto a fortalecer la convivencia entre los estudiantes de 11 a 15 años de grado sexto de la I.E.D. ARE.

La **NOVEDAD CIENTÍFICA** de este estudio está dada en que no existía una propuesta de Gestión Educativa, creada a la luz de los crecientes desarrollos científicos y del conocimiento de la realidad de la IED ARE, para superar las problemáticas de convivencia presentes.

El presente informe final de investigación revela la siguiente **ESTRUCTURA**: Introducción, que comprende: justificación, planteamiento del problema, pregunta científica, objeto de investigación, campo de acción, objetivo general, objetivos específicos, tareas de investigación, metodología, generalidades del marco teórico, antecedentes, significación práctica, novedad científica y estructura del informe.

El primer capítulo deja ver la teoría que orienta el diseño de la propuesta y la caracterización de la realidad de la gestión para el fortalecimiento de la convivencia escolar en la I.E.D. ARE a la luz de la normatividad nacional. En el segundo capítulo se presenta la propuesta de gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia en los estudiantes de grado sexto del Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D., las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

1 TEORÍA Y REALIDAD PARA UNA PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA QUE FACILITE LA CONVIVENCIA EN ESCOLARES DE 11 A 15 AÑOS DE EDAD

Para la realización de este trabajo se necesitó realizar una revisión bibliográfica que permitió determinar el marco teórico de la siguiente manera: la aproximación a la teoría de la gestión, en particular de la gestión educativa; las formulaciones sobre convivencia, específicamente convivencia escolar y las características de las personas que se encuentran entre los 10 y 15 años de edad.

1.1 TEORÍA QUE ORIENTA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA

Con miras a orientar el diseño de la propuesta se tomaron elementos de la gestión educativa teniendo en cuenta su definición, modelos e implementación; para la convivencia escolar se consideraron aspectos sobre convivencia, conflicto, violencia escolar y manuales de convivencia. Para finalizar, se indagó en torno a las características psicológicas y sociológicas de los estudiantes en estudio y los estadios morales en los que se localizan.

1.1.1 La Gestión educativa. Definición, modelos e implementación.

La gestión y la educación son dos áreas del conocimiento que desde los años 80 han empezado a trabajarse de manera conjunta en América Latina, está compuesta por dos elementos importantes, de un lado, está los principios de la administración y la gestión, y por otro, la aplicación de estos principios al campo de la educación. Teniendo en cuenta estos dos elementos, el objeto de estudio de la gestión educativa está enmarcado en la “organización del trabajo en instituciones que cumplen una función educativa” (Correa, A, Álvarez, A & Correa, S., 2012), es decir, que la función de la gestión educativa está basada en los fundamentos teóricos y prácticos de la gestión, la administración y la educación, conllevando a que su contenido disciplinario necesite de la práctica para construir sus cimientos.

Además de los principios teóricos y prácticos, la gestión educativa basa su actuar en las políticas educativas. Quien se encarga de administrar el proceso educativo debe “entender el sentido y los contenidos de las políticas educativas” (Correa, A, Álvarez, A & Correa, S.,

2012), para ajustarse a las condiciones del entorno, de igual modo, acepta metas y se transforma en la medida que el Estado realiza reformas a las políticas y los sistemas educativos. Desde esta condición, las instituciones generan cambios organizacionales en las áreas, directivas, académicas-pedagógicas, administrativas y comunitarias y de convivencia.

Con el propósito de generar dichos cambios, las instituciones educativas deben estar abiertas a transformaciones organizacionales, que permeen el horizonte institucional, esto significa la revisión de aspectos como la visión y misión, los principios, políticas, objetivos, enfoques, recursos físicos y financieros, cultura escolar, entre otros. Para llevar a término estos cambios organizacionales, es importante que la institución educativa evalúe su organización, la calidad de la educación que presta, el aprendizaje y los resultados obtenidos en su proceso, los ambientes de aprendizaje y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. De aquí, que la gestión educativa sea una disciplina necesaria para “ejercer la dirección y el liderazgo integral en las organizaciones educativas” (Correa, A, Álvarez, A & Correa, S., 2012), de tal forma, que en ellas se pueda dar su función principal de la escuela que es la de formar integralmente a la persona para enfrentarse y contribuir a la construcción de su sociedad.

La gestión educativa es una disciplina que retoma los modelos de la gestión y los aplica al ámbito educativo, cada uno de estos modelos responde a determinados momentos históricos y a las necesidades de una población, tiene en cuenta, el análisis y comprensión de la realidad en que se encuentra y el papel que juega en la institución el directivo y su equipo de trabajo. Para Correa, C. (2012), existen siete modelos de gestión: “El Normativo, Prospectivo, Estratégico, Estratégico Situacional, Calidad Total, Reingeniería y Comunicacional”; estos modelos no se excluyen el uno del otro, pueden ser complementarios, cada uno responde a los diferentes estilos de dirección que son la manera como el directivo se relaciona con su grupo de trabajo, como concibe la organización de la institución, las funciones que tienen las personas en ella y la relación con su entorno.

Teniendo en cuenta que la gestión institucional es un elemento necesario para el funcionamiento de un establecimiento educativo, el MEN estableció que se deben trabajar cuatro áreas de la gestión: la administrativa, la académica, directiva, financiera y gestión de la

comunidad, todas ellas en concordancia con los ámbitos, procesos y componentes de la gestión educativa. Para el desarrollo de esta investigación, se definió que es la gestión de la comunidad, sus procesos y componentes.

- **La gestión comunitaria**

Esta área de la gestión se encarga de “las relaciones de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia” (MEN, 2008), siendo un área articuladora de la gestión educativa porque es la encargada de definir, mantener y hacer seguimiento de las relaciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa y su relación con el contexto donde se encuentra. Así mismo, el MEN ha identificado ciertos procesos que hacen parte de esta área de gestión y que abarcan: la inclusión, la proyección a la comunidad, la participación y convivencia y la prevención de riesgos.

El proceso que se ajusta al desarrollo de este trabajo es el de participación y convivencia, porque busca que en la institución se den los medios, los espacios y el apoyo necesarios para favorecer “la sana convivencia, el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias” (MEN, 2008); en este sentido, es el encargado de plantear las estrategias de gestión conducentes a la promoción de ambientes no violentos en los planteles educativos. Para dicho proceso, es importante la participación de los miembros de la comunidad educativa y el constante estudio y evaluación del Manual de Convivencia, los proyectos transversales y del contexto.

- **Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes**

Para efectos de este trabajo, se tomó el modelo de Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes. Para hablar de este tipo de gestión, es importante clarificar qué es una organización inteligente basándose en los planteamientos de Hernández en el trabajo de Montoya y otros sobre Sistemas Avanzados de Gestión (2010). Para Hernández, desde el pensamiento complejo, una organización es la relación de tres sistemas: “El Sistema de Operaciones, el Sistema de Información y el Sistema de Decisión” (2010) cada uno de estos sistemas tendrá funciones específicas que en últimas serán la base para la toma de decisiones del Sistema de Decisión.

La inteligencia organizacional será entonces uno de los elementos importantes de cualquier sistema de decisión, “es la capacidad de un sistema para elaborar de manera endógena sus propios comportamientos: sus respuestas adaptativas, luego proyectivas, a eso que percibe como requerimientos de su entorno” (Montoya, M., Mejía, A. & Bravo, M., 2010), es por esto, que a través de ella se puede generar acciones conducentes a las transformaciones de una organización. Ligado a la inteligencia organizacional estaría la imaginación y la creatividad como ejes fundamentales para responder a las necesidades de las instituciones y de su entorno, son ellas las encargadas de interpretar la información que viene de los otros sistemas y darle sentido para la toma de decisiones.

En el caso de las instituciones educativas, Martín, E. (2001) plantea que estas aprenden cuando son “capaces de observar el entorno, reflexionar sobre el mismo, practicar lo aprendido y comprobar las consecuencias de su puesta en práctica”; de tal modo, que los procesos que ocurren al interior de la escuela estén siempre en continuo análisis, para dar solución a las problemáticas que se presentan, y de la misma manera, tomar las decisiones apropiadas. Para que este proceso se lleve a cabo, es importante el papel que juegan las personas en la organización, es necesario, que cada uno de los miembros desde sus diferentes funciones, este en la capacidad de innovar y de compartir en lo que se ha innovado. Es por esto, que en las instituciones educativas inteligentes es relevante la creatividad en la gestión y la gestión del conocimiento.

La creatividad en la gestión es un aspecto obligatorio para una institución educativa, porque esta capacidad permite “ir más allá de los módulos convencionales del pensamiento y moldear ideas nuevas y originales, concretándolas en un plan de acción” (Martín, E., 2001) Para darle viabilidad a una idea creativa, es preciso, que dicha idea sea sometida a una planeación, ya que facilita los canales de comunicación y el flujo de las ideas. Asimismo, el estímulo y la motivación a las personas que tienen ese potencial creativo es clave para aumentar la creatividad de una organización.

Ahora bien, la gestión del conocimiento es también un componente decisivo para dar respuesta a las necesidades de las instituciones y su contexto; el conocimiento debe ser utilizado con la intención de que sea el motor para la creatividad y la innovación, es por esto, que se debe

“poner en funcionamiento los medios para que el conocimiento, cualquiera que sea su origen, pueda ser difundido, distribuido y utilizado en beneficio de la institución” (Martín, 2001). Al fortalecer la gestión del conocimiento, también es necesario el trabajo en “valores asociados con el respeto por el otro” (Ramírez, 2004), es decir, que este trabajo se lleva a cabo con la valoración e inversión por la investigación, la creatividad y la innovación, que en últimas, sería invertir y confiar en el capital humano.

El modelo de Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes es pertinente para el desarrollo de este trabajo, porque da herramientas para el adelanto de proyectos conducentes al mejoramiento de los procesos dentro de las instituciones educativas, en este sentido, en el Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D. es posible llevar a cabo propuestas que contribuyan a la gestión institucional, con el fin de optimizar las dinámicas que se dan al interior de la misma, para ello, es importante que se realice una comprensión del entorno desde la identificación de problemáticas y necesidades, que para este caso, serían alrededor de la convivencia escolar. La reflexión de las problemáticas necesita un plan de acción organizado y sistematizado, que trace las directrices para la consecución de las metas propuestas, y a su vez, permita trazar tácticas de mejoramiento continuo.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las nuevas exigencias del mundo actual, que demandan de estrategias que garanticen la calidad de los procedimientos que se siguen para la prestación de un servicio, se escogió para el desarrollo de la investigación el ciclo PHVA, con el fin de que con su aplicación se pueda enfrentar la realidad y mejorarla. Al realizar los procesos, con la filosofía del PHVA, se puede integrar el análisis y la planeación para cualquier actividad, proceso o proyecto que requiera ser desarrollado (Correa, 2000), de tal manera, que al elaborar un análisis se pueda comprender el impacto del proceso y su relación con el entorno, además de facilitar la gestión de estos.

- **El ciclo PHVA**

El ciclo PHVA es una herramienta que puede ser aplicada al ámbito educativo, el propósito de esta es propiciar una mejora continua en las instituciones, entendiendo como mejora continua el desarrollo de “ciclos de mejora en todos los niveles, donde se ejecutan las funciones y los

procesos de la organización” (Correa, C., 2000). Los principios del PHVA o ciclo de Deming facilitan la consecución de proyectos que responden a las problemáticas de una organización o institución educativa. Para el caso de este estudio, se utilizó el ciclo PHVA, ya que con su aplicación se pretende enfrentar una realidad y mejorarla.

Como se mencionaba anteriormente, la gestión educativa responde a las políticas de un Estado, estas exigencias demandan de estrategias que garanticen la calidad en los procesos y servicios que se llevan a cabo en las instituciones educativas. Al utilizar la herramienta PHVA, se puede responder a estas exigencias a través de “integrar el análisis y la planeación para cualquier actividad, proceso o proyecto que requiera ser desarrollado” (Correa, C., 2001). Esto es, por decir así, una integración que permite elaborar un análisis y a su vez comprender el impacto del proceso, en el caso de la escuela, es importante que este análisis enfrente la realidad de la institución, a la par, que trabaja en su mejoramiento.

Mediante el modelo de PHVA se puede realizar el control a un proceso, este se conforma por cuatro acciones, que se llevan a cabo alternadamente, y a manera de ciclo. Las siglas PHVA, corresponden a estas cuatro acciones: planear, hacer, verificar y actuar correctivamente, a continuación se explican brevemente, así como las acciones que se llevaron a cabo para el desarrollo de la propuesta:

- **Planear (P):** se establecen las metas y el método para alcanzar los indicadores de logros trazados. Para efectos del trabajo, en este punto se generó la estructura de la propuesta pedagógica para desarrollar una estrategia que contribuya en el fortalecimiento de la convivencia en el I.E.D. Alfonso Reyes Echandía
- **Hacer (H):** Ejecutar de las tareas propuestas, exactamente de la forma como se había planeado. Recoger datos para constatar procesos. En este punto fue necesario elaborar un cronograma de trabajo, diseñar y aplicar los talleres e instrumentos de investigación, elaborar matrices para la recogida de datos y consolidar los acuerdos de los estudiantes para ser presentados al Comité de Convivencia.
- **Verificar (V):** basados en los datos recolectados durante el proceso de ejecución se compara, se mide y se analiza el resultado obtenido con la meta y los métodos planteados. En el caso del trabajo el proceso de verificación se dio a través del análisis

de los resultados, el seguimiento que se le hizo a los acuerdos y la autoevaluación del proceso.

- **Actuar (A):** Esta es la etapa en la cual el usuario detectó falencias y dificultades, trazará estrategias de modo que las situaciones problema no se repitan, de tal manera, que mejoren los procesos. Dentro de los ajustes hechos a la propuesta estuvo, la revisión del cronograma, la elaboración de los ajustes a partir del seguimiento de los acuerdos, la retroalimentación de los resultados, la elaboración de un plan de mejoramiento y la presentación de la propuesta ante el Consejo Directivo y el Comité de Convivencia.

1.1.2 Convivencia escolar. Convivencia, conflicto, violencia escolar y manuales de convivencia

En el marco de la educación, la convivencia es un elemento principal para los procesos que se dan al interior de ella. Al ser fundamental en la escuela, es importante enunciar qué es convivencia y cuáles son los fenómenos que alteran la convivencia en el espacio escolar. Según la Academia Real de la Lengua, convivencia es “la acción de vivir en compañía de otro u otros”, en las instituciones educativas esta acción se debe dar en un contexto en donde exista el respeto mutuo, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la capacidad de las personas por entenderse, aceptar las diferencias y los puntos de vista contrarios. Como tal, la convivencia está en continuo proceso de formación, ya que es un aprendizaje que se enseña y que se aprende a través de las relaciones que se dan al interior de la comunidad educativa.

La convivencia es esencial en las relaciones sociales, el acto de convivir es algo que se va aprendiendo en la medida que se establecen las relaciones con los semejantes, de aquí que este aprendizaje se logre en un primer momento en el ámbito familiar, y después en el contexto y por supuesto en el establecimiento educativo. Es por esto, que “promover la convivencia pacífica es uno de los aspectos más importantes de la formación para la ciudadanía y la democracia” (Chaux, 2007); en este sentido, la escuela es un espacio insuperable para aprender a convivir, para enseñar y formar ciudadanos solidarios, tolerantes y respetuosos de los derechos humanos y de las diferencias.

En la escuela confluyen diferentes grupos de personas que establecen entre si ciertas relaciones, enmarcadas dentro y fuera de un grupo. De este modo, se forman las relaciones de profesor-estudiante, y a la vez de ellos entre su conjunto, paralelamente estos están relacionados con su familia, con otros grupos sociales y en general con la sociedad. “La convivencia escolar es entendida como la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, con incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado” (Consejería de Educación y Ciencia, 2005).

Desde esta lógica, la convivencia es producto del proceso de enseñanza y de aprendizaje que se da en el aula, en los descansos, en los juegos, en el deporte y en todo acto de la cotidianidad institucional; en estos espacios, el adulto tiene una inmensa responsabilidad ya que se hace ejemplo de niños, niñas y jóvenes, quienes al estar en formación, toman del adulto sus comportamientos, y la manera como este le da manejo a los conflictos, es decir, “el profesorado no sólo es responsable de lo que enseña, sino que el comportamiento que manifiesta en sus relaciones con los demás adultos, su modo de ejercer el poder con los alumnos y alumnas, los valores que proyecta y el modelo educativo que fomenta se convierten en un referente para los que comparten vivencias dentro de la escuela” (Ortega, 2009).

La conformación de un ambiente propicio para la convivencia facilita el enseñar y el aprender, la UNESCO (SERCE, 2008) establece que la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es una de las claves para promover el aprendizaje entre los y las estudiantes. Sin embargo, estos ambientes de convivencia pacífica “no se logra con reglamentos ni con prácticas coactivas, con sistemas rígidos de castigos y sanciones, sino que se logra a partir de generar espacios en el aula que propicien la comunicación, participación, el pensamiento crítico y la construcción de valores sociales” (Colombo, 2011), es en el aula de clase donde se aprende a convivir y se aprende conviviendo.

Es en las dinámicas escolares en donde se está aprendiendo a convivir, además, este aprendizaje no solo envuelve la convivencia en la escuela, sino que es un elemento decisivo para la formación ciudadana de los estudiantes y la convivencia en sociedad, es decir, que “la comunidad educativa constituye un espacio único y privilegiado de formación y de ejercicio de la ciudadanía democrática” (Consejería de Educación y Ciencia, 2005), es por esto, que la

escuela es un lugar por excelencia para aprender a convivir y para formar en una cultura de paz, en la que los futuros ciudadanos tengan unas bases consolidadas para construir una verdadera democracia, y de la misma manera, ejerzan un papel crítico y comprometido con su sociedad.

La convivencia en la escuela facilita las condiciones necesarias para llevar a cabo el acto educativo, y por ende, a gran escala la formación de los futuros ciudadanos, en consecuencia, también hace parte de los fines de la educación, la Ley General de Educación (1994) promueve la “formación en el respeto a la vida y a los Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad”, para tal fin, es importante que la convivencia escolar esté basada en un conjunto de valores democráticos que alcancen los fines esperados.

Para alcanzar este fin y construir una convivencia escolar, las instituciones educativas han elaborado los manuales de convivencia, con el objetivo de mejorar las relaciones de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa e instaurar normas y mecanismos de mediación para la resolución de conflictos de una manera acertada, sin embargo, si este ejercicio es punitivo, no es participativo y no incluye, ni compromete a los miembros de la comunidad, es difícil hablar de solución de conflictos y de convivencia, ya que cuando las personas no se sienten incluidas, difícilmente contribuyen para el desarrollo de una propuesta educativa.

Es así, como la escuela debe pensar todas sus acciones desde una educación pensada como “una herramienta de comunicación viva, de aprendizaje solidario, de crítica constructiva y pensamiento abierto” (Consejería de Educación y Ciencia, 2005), que sea capaz de generar transformaciones en los estudiantes, y a su vez, que fomenten los cambios que la sociedad necesita para afrontar los conflictos de manera no violenta, pacífica y consensuada. Por consiguiente, la construcción de los manuales de convivencia debe ser un ejercicio participativo, en donde sea tenido en cuenta las visiones de todos los agentes educativos.

Por otro lado, la convivencia en todos los ámbitos de la sociedad, no puede ser pensada sin la existencia del conflicto, “en todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los

intereses de los demás” (Chaux, 2004), esto es parte de la convivencia y es inherente a la vida en comunidad. En una sociedad democrática, es común que se presentan diferencias en cuanto a ideas, creencias, valores y estilos de vida, elementos necesarios para hablar de pluralidad, por esto, el conflicto no puede ser considerado como un elemento negativo, por el contrario, cuando se le da solución constructivamente, es decir, de una forma no violenta, ya sea dialogando, mediando o negociando, contribuye verdaderamente al fortalecimiento de la convivencia.

- **Conflicto**

El conflicto es inherente al ser humano, para Girard, K. y Koch, S.(1997), el conflicto en sí mismo no es negativo, es una “condición humana orgánica, un fenómeno natural y un suceso potencialmente positivo, es crítico para mejorar nuestras respuestas al conflicto” (Girard & Koch, 1997), de ahí que, en la escuela y en la sociedad es ineludible que existan diferentes modos de pensar y actuar referentes a un mismo asunto, divergencias que marcan los problemas entre distintos actores o grupos. La dificultad no es que existan estos conflictos, la complicación radica en que se traten de una manera violenta.

Moore, (citado por Girard & Koch, 1997) propone dos tipos de conflictos: los innecesarios y los genuinos. “Los conflictos innecesarios tienen como raíz problemas de comunicación y percepción, mientras que los conflictos genuinos surgen de diferencias más concretas”. Desde estas tipologías se plantea que los primeros pueden surgir por dificultades en las relaciones sociales y que pueden desaparecer en la medida que se dé el dialogo y la concertación, no obstante, los segundos tiene su raíz en conflictos de interés y estructurales, y su resolución requiere de otras estrategias más complejas por la misma naturaleza del conflicto.

El tipo de conflicto genuino es continuo y permanente en la sociedad, en palabras de Krishnamurti, J. (2002): “la sociedad es la relación entre ustedes y yo; y si nuestra relación se basa en la ambición -cada cual deseando ser más poderoso que el otro-, es obvio que siempre estaremos en conflicto”. Es por esto que en la escuela tiene un papel preponderante para educar a las niñas, niños y jóvenes, en donde haya una transformación interna de la persona, y

de esta manera, busque un mundo más igualitario, equitativo e incluyente, en donde este tipo de conflicto se erradique de la sociedad.

En este orden de ideas, en el ámbito escolar, Segura, D. (2007), contempla la existencia de dos tipos de instituciones educativas, “aquellas que hacen visibles los conflictos y las que los invisibilizan”, en las que invisibilizan el conflicto, se cubre la situación conflictiva por medio de la aplicación de reglamentos que eliminan el conflicto, impulsando que la escuela homogenice al individuo, y por consiguiente, las prácticas educativas se mantiene ajenas a las transformaciones. En el tipo de establecimiento en que se promueve la visibilización del conflicto, las situaciones problemáticas son analizadas desde las diferentes circunstancias en que se dan los hechos; el conflicto, visto como una herramienta pedagógica que permite aprender de los problemas y transformar la escuela.

Para efectos de este trabajo, es necesario aclarar la diferencia entre violencia y conflicto, la violencia es un fenómeno que no debería existir en la escuela, no es justificable, y se debe buscar todas las alternativas posibles para eliminarla. En cambio, el conflicto sí debe estar presente, “suele pensarse incluso que en una escuela ideal, no existirían los conflictos” (Segura, 2007), al contrario, el conflicto es una forma de reconocer todo tipo de diferencias, en consecuencia, es importante identificar diversas formas de gestionar el conflicto, que abran paso al diálogo, la negociación, la concertación, al establecimiento de acuerdos y al reconocimiento del otro.

Debido a la naturaleza social del ser humano, es ineludible la existencia de los conflictos en la vida de las personas. En concordancia con lo anterior, la propuesta pretende que los estudiantes comprendan la razón del conflicto e identifiquen que a través del reconocimiento de la diferencias, el diálogo, la concertación, la reflexión, y la crítica se puede llegar a dar trámite a los conflictos, de esta manera, generen alternativas de solución a los problemas cotidianos, que sean diferentes a las opciones violentas a las que actualmente se enfrentan los niños, niñas y jóvenes en la escuela.

- **Violencia escolar**

La organización mundial de la salud (OMS), considera que es muy difícil dar una definición exacta de la violencia, porque es un fenómeno complejo, que comprende múltiples apreciaciones que se puedan dar de él, dichas apreciaciones están condicionadas por referentes culturales y una amplia variedad de códigos morales de diferentes países, que hacen que sea complicado hallar un consenso, en cuanto a establecer unas normas universales basadas en el respeto por los Derechos Humanos, para proteger la vida y la dignidad humana. No obstante, la OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que provoque o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Las acciones violentas son las formas inadecuadas de enfrentarse al conflicto, utilizan la coacción, el poder y la negación de los derechos del otro, para imponerse como vencedor. Violencia no es lo mismo que conflicto, la violencia no es negociada, ni concertada, en ella no se establecen acuerdos, en los conflictos sí. La violencia y el conflicto coexisten pero no tienen los mismos fines, la violencia entraña la aparición de más conflictos, en cambio, la visualización de diversas formas de enfrentar los conflictos, diferentes a las violentas, resuelve los problemas, promueve la resolución y el respeto al otro.

La violencia presente en la escuela, no es producida por la escuela, ni debería ser un lugar en el que se presenten este tipo de actos, ya que no es el imaginario que se tiene de los centros educativos, a pesar de esto, “los espacios escolares muchas veces son ubicados como escenarios de conflictos y malestar que violentan los vínculos sociales y pedagógicos y con ello, los procesos básicos del enseñar, el convivir y el aprender en la escuela” (Boggino, 2005), involucrando no solamente al alumnado, sino a todos los miembros de la comunidad educativa que ven afectados todos los procesos que se dan en la institución, y que de alguna manera, presencian estas situaciones sin poder evitarlas.

Por ser un fenómeno tan complejo en la escuela, es importante aclarar que la violencia tiene múltiples causas, por lo que requiere de variadas soluciones de acuerdo con el tipo de

contexto, que atiendan las necesidades relacionadas con este fenómeno en un determinado espacio, por ello, es importante trabajar “tanto desde las acciones normativas o de choque como desde los programas preventivos” (Consejería de Educación y Ciencia, 2005). En vista de esta situación, es significativo que desde la escuela se analicen los múltiples factores individuales y contextuales causales de la violencia en el centro educativo, y de la misma manera, se establezcan estrategias direccionadas a enfrentar estos factores desde la prevención como una forma de solución.

- **Manuales de convivencia**

La Ley 115 General de Educación y el decreto 1860, reglamenta que todas las instituciones educativas de Colombia deberán tener un Manual de Convivencia que se encarga de regular las diferentes relaciones sociales que se dan en la comunidad educativa, especialmente entre los estudiantes; con el objetivo de garantizar la defensa de los deberes y derechos de los estudiantes partiendo de lo consagrado en la Constitución Nacional y dar facilidad para que se cumplan los fines de la Educación. Dicho Manual de Convivencia, tendrá que ser un constructo que sea utilizado para formar a los niños, niñas y jóvenes en ciudadanía, además de ser un instrumento que “expresé una filosofía, unos valores, un camino hacia dónde orientar las conductas de un conglomerado” (Borrero, 1997).

El Manual de Convivencia es importante en los establecimientos educativos porque permite la formación de una escuela moderna y democrática, en la que a través de la aceptación voluntaria de un conjunto de normas, se facilita la comunicación horizontal, el diálogo constante y el desarrollo de la autonomía en la personalidad de los estudiantes; por otra parte, es una herramienta que busca el respeto de los derechos de los niños, y es una alternativa destinada a formar en principios éticos y morales.

Según Borrero, C. (1997) el Manual de Convivencia tendría tres funciones específicas: “orientar conductas, tramitar conflictos y legitimar poderes”. La orientación de conductas está condicionada según la filosofía de cada institución educativa, dicha orientación no puede ser creada por solo una persona o un reducido grupo, “debe ser un producto de un pacto entre los distintos estamentos educativos, fruto del cual salga este modelo de orientación” (1997), de tal

modo, que los valores que expresa en su construcción sean asumidos y respetados por el total de la comunidad educativa.

En cuanto a la tramitar conflictos, el Manual de Convivencia se encarga de los conflictos “públicos o declarados” (Borrero, 1997), es decir, de aquellos en que las partes involucradas ponen de manifiesto su desacuerdo e incompatibilidad para poder resolver un problema o un acto en particular. Para la solución de estos conflictos es necesario que se den unos mecanismos de tramitación, para que los actores del conflicto tengan claridad en cuanto a quién acudir, bajo qué circunstancias, con qué instancias y cómo se debe actuar en cada una de ellas.

Finalmente, los manuales de convivencia buscan legitimar poderes, en este caso, su función es “lograr o asegurar consenso sobre las decisiones que se deban asumir, en una doble perspectiva: primera: que estas sean adoptadas por quienes se supone que lo deben hacer. En segunda instancia: que sean aceptadas voluntariamente como legítimas” (Borrero, 1997). En este orden, las normas especificadas en un Manual de Convivencia tendrán que ser contextualizadas y en concordancia con las dinámicas de la institución, para que los miembros de la comunidad educativa atendida, las interioricen como legítimas.

Con el propósito de aportar en la convivencia escolar, se impulsó con este trabajo la construcción de espacios en los que los estudiantes pudieran intervenir en la elaboración de acuerdos, y que fueran conscientes de su participación. En la institución se ha incitado a participar en la construcción del manual, a través del llamado a grupos de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes han dado sus aportes en cuanto a las normas y sanciones que debe llevar el Pacto de Convivencia, a pesar que este es un ejercicio participativo, no ha logrado que los estudiantes se sientan incluidos en su construcción. El desarrollo de esta propuesta, permite la comprensión de parte de los educandos, que hay constructos que salen de un colectivo y que pueden ser respetados no por imposición sino por consenso; fortaleciendo de alguna manera la gestión y resolución del conflicto en la escuela.

En este sentido, en las instituciones educativas es necesario trabajar con los estudiantes en la comprensión de sus problemáticas convivenciales y en la construcción de acuerdos que den solución a dichas problemáticas. De este punto de vista, la escuela debe revisar cuáles son las

estrategias que se está delineando en torno a la construcción de un Manual de Convivencia incluyente, dialógico y participativo, que dé cuenta de los intereses y necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, además de evidenciar la participación de los mismos en la elaboración de este constructo. Cuando el joven se siente participe de su elaboración y revisión, tiende a respetar las reglas por comprensión y convicción más que por imposición.

1.1.3 Características psicológicas, sociológicas y estadios morales de los niños y las niñas de 10 a 15 años de edad y estadios morales

La población de este estudio, es un grupo de estudiantes del Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D.; cuya edad oscila entre los 11 y 15 años. Estas edades se enmarcan en la adolescencia, ya que esta inicia a los 11 años y termina entre los 19 o 20 años, es decir, que este grupo se ubica en el paso de la infancia a la adolescencia; en dicha etapa, “tienen dificultad para enfrentar demasiados cambios a la vez y pueden necesitar ayuda para superar los peligros a lo largo del camino” (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2005), es común, que este grupo se enfrente a diferentes problemáticas que pueden afectar su conducta, como lo es: la violencia escolar, el pandillismo, el uso de armas, el consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias alucinógenas, la actividad sexual, los embarazos no deseados, entre otros. Debido a la necesidad que tienen algunos adolescentes de ser acompañados, se inició este estudio, con la intención de responder a algunos de los problemas convivenciales que presentaba en este grupo, determinados por los cambios en su desarrollo humano, y por las diferentes situaciones de su contexto.

- **Características psicológicas**

Según Piaget (citado por Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R., 2005), los jóvenes de ésta edad se ubican en el nivel más alto del desarrollo cognoscitivo, es decir en las “operaciones formales”, punto en el que perfeccionan el pensamiento abstracto, esta habilidad se logra a los 11 años y facilita “una forma nueva y más flexible de manipular la información”. En esta etapa, los jóvenes desarrollan el razonamiento hipotético-deductivo, el cual se consigue cada vez que pueda presentar una hipótesis y diseñar un experimento para resolver sus planteamientos, para llegar a este tipo de razonamiento, Piaget atribuía, que el cambio a las

operaciones formales es una combinación entre la maduración del cerebro y la ampliación de las oportunidades ambientales.

La escuela es un factor determinante en la formación de los jóvenes, dependiendo de la calidad de educación que reciban los estudiantes se consigue un efecto en ellos, de este modo, las escuelas orientadas a un “ambiente ordenado y seguro, recursos materiales adecuados, un personal docente estable y un sentido positivo de comunidad” Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2005), contribuyen para que la formación de los jóvenes esté encaminada al logro, caso contrario, en las escuelas que imparten una educación con menor calidad, es posible que los educandos sean influidos por una educación ineficaz, mostrando un comportamiento negativo hacia la escuela.

Las relaciones sociales que entabla el adolescente son más cercanas con su grupo de pares que con la familia y los adultos; no obstante, los valores que tiene son similares a los de sus padres. El tiempo de disfrute con sus padres disminuye en esta etapa de la vida, los jóvenes de esta edad prefieren estar solos y aislarse de las exigencias sociales; la mayor parte de su tiempo libre lo prefiere en compañía de sus pares que con algún adulto. Cabe aclarar, que este tipo de comportamientos también están condicionados según Verma y Larson a “variaciones culturales en el uso del tiempo que reflejan diversas necesidades, valores y prácticas culturales (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2005)”, es decir, en diferentes sociedades este comportamiento se ve restringido según el tipo de contexto.

La relación con los pares se hace más fuerte entre los 12 y los 13 años, la influencia entre ellos fomenta que se desarrollen comportamientos que “los padres reprueban. El grupo de pares es una fuente de afecto, solidaridad, comprensión y orientación moral; un lugar para la experimentación y un escenario para convertirse en seres autónomos e independientes de los padres” (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2005). En la medida que se va avanzado en la adolescencia, las relaciones con los pares se hacen más complejas, por un lado, conservan sus amistades individuales, pero van haciendo parte de grupos estructurados, de amigos llamados camarillas, y de otro denominado muchedumbre, mediante el cual los jóvenes dividen su entorno en un mapa social dando etiquetas a sus miembros de acuerdo al estrato social, origen, etc.

Al acercarse a los 13 o 14 años, se puede presentar que el adolescente se involucre en situaciones un poco antisociales como por ejemplo consumir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, fumar o cualquier tipo de actividad que demuestre ante sus semejantes la independencia ante sus padres. Generalmente, esta relación con los pares, no llega a ser tan fuerte como para desafiar totalmente la autoridad de los padres y lograr el reconocimiento de sus semejantes.

Conductas antisociales y de violencia pueden presentarse en este rango edad, Papalia señala, que la existencia de este tipo de comportamientos se da por la “interacción entre factores de riesgo ambientales y genéticos o biológicos” (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2005). Existen dos tipos de conductas antisociales (2005): las de inicio temprano y las de inicio tardío, las primeras se presentan alrededor de los 11 años y tienden a conducir a la delincuencia juvenil crónica, la segunda, que se presenta después de la pubertad surge de manera temporal, por los cambios de la adolescencia, y generalmente conduce a delitos menores.

Entre los factores que conllevan a los jóvenes a cometer actos violentos estaría: la inmadurez de la corteza pre frontal del cerebro adolescente, el fácil acceso a diversas armas, el pandillismo, un ambiente familiar coercitivo o violento que transmite las conductas agresivas al niño, vivir en un sector vulnerable o haber sido expuesto a la violencia o presenciada. En estos casos, los adolescentes se caracterizan por no tener figuras de autoridad irrespetando a padres, maestros y otros adultos, ignoren los derechos de los otros, maltratan a sus pares y en general a la gente, recurran a la violencia para resolver sus problemas. En la escuela presentan bajo rendimiento académico, tienden a faltar a la escuela lo que los conlleva a perder el año, a ser suspendidos o a desertar del colegio. Además, son asequibles a consumir alcohol o sustancias psicoactivas, a sostener relaciones sexuales tempranas, a pertenecer a pandillas, a pelear, a robar o a destruir los bienes ajenos.

- **Características sociológicas**

La sociología en Colombia entre otras, se encarga de realizar indagaciones alrededor del fenómeno de los jóvenes, estas investigaciones, han centrado su atención en torno a la violencia, la delincuencia, la rebeldía o las desviaciones sociales que ellos generan, es decir, se

“criminaliza la figura social de la juventud” (Martín-Barbero, 2008). Los estudios que se llevan a cabo actualmente, no están preocupados por el fenómeno desde su comprensión total, reúnen sus esfuerzos, para estudiar a la juventud como un agente de amenaza para la seguridad de la sociedad, además, crece la preocupación en cuanto al desacuerdo que los jóvenes presentan con la institución escolar y con la familia.

Otra perspectiva, ha intentado entender a los jóvenes no desde la concepción de amenaza, sino desde la influencia de la juventud como actor social. Martín-Barbero, establece que para poder realizar un estudio sobre juventud, hay que hablar de des-ordenamiento cultural, para esto, enfatiza en la influencia que han tenido los medios de comunicación y el mercado para la formación de los jóvenes, “ni los padres constituyen patrón-eje de las conductas, ni la escuela es el único lugar legitimado del saber, ni el libro es el centro de la cultura” (Martín-Barbero, 2008), los jóvenes de hoy día han sido permeados por el consumismo, la televisión se ha encargado de implantar una nueva manera de ver el mundo, donde se permite a los más jóvenes percibir a los adultos, sin censura, de manera que, se va debilitando el control social que la familia ejercía.

Las rupturas generacionales cada vez se están haciendo más visibles, el joven de hoy día adquiere una identidad que lo va caracterizando como un actor social; con un “nuevo valor que se confronta con lo que representa ser viejo: experiencia y memoria” (Martín-Barbero, 2008). La juventud personifica “lo moderno”, el mercado ha logrado convertir al joven en un sujeto de consumo, que se asemeja con la idea de lo nuevo, todo es novedad, por lo que constantemente está a la vanguardia de la moda, la música, la tecnología, etc., y en esto, la publicidad tiene un papel importante porque es la encargada de identificar y reforzar las sensibilidades para elaborar sus estrategias promocionales.

En este sentido, la identidad de los jóvenes se va construyendo en medio de un conjunto de factores que sobreponen lo nuevo sobre lo antiguo, estos elementos para Barbero serían: “la devaluación de la memoria, la hegemonía del cuerpo, la empatía tecnológica y la contracultura política” (2008). Los factores mencionados han facilitado la formación de una juventud caracterizada por el desarraigo de su espacio, con identidades más flexibles para relacionarse con mundos culturales muy diversos; su capacidad para comprender el uso de cualquier

aparato tecnológico y el acceso que tienen a las redes informáticas para obtener información, dejando a la escuela de lado, como única forma de transmisión del conocimiento; con un marcado interés por el cuidado del cuerpo obsesionados por la salud y la belleza, y por último, el desarraigo con las cuestiones políticas, son pocas las acciones enfocadas a la política, su interés se resalta más en el ámbito cultural.

Así mismo, existen otras investigaciones que hablan de la identidad juvenil no desde la influencia del mercado y del consumismo, sino desde la construcción de identidad teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollan. Para José Valenzuela, el concepto de juventud es “relacional, pues conlleva la identificación contextual de los procesos en los cuales se inscribe” (Valenzuela, 2008); la condición juvenil tiene diferentes representaciones de acuerdo a la clase social a la cual pertenece, por ejemplo, la existencia de grupos juveniles empieza a ser concebida en las clases altas y medias, pero no en las clases bajas, ya que en estas se formaron imaginarios predominantes en donde el joven es sinónimo de delincuencia, vagancia o de jóvenes trabajadores, pero no se les contempla dentro de una agrupación juvenil.

Los actuales movimientos juveniles en su gran mayoría se han desarrollado más en el campo cultural que en el político, buscando incidir en las representaciones sociales que actualmente se tienen sobre ellos. Estas agrupaciones sociales han buscado cambiar los imaginarios en las organizaciones y en la sociedad a través, de nuevos estilos que superen los estereotipos existentes, provocando una ruptura para “cuestionar las formas de organización dominante y sus formas de legitimación, incluyendo sus mecanismos de dominación cultural” (Valenzuela, 2008).

- **Estadios del desarrollo moral**

A través del tiempo el aprendizaje del niño se va dando en ciertos momentos de su vida, dichos aprendizajes se manifiestan según la maduración física o psicológica, este desarrollo es un proceso gradual y ordenado. Con el objetivo de determinar el estadio en el que se encuentran los jóvenes de esta edad se tomaron en cuenta los planteamientos de Jean Piaget y posteriormente los de Lawrence Kohlberg.

- **Jean Piaget**

Para Piaget, “toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas” (Piaget, 1987). Desde niños, aprenden a respetar las reglas morales siguiendo los parámetros establecidos por el adulto, es decir, por parte del adulto, hay un previo constructo de las mismas, diseñadas por generaciones anteriores y transmitidas ininterrumpidamente a los niños. En las diferentes situaciones sociales, los infantes se encuentran en presencia de reglas elaboradas por ellos mismos, la moralidad en esta elaboración de reglas es poco importante para el criterio del adulto, pero relevante para el desarrollo moral en el niño.

Los pequeños que inician su interacción social, son influenciados paulatinamente por los mayores y se enfatiza en el respeto por la norma, como condición preponderante para la aceptación y equidad colectiva; por otra parte, “tienden de todo corazón a esta virtud, eminentemente característica de la dignidad humana, que consiste en practicar correctamente las normas sociales” (Piaget, 1987). Desde la primera infancia, los niños están sometidos a diversas regularidades, “y mucho antes del lenguaje adquiere conciencia de ciertas obligaciones” (1987), lo que se convierte en la base fundamental, y a su vez, en motivación para la definición definitiva de algunas de las normas que regirán su proceso de formación.

Respecto a las reglas que dinamizan un contexto, es importante señalar, que la implementación de las mismas, se hace de forma efectiva sin distinguir edades, lo que demuestra, que desde temprana edad el niño toma los elementos dados y los convierte en ejes constructores de su moralidad. “La conciencia de la regla, es decir, la manera como los niños de diversas edades representan el carácter obligatorio, sagrado o decisorio, la heteronomía o la autonomía propia de las reglas” (Piaget, 1987), es otro factor que se resalta al analizar la naturaleza de las realidades morales que envuelven el desarrollo psicomotriz del individuo. Dicho de otra forma, el individuo cuando apropia una norma y verifica que es útil en una relación justa con los sujetos de su entorno, se convierte en un aprendizaje significativo inherente a su ser.

Piaget empezó a estudiar el desarrollo moral de los niños “como parte de un esfuerzo por entender cómo ellos se orientan ante el mundo social” (Paolitto, Hersh, & Reimer, 1984), se enfocó en el respeto, apropiación y construcción de las normas direccionadas a solidarizarse con la comunidad. Piaget inicio sus investigaciones, “no con reglas morales explícitas, sino con las reglas de los juegos de calle que los niños juegan entre ellos” (Paolitto, Hersh, & Reimer, 1984). Desde el punto de vista de la práctica de las reglas, se pueden distinguir cuatro estadios sucesivos.

LOS CUATRO ESTADIOS MORALES DE JEAN PIAGET		
ESTADIO	EDAD	DESCRIPCIÓN DEL ESTADIO
<i>MOTOR E INDIVIDUAL</i>	0 – 2 años	<p>Durante el cual el niño manipula las situaciones en función de sus propios deseos y de sus costumbres motrices. Se establecen esquemas más o menos ritualizados, pero el juego sigue siendo individual; no se puede hablar más que de reglas motrices y no de reglas propiamente colectivas.</p> <p>La ausencia de continuidad y dirección en la sucesión de las conductas. El niño intenta antes que nada comprender su entorno y adaptar sus esquemas a esta realidad nueva para él. Por otro lado, existen ciertas irregularidades, las conductas particulares de que el niño se sirve sucesivamente, se esquematizan rápidamente e incluso se ritualizan. Por último, el simbolismo invade inmediatamente los esquemas motores del niño, seguramente éstos símbolos son más jugados que pensados, pero implican una parte de imaginación.</p>
<i>EGOCÉNTRICO</i>	2 – 7 años	<p>Este estadio inicia en el momento en el que el niño recibe del exterior el ejemplo de reglas codificadas. Pero, al imitar estos ejemplos, el niño juega, bien solo, sin preocuparse de encontrar compañeros de juego, bien con otros niños, pero sin intentar dominar sobre ellos ni por consiguiente uniformizar las distintas formas de jugar. En otros términos, los niños de este estadio, incluso cuando juegan juntos, siguen jugando cada uno para sí y sin preocuparse por la codificación de las reglas.</p> <p>El niño usa las reglas como un simple ritual, que se puede modificar a voluntad, intentando ya someterse a las leyes</p>

		comunes. El niño utiliza muy pronto el lenguaje adulto y el sistema de conceptos generales y abstractos, conservando al mismo tiempo muchos modos egocéntricos de pensamiento, del mismo modo, bajo las reglas impuestas, el niño se las arregla, sinceramente desde luego, para mantener la fantasía de sus decisiones propias.
<i>COOPERACIÓN NACIENTE</i>	7 – 11 años	<p>Cada niño intenta, a partir de aquel momento, dominar a sus vecinos, y por ello, aparece la preocupación por el control mutuo y la unificación de las reglas. Pero si los niños consiguen entenderse una sola y misma situación, sigue reinando una vacilación considerable por lo que respecta a las reglas generales del juego. Dicho de otro modo, los niños de una misma clase escolar de 8 o 9 años, que interactúan unos con otros, dan, cuando se les pregunta por separado, informaciones muy diversas y muchas veces en total contradicción sobre las reglas que pueden imperar en un contexto.</p> <p>Se desarrolla la necesidad de acuerdos mutuos, el niño se esfuerza ante todo por luchar con sus compañeros observando reglas comunes. De este modo las situaciones pasan de ser competitivas a eventos meramente sociales. No conocen en detalle las reglas, intentan aprenderlo en razón de su interés creciente.</p>
<i>CODIFICACIÓN DE LAS REGLAS</i>	11 – 12 años	<p>De ahora en adelante, no solamente las partidas quedan reguladas minuciosamente en los más mínimos detalles de procedimiento, sino que el código de las reglas a seguir es conocido por la sociedad entera. Los niños de una misma clase escolar dan, efectivamente, informaciones de una concordancia notable cuando se les pregunta sobre las reglas que median en una sociedad y sus variaciones posibles.</p> <p>Poseen un código y llegan a disfrutar con las condiciones jurídicas, de fondo o de simple procedimiento, que pueden surgir con ocasión de ciertos puntos de litigio. Existe la voluntad general de descubrir reglas fijas y comunes a todos los sujetos. Subsisten considerables diferencias entre información de uno y otros niños. El niño consigue razonar formalmente, es decir, adquiere conciencia de las reglas del</p>

		razonamiento hasta el punto de que las aplica a cualquier caso.
--	--	---

Cuadro 01. Elaboración propia a partir de la Teoría del Desarrollo Moral en el niño de Jean Piaget.

Teniendo en cuenta las edades de los integrantes del grupo que participaron en el estudio, se ubican en el estadio *Codificación de las Reglas*, que probablemente concuerda al desarrollo moral de los niños, esto no quiere decir, que las normas establecidas por ellos se ajusten a lo planteado en los postulados piagetianos. No obstante, a continuación se hará una descripción más detallada de este último estadio, como estrategia que permita una mejor comprensión a los aportes hechos por el grupo de estudio.

Durante todo el estadio de la *Codificación de las Reglas*, “la conciencia de la regla se transforma completamente” (Piaget, 1987). El niño inicia su formación moral desde la heteronomía, en donde la “voluntad no está determinada por la razón del sujeto” (Kant, 2005), sino por algo ajeno al mismo, ya sea, las personas que lo rodean o la interacción con el contexto. Su paso a la autonomía es gradual, en la cual, “las reglas son producto de un acuerdo y, por tanto, son modificables. Se pueden someter a interpretación y caben excepciones y objeciones. La base de la norma es la propia aceptación, y su sentido ha de ser explicado” (Piaget, 1987). Es así, que en este último estadio, donde su autonomía está en formación, la norma se presenta ya no como una imposición exterior, sino como el “resultado de una libre decisión y como digna de respeto en la medida en que hay un consentimiento mutuo” (Piaget, 1987).

“El respeto se basa ahora en un sentimiento de implicación continua” (Paolitto, Hersh, & Reimer, 1984), donde las situaciones deben ser dialogadas y las normas establecidas deben ser pactadas, en la búsqueda de un ambiente justo. “Los niños no necesitan ya una autoridad para ajustarse a las reglas de común acuerdo” (Paolitto, Hersh, & Reimer, 1984). Los estudios piagetianos sobre la teoría moral, “no se extendieron a niños mayores de doce años” (1984), pero si hubo una explicación más detallada de ley, responsabilidad y justicia. Posterior a Piaget, los trabajos sobre estadios morales, fueron hechos por Lawrence Kohlberg, que afirma que la formación de la conciencia moral, va más allá de los doce años.

- **Psicología del desarrollo moral**

Como ya se ha mencionado, Lawrence Kohlberg continúa la línea de investigación referente a la teoría del desarrollo moral, retomando los postulados piagetianos. “El supuesto principal de Piaget, era que el conocimiento y el afecto se desarrollan por vías paralelas, y que el juicio moral representa un proceso cognitivo que desarrolla naturalmente” (Paolitto, Hersh, & Reimer, 1984), siguiendo esta premisa, la preocupación se extiende a que el sujeto debe asumir algunas leyes morales que se extiendan fuera de su contexto, este proceso, no se realiza únicamente en las etapas iniciales del desarrollo psicológico, “son producto de un juicio racional maduro” (1984), que se lleva a cabo a lo largo de un crecimiento moral.

El desarrollo moral parte de la socialización del individuo, es decir, comienza la apropiación por parte del niño de las normas impartidas por sus padres y de la cultura en general, que se soportan “en la teoría de aprendizaje social, equiparando la socialización moral con el aprendizaje en situación a través de modelos y de refuerzo” (Kohlberg, 1992), utilizando estrategias que permiten el constante afianzamiento de la formación moral. Lo anterior, está enfocado a que el desarrollo moral depende en gran parte de la “internalización de los modelos de los padres y de las culturas” (1992), ubicando a la escuela como un ente participativo en la formación de la conciencia moral.

La teoría del desarrollo moral, se fundamenta en el aprendizaje continuo del individuo, en donde, la construcción del juicio moral “va desde la niñez hasta la edad adulta pasando por la juventud” (Habermas, 2008), tal crecimiento cognitivo, se constituye en una vía de constante apropiación del conocimiento ofrecida por el entorno, en donde la moral está orientada en función de los principios de cada cultura. Otras culturas, exponen elementos morales constituyentes en la formación de la idiosincrasia de su colectivo en particular; no obstante, estas diferencias culturales, son respetables y no se pretenden modificar, la teoría del desarrollo moral es transversal a la multiculturalidad y es pertinente en el análisis de estadios morales en cualquier grupo.

La teoría del desarrollo moral ofrece la posibilidad de “remitir la multiplicidad empírica de las concepciones morales preexistentes, a variaciones de contenidos frente a formas universales

del juicio moral” (Habermas, 2008), dicho de otra forma, los postulados de Kohlberg proponen estadios de pensamiento, los cuales, explican el desarrollo cognitivo del sujeto frente a dilemas morales, independiente de los principios morales establecidos en cada comunidad. Por otra parte, “explicar las diferencias estructurales que sigue habiendo como diferencias en las etapas del desarrollo del juicio moral” (2008), es el eje fundamental de dicha teoría, lo que permite trazar estrategias de enseñanza y de aprendizaje que propendan a la caracterización y formación del juicio moral enmarcada dentro de principios éticos universales.

LOS SEIS ESTADIOS MORALES DE LAWRENCE KOHLBERG

CONTENIDO DEL ESTADIO

NIVEL	ESTADIO	LO QUE ESTÁ BIEN	RAZONES PARA ACTUAR CORRECTAMENTE	PERSPECTIVA SOCIAL DEL ESTADIO
Nivel I: PRECONVENCIONAL	Estadio 1. MORALIDAD HETERÓNOMA	Evitar romper las normas sólo por el castigo, obedecer por obedecer y evitar causar daño físico a personas y a la propiedad.	Evitar el castigo, y el poder superior de las autoridades.	<i>Punto de vista egocéntrico.</i> No considera los intereses de otros ni reconoce que sean diferentes de los propios; no relaciona dos puntos de vista. Consideración física de los hechos antes que los intereses psicológicos de otros. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la suya propia.
	Estadio 2. INDIVIDUALISMO , FINALIDAD INSTRUMENTAL E INTERCAMBIO	Seguir las normas solo cuando es en inmediato interés de alguien; actuar para conseguir los propios intereses y necesidades y dejar que los demás hagan lo mismo. Es correcto lo que es justo, lo que es un intercambio, un acuerdo, un trato.	Servir las necesidades e intereses propios en un mundo en el que hay que reconocer que otra gente tiene también sus intereses.	<i>Perspectiva individualista concreta.</i> Consciencia de que todo el mundo tiene sus intereses a perseguir y esto lleva a un conflicto, de forma que lo correcto es relativo (en el sentido individualista concreto).
Nivel II: CONVENCIONAL	Estadio 3. MUTUAS EXPECTATIVAS INTERPERSONALES, RELACIONES,	Vivir en la forma en que la gente de alrededor espera de uno o lo que la gente en general espera de su papel de hijo, hermano, amigo, etc. “Ser bueno” es importante y significa	La necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás. Cuidar de otros. Creencia en la Regla de Oro, deseo de mantener las normas y la autoridad que	<i>Perspectiva del individuo en relación con otros individuos.</i> Consciencia de sentimientos compartidos que tienen preferencia sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de

	Y CONFORMIDAD INTERPERSONAL	que tienen buenas intenciones, preocupándose por los demás. Significa también mantener unas mutuas relaciones de gratitud, lealtad y confianza.	mantengan los estereotipos de buena conducta.	vista a través de la Regla de Oro concreta, poniéndose en el lugar de otra persona. No considera todavía la perspectiva del sistema generalizado.
	Estadio 4. SISTEMA SOCIAL Y CONCIENCIA	Cumplir las obligaciones acordadas. Se deben mantener las leyes en casos extremos en donde entran en conflicto con otros deberes sociales establecidos. Está igualmente bien contribuir a la sociedad, al grupo, o a la institución.	Mantener la institución en funcionamiento como en todo, evitar el colapso del sistema “si todo el mundo lo hiciera”, o el imperativo de conciencia para llevar a cabo las obligaciones marcadas por uno mismo. (Fácil de confundir con la creencia del Estadio 3 de reglas y de autoridad).	Hace distinción entre el punto de vista de la sociedad y los motivos o acuerdos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define las normas y los roles. Considera las relaciones individuales según el lugar que ocupan en el sistema.
Nivel III: POSTCONVENCIONAL	Estadio 5. CONTRATO SOCIAL O UTILIDAD Y DERECHOS INDIVIDUALES	Ser consciente de que la gente mantiene una variedad de los valores y opiniones, que la mayoría de los valores y normas son relativos a tu grupo. Estas normas relativas deberían, sin embargo, mantenerse en interés de la imparcialidad, y porque son el acuerdo social. Algunos valores y derechos no relativos como la <i>vida</i> y la <i>libertad</i> deben también mantenerse en cualquier sociedad e	Un sentido de la obligación hacia la ley por el contrato social que uno tiene de hacer y ser fiel a las leyes para el bienestar de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso libremente aceptado hacia los amigos, la familia y las obligaciones de trabajo. Interés porque las leyes y obligaciones se basen en un cálculo racional de utilidad total, “lo mejor posible para el mayor número de	<i>Perspectiva anterior a la sociedad.</i> Perspectiva de una conciencia individual racional de los valores y derechos anteriores a los contratos y compromisos sociales. Integra perspectivas por mecanismos formales de acuerdo al contrato, imparcialidad objetiva y debido proceso. Considera los puntos de vista legal y moral; reconoce que a veces entran en conflicto y encuentra difícil integrarlos.

		independientemente de la opinión de la mayoría.	gente”.	
	<p>Estadio 6.</p> <p>PRINCIPIOS ÉTICOS UNIVERSALES</p>	<p>Seguir principios éticos auto – escogidos. Las leyes particulares o los acuerdos sociales son normalmente válidos porque se basan en tales principios. Cuando las leyes violan estos principios se actúa de acuerdo con el principio. Los principios son principios universales de la justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de los seres humanos como personas individuales.</p>	<p>La creencia como persona racional en la validez de principios morales universales, y un sentido de compromiso social hacia ellos.</p>	<p><i>Perspectiva de un punto de vista moral, del cual se derivan los acuerdos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y deben ser tratadas como tales.</i></p>

Cuadro 02. Teoría de los seis estadios morales de Lawrence Kohlberg..

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA I.E.D. ALFONSO REYES ECHANDÍA (BOGOTÁ) A LA LUZ DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL

Para llevar a cabo una propuesta de gestión para el fortalecimiento de la convivencia escolar, se hizo necesario en este estudio, tener en cuenta la revisión de la normatividad vigente, así como, el análisis de la realidad de la Institución Educativa Distrital ARE.

1.2.1 Normatividad Nacional

La presente propuesta de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, da cuenta de la normatividad existente, pues, entre los desafíos que actualmente se tienen en Colombia, está la formación en Derechos Humanos y la mitigación de la violencia escolar, es así, como se establece la Ley 1620 y el Decreto 1965 del año 2013, los cuales fueron expedidos con el objetivo de crear “el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, para ser cumplido por medio de la promoción, orientación y coordinación de acciones, programas y actividades. Este Sistema contempla a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a su vez la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, es responsable de fomentar el cumplimiento de los mismos, es por esto, que se solicita a las instituciones educativas garantizar la dignidad, el respeto por los Derechos Humanos, la integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, además, de llevar a cabo acciones que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y la reconciliación.

Entre los objetivos del sistema se encuentra “fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”(Ley 1620), es así, como se pretende formar en los niños, niñas y jóvenes, las competencias necesarias para relacionarse con su entorno,

adquirir criterios que le permitan respetarse a sí mismo y al otro, y que finalmente redunden en la construcción de relaciones más justas, democráticas y responsables. En ese sentido, las instituciones educativas deberán fortalecer “la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable”, de ahí, la importancia de desarrollar estrategias que permitan fortalecer la convivencia escolar, donde la promoción de los Derechos Humanos, el respeto por el otro, el diálogo, la concertación y el reconocimiento de las diferencias, hagan parte continua de los ambientes de aprendizaje, y de esta manera, lograr la formación de “sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario”.

En cuanto a la Educación en y para la Paz, la Convivencia y la Ciudadanía, el Plan Decenal de Educación 2006-2016, establece la importancia de “aplicar políticas públicas intra e intersectoriales que promuevan en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia” (Plan decenal de educación, 2006), de tal modo, que se pretenda garantizar una educación en y para la paz, basada en los principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género.

A su vez, el Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2012- 2016, promueve la formación en Convivencia y Ciudadanía; para llevar a cabo esta propuesta, plantea una serie de estrategias a realizar en la escuela, entre estas, estaría la “promoción de la sana convivencia en los colegios distritales y la contribución en la construcción de entornos escolares protectores.” (Plan Sectorial de Educación, 2012). Para ello, se destaca la importancia del desarrollo de las capacidades ciudadanas como parte del aprendizaje integral para el buen vivir, es por esto, que se hace necesaria la articulación y transversalización de las capacidades ciudadanas con la formación académica, ya que esta unión, permitirá la formación de niños, niñas y jóvenes críticos y empoderados, respetuosos de sí mismos, de los demás y de la diferencia, capaces de contribuir desde sus reflexiones, ideas y acciones al cambio social. En ese sentido, el currículo, el PEI y los proyectos de las instituciones educativas colombianas, deben estar dirigidos para que los estudiantes se formen en valores que contribuyan y respondan a las necesidades de su entorno, así, que con la formación de sujetos para la paz, la convivencia y la

ciudadanía, se alcance una sociedad tolerante, participativa, solidaria, incluyente y respetuosa de los derechos humanos, la diversidad y la diferencia.

Para fomentar la participación democrática entre los miembros de las comunidades educativas, se deberá construir el Manual de convivencia, enmarcado en los principios constitucionales y en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, en los cuales se establecen directrices en cuanto a la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, y la construcción de un manual de convivencia en el que se definan los derechos y deberes de los estudiantes. Este manual de convivencia deberá ser construido por todos los integrantes de la institución, de acuerdo con lo establecido en artículo 68 de la Constitución Política, en el que se reglamenta que la comunidad educativa debe participar en la dirección de las instituciones educativas.

Las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa deben ser controladas por un reglamento o manual de convivencia, el cual es el encargado de mediar entre los diferentes estamentos de la institución, es por eso, que la Ley 115 de 1994 en el artículo 87 establece que “los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia en el cual se definan los derechos y las obligaciones de los estudiantes”; además el decreto 1860 en el artículo 17, basado en la Ley 115 de 1994, reglamenta que según el artículo 73 y 87 de dicha Ley, exige que en las instituciones educativas en su Proyecto Educativo Institucional, debe existir un manual de convivencia que contenga derechos y deberes de los estudiantes, así como, sus relaciones con los demás miembros de la comunidad.

Además, respondiendo a la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 del mismo año reglamenta que en las instituciones educativas se actualizarán los Manuales de Convivencia, de modo que, los establecimientos incluyan en él las situaciones más comunes que afectan la Convivencia Escolar, pautas y acuerdos de los integrantes de la comunidad educativa para atender los problemas de convivencia escolar, las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar y a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación.

1.2.2 Caracterización de la gestión educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en la I.E.D. ARE

La localidad séptima de Bosa, cuenta con una población de 218.380 habitantes, y que según el DANE está en constante crecimiento. Sus residentes se encuentran ubicados dentro de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, prevaleciendo el estrato 2 con un 90%; en el sector se destacan dos características: la primera es que pueden considerarse como personas jóvenes, el grupo de edad con mayor representatividad (64.5%) es el rango de edad menor a 30 años, donde sobresale la población de 0 a 4 años con una participación aproximada al 12% del total de la población local (Red Bogotá, 2009). La segunda característica es la composición por sexo, según la cual las mujeres son el 51.3% y los hombres 48.7% (Red Bogotá, 2009), lo que constituye una distribución similar al resto de la ciudad, manteniendo el perfil joven de la localidad; las mujeres entre 20 y 24 años son el grupo más representativo.

El Colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D. ubicado en el barrio San Pedro de la localidad mencionada, es una institución oficial de educación básica y media, fundada en junio 21 de 2007, cuenta actualmente con 3312 estudiantes matriculados, distribuidos en dos jornadas, con niños, niñas y jóvenes que oscilan entre 5 y 18 años. Como ya se había hecho referencia, la población del colegio se encuentra ubicada en un estrato socioeconómico 2, no obstante, un grupo reducido de la institución pertenece al estrato 1 y 3. En el caso de la jornada de la mañana, 1665 estudiantes pertenecen a esta; la muestra escogida para desarrollar el proyecto de investigación son 39 estudiantes que iniciaron en sexto y que actualmente se encuentran en grado séptimo, de los cuáles 21 son mujeres y 18 hombres y que presentan edades entre los 11 y los 15 años.

En la Institución Educativa Alfonso Reyes Echandía, se han llevado a cabo una serie de acciones para responder a los conflictos que se presentan en el ambiente escolar. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1620 y el Decreto 1965 de 2013, se crearon grupos entre los miembros de la comunidad educativa, para hacer la actualización del Pacto de Convivencia en concordancia con la normatividad vigente, como resultado de esta construcción se consiguió “la participación democrática de la comunidad educativa, por medio de sus aportes frente a los procesos convivenciales que se dan en la

institución, para la regulación de relaciones y la resolución pacífica de los conflictos” (Alfonso Reyes Echandía I.E.D., 2014). Así mismo, se conformó el Comité Escolar de Convivencia, que es el órgano encargado de liderar las acciones que fomenten la convivencia, resolver los conflictos y hacer seguimiento a las disposiciones establecidas en el Pacto de Convivencia.

Mancomunadamente, el Proyecto Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá, ha hecho intervención, por medio de la formación de conciliadores y el establecimiento de jornadas de conciliación a través de las mesas de Gestión, es así, como los estudiantes y docentes son capacitados y certificados como conciliadores de conflicto escolar y pertenecen a la red Nacional de Gestores y Conciliadores Escolares (RENACEG). Ahora bien, los estudiantes capacitados y certificados, pueden ser contemplados como apoyo para la resolución de algunos conflictos en el Comité de Convivencia Escolar.

De otro lado, acompañando el proceso se encuentra el Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), que ha sido una iniciativa de la Secretaría de Educación de Bogotá, para fortalecer los procesos gestión institucional y el desarrollo de capacidades ciudadanas, en ese orden, se busca formar en los estudiantes el reconocimiento y aprendizaje de las capacidades ciudadanas, y así, promover las relaciones entre los ciudadanos desde la existencia y el encuentro con el otro y el respeto por los derechos humanos. En la institución se han llevado a cabo encuentros y talleres con los estudiantes para trabajar derechos humanos, género diversidad y reconocimiento del otro y participación ciudadana, sin embargo, estas actividades se han dado mayoritariamente con los jóvenes de ciclo IV y V.

- **Documentos institucionales y directrices de la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía**

En el horizonte del colegio se establece que los educandos pertenecientes a la institución, saldrán de esta como “ciudadanos honestos, solidarios, emprendedores y competitivos capaces de interactuar con sentido crítico en la sociedad del siglo XXI” (Alfonso Reyes Echandía I.E.D., 2014), para ello, recibirán una formación integral basada en los principios institucionales que son la formación en valores, la formación de líderes y el respeto por los Derechos Humanos, a través, de la intervención de los maestros y maestras que con su

conocimiento pedagógico favorecerán para desarrollar las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes.

De otro lado, en la institución se han realizado algunos avances en el mejoramiento de la convivencia, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ley 1620 y su decreto reglamentario. Además, se han aprovechado los espacios generados desde Secretaría de Educación como lo es el apoyo del PIECC (Proyecto para la Ciudadanía y la Convivencia) y el Proyecto Hermes de la Cámara de Comercio. En el Pacto de Convivencia se relacionan los parámetros establecidos para el manejo de los conflictos, las conductas que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos sexuales y reproductivos, los protocolos de atención de acuerdos con las faltas cometidas (tipo I, II y III), las sanciones, las funciones del Comité de Convivencia y el apoyo del Proyecto Hermes para el manejo del conflicto.

- **La realidad de la gestión en la I.E.D. ALFONSO REYES ECHANDÍA**

Con la implementación de la Ley 1620, en el colegio se ha llevado a cabo un trabajo importante para el fortalecimiento de la convivencia en la institución, no obstante, las acciones desarrolladas han estado enfocadas para el cumplimiento de la ley, en este sentido, es necesario que se generen estrategias pedagógicas que propicien un fortalecimiento real, en cuanto a la convivencia de la institución, en especial, lo que tiene que ver con el comportamiento social de los estudiantes de grado sexto del colegio, quienes presentan problemáticas interpersonales evidentes.

El desarrollo de proyectos enfocados a la resolución adecuada de los conflictos, es decir, a la prevención de problemáticas generadoras de hechos violentos que deterioran la armonía en la institución, y por ende, los ambientes de aprendizaje, es importante y necesario. Es por esto, que al transformar las prácticas pedagógicas, para trabajar con los estudiantes la comprensión de sus problemáticas, reflexionar sobre sus acciones y la generación de propuestas adecuadas para la solución de sus problemáticas, es una manera de contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que favorecen a la participación y a la

construcción colectiva, al respeto de la dignidad humana, de la vida, de la integridad física y moral de los jóvenes.

De acuerdo con lo anterior, en la institución educativa Alfonso Reyes Echandía, es preciso la transformación de las prácticas pedagógicas desde el desarrollo de proyectos direccionados a fomentar la sana convivencia en la escuela, la prevención del manejo inadecuado de los conflictos y la comprensión de los mismos desde el respeto al otro. El fortalecimiento de la convivencia, se da, no solamente desde el establecimiento de directrices sancionatorias de las faltas que alteran la convivencia, sino desde, la construcción colectiva de acuerdos que contribuyen a la conformación de ambientes propicios para la armonía y la vida en comunidad, que en últimas, redundan en la formación de ciudadanos críticos que aporten en la cimentación de la paz.

2 PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.

2.1 Diseño metodológico

La investigación a realizar, se sustenta básicamente en el análisis de los instrumentos de la información recolectada, aportada por un grupo de estudiantes de la institución; el enfoque aplicado es el cualitativo, este enfoque de investigación pretende “identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez M. , 2008). Los rasgos más característicos del enfoque cualitativo serían “el interés por el significado y la interpretación, el énfasis sobre la importancia del contexto y de los procesos y la estrategia inductiva y hermenéutica” (Vasilachis, 2006). De esta manera, el objetivo y características de este enfoque corresponden para el desarrollo de la propuesta, porque pretende explicar fenómenos que se dan en la escuela, utilizando múltiples métodos, a través de la interacción del sujeto y el objeto de investigación, la descripción y análisis que privilegia a las personas y su comportamiento como fuentes primarias.

Respecto al paradigma, este trabajo está enmarcado en el socio-crítico, debido a que este tiene como fin “conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica: conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre e implicar al docente a partir de la auto- reflexión”. (Arnal, 1992). Desde este paradigma, la propuesta está orientada a cubrir las necesidades específicas de un grupo, y tiene como principio, la formación de jóvenes que mediante la auto-reflexión y el reconocimiento interno, sean capaces de participar en la transformación de las prácticas educativas. Asimismo, se intenta comprender los acontecimientos y cambios en el grupo de estudiantes participes del estudio, haciendo énfasis fundamentalmente en el análisis de los comportamientos, reflexiones y acuerdos construidos por los jóvenes.

El diseño seleccionado para llevar a cabo la propuesta es el de investigación- acción, mediante este modelo se busca “producir un cambio en la realidad estudiada más que llegar a conclusiones de carácter teórico. Pretende superar el divorcio actual entre investigación y práctica educativa. Se preocupa más por el perfeccionamiento que por aumentar los conocimientos. Es una investigación aplicada, orientada a decisiones y de carácter ideográfico” (Bisquerra, 1989). En el caso del presente trabajo se procura conocer una problemática de la institución: las situaciones de conflicto que se presentan en la escuela, y a su vez, busca resolverlas haciendo énfasis en una propuesta de gestión para la convivencia que permita el mejoramiento de la misma en el colegio.

La investigación-acción es vista como una “indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión” (La Torre, 2003). El presente estudio surgió de la necesidad de mejorar las prácticas educativas en la institución, a través de una propuesta que facilitara la convivencia en la escuela, es por esto, que para el proceso investigativo se siguió una espiral de ciclos de “planificación, acción, observación y reflexión” (2003) que en un principio se inicia con un grupo de estudiantes, pero que a largo plazo, puede seguir expandiéndose a un número mayor de jóvenes.

“La investigación-acción se suele conceptualizar como un «proyecto de acción» formado por «estrategias de acción», vinculadas a las necesidades del profesorado investigador. Es un proceso que se caracteriza por su carácter cíclico, que implica un «vaivén» -espiral dialéctica- entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos quedan integrados y se complementan” (La Torre, 2003). El espiral de planificación, acción, observación y reflexión se aplicó de la siguiente manera a la propuesta:

- 1. Planificación:** se estableció un plan de acción con el propósito de contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas en la Institución Educativa Distrital Alfonso Reyes Echandía. Como se explicó anteriormente, la propuesta está encaminada a fortalecer la convivencia en los estudiantes de grado sexto del colegio, es por esto, que el plan se construyó teniendo en cuenta las necesidades de la población afectada. Para la

estructuración del plan se elaboró un diagnóstico que evidenciaba la problemática, dicho diagnóstico, se realizó a través del análisis de los observadores de los estudiantes y encuestas aplicadas a maestros directores de grupo de sexto y a estudiantes del mismo grado. Con este primer análisis, se crearon las estrategias de intervención que se basaban en la aplicación de un conjunto de talleres a los educandos, en un tiempo y espacios determinados y que pretendían impactar en la problemática detectada.

2. **Acción:** en esta fase se implementaron tres talleres de intervención, planeados de la siguiente manera: los dos primeros con una duración de dos sesiones (cada sesión dura alrededor de 110 minutos) y el último en una sesión. Los talleres estaban pensados teniendo en cuenta la intensidad horaria de la institución y se desarrollaban en las horas clase del área de Ciencias Sociales. A su vez, se estableció un cronograma para el desarrollo de los talleres durante tres meses. Los talleres fueron nombrados de la siguiente manera: el primero: ¿Qué situaciones afectan la convivencia del grupo en que me encuentro?, el segundo: ¿Por qué en mi entorno se presentan situaciones que afectan la convivencia? y el último: me pongo en el lugar del otro.
3. **Observación:** en este punto, la docente investigadora observó las acciones para recoger evidencias que pudieran evaluar la implementación de los talleres. La observación fue realizada paralelamente con la aplicación de los mismos, en las que se evaluaba la claridad de las preguntas, la comprensión de las mismas y las reacciones, reflexiones y actitudes de los estudiantes. Al finalizar esta parte del estudio, los estudiantes construyeron un conjunto de acuerdos que fueron aplicados, respetados e interiorizados por ellos, en un periodo de seguimiento de tres semanas, durante este proceso se evaluó el impacto de los talleres en el actuar de los jóvenes.
4. **Reflexión:** en esta fase se reflexionó sobre la acción registrada durante la observación, en este momento se aplicó una encuesta a los estudiantes para determinar el impacto de la propuesta y su nivel de recordación en los escolares. Este resultado sirvió de insumo para formular en la institución una propuesta de gestión que facilite la convivencia en los estudiantes del colegio Alfonso Reyes Echandía I.E.D.; como una alternativa que puede contribuir en el mejoramiento de la convivencia y como ayuda para la

construcción del Pacto de Convivencia, de tal manera, que se pueda responder a la problemática planteada en el presente estudio.

En cuanto a los métodos, se utilizaron instrumentos de recolección de la información acordes con el enfoque y el diseño, su finalidad era elaborar la caracterización de un fenómeno social en un contexto definido. La manera de obtener los datos se hizo empleando diversos “métodos interactivos” (Goetz, J & Lecompte, M., 1990) como: encuestas, talleres y observaciones participantes, que tenían como objetivo apoyar el proceso investigativo. Estos instrumentos se describen a continuación.

1. La observación participante

La observación participante es una técnica de recolección de datos utilizada en el método cualitativo, para desarrollar este método el investigador pasa la mayoría del tiempo con el sujeto, “toma parte en su existencia cotidiana y refleja sus interacciones y actividades en notas de campo que toma en el momento o inmediatamente después de producirse los fenómenos” (Goetz & Lecompte, 1990). La ventaja de este tipo de observación, es que el investigador puede reflexionar en torno a su rol con el resto de participantes en el fenómeno social, además, con este instrumento se puede obtener las percepciones, visiones, conceptos e imaginarios que el sujeto tiene de su realidad, por ello, es necesario que el observador conozca “las variantes lingüísticas o la jerga de los participantes”. (Goetz & Lecompte, 1990).

En el caso de este estudio, el investigador es participante del fenómeno social, el observador establece relación con los estudiantes y desempeña un rol en el contexto de ellos. La observación es realizada en las horas de clases y está direccionada a establecer ¿cómo se comportan las personas del grupo? y ¿cómo se relacionan entre sí? Esta observación, tenían el fin de determinar las problemáticas convivenciales que se manifestaban en el grupo de estudiantes de grado sexto de la institución y los comportamientos, actitudes y reflexiones de los educandos después de la aplicación de los talleres.

2. La encuesta

Es uno de los instrumentos más utilizados en investigación. Las respuestas de este instrumento son cerradas permitiendo procesar la información cuantificando datos, lo que permite al investigador realizar estadísticas, de esta manera, con los datos obtenidos se puede cualificar e interpretar dicha información. En otros términos, en el marco de una investigación cualitativa se puede “obtener información cuantitativa conjuntamente con la información cualitativa” (Goetz & Lecompte, 1990) para la interpretación y el análisis de los resultados.

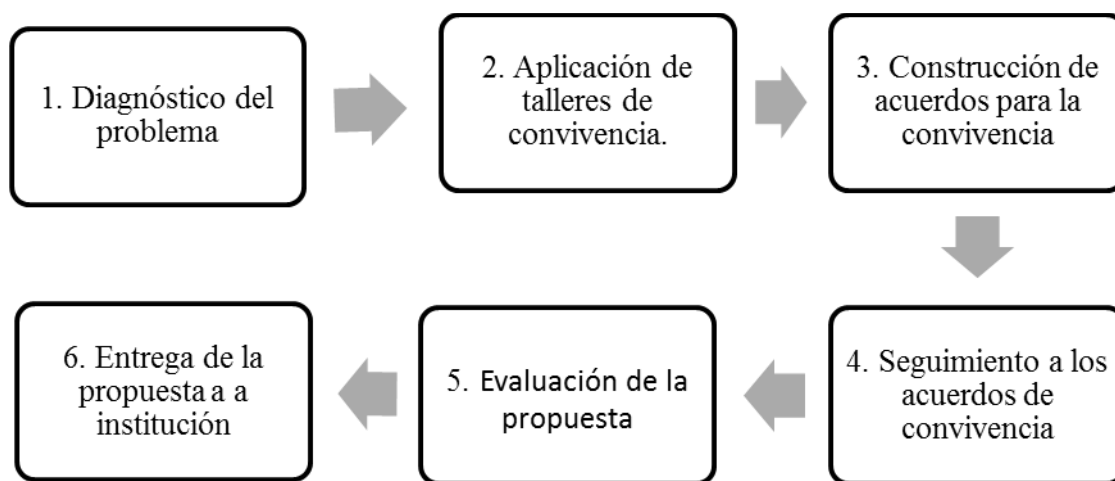
La encuesta suele ser de tres tipos: “instrumentos de confirmación, instrumentos de análisis de los constructos de los participantes e instrumentos proyectivos” (Goetz & Lecompte, 1990). Las encuestas de confirmación, permiten contrastar en qué medida los sujetos encuestados poseen creencias similares, conductas comparables y comparten ciertas ideas, imaginarios y constructos. Este tipo de encuesta, facilita el almacenamiento y análisis de datos cuando existe una gran cantidad de participantes.

Los instrumentos que permiten el análisis de los constructos de los participantes, son utilizados para “medir la firmeza de las opiniones de los individuos respecto a los fenómenos o para obtener las categorías mediante las que aquellos clasifican los elementos de sus mundos sociales y físicos” (Goetz & Lecompte, 1990), dicho de otra manera, el investigador utiliza este tipo de instrumento para elaborar el análisis de la población estudiada, determinar en las categorías las congruencias y divergencias existentes, y descubrir los constructos de los participantes. Dicho análisis, debe tener previamente un trabajo de campo previo, que le muestre las dinámicas del grupo con el que se realiza el estudio.

Las técnicas proyectivas o indirectas, se emplea cuando no es “posible disponer de individuos que reaccionen a los estímulos o contextos reales” (Goetz & Lecompte, 1990), en este sentido, se utilizan herramientas como el juego, las fotografías o los dibujos, entre otros, para obtener reacciones y suscitar opiniones entre los miembros que hacen parte de la investigación.

2.2 Descripción de la propuesta

La propuesta de este trabajo de investigación tiene como objetivo fortalecer la convivencia en la I.E.D. Alfonso Reyes Echandía, es por esto, que se trazó una ruta metodológica que está dividida en seis fases de ejecución desarrolladas durante un año, iniciado en la mitad del año 2014 y terminadas a finales de mayo de 2015 (cuadro 03). La muestra con la que se trabajó es un grupo de estudiantes que al inicio del proceso se encontraban en grado sexto y al finalizarlo estaban en grado séptimo. Como se mencionó anteriormente la propuesta está basada en el modelo de gestión de Instituciones Educativas Inteligentes, es por esto, que para desarrollar este modelo de gestión se utilizó la herramienta PHVA, que facilita planificar, desarrollar y evaluar las fases de la propuesta. A continuación, se describe cada una de las fases de la propuesta.



Cuadro 03. Elaboración propia: descripción de las fases del proyecto.

1. Primera fase: diagnóstico del problema

Esta fase se inició con el diagnóstico de las problemáticas convivenciales presentes en el grado sexto, para ello, se realizó un análisis de los observadores de cada uno de los cursos (ver anexo 1), dos encuestas: una a los directores de grupo de grado sexto (ver anexo 2) y otra a los estudiantes del curso 603 (ver anexo 3).

- **Observador del estudiante:** en este se pudo identificar, las situaciones más frecuentes y menos frecuentes que alteraban la convivencia en el grupo de jóvenes, además se analizó, que el grupo 603 era quien presentaba más observaciones de faltas al Pacto de Convivencia. Muchas de estas problemáticas, han sido tratadas a través de citaciones a padres y convocatorias a comités de convivencia, en los que se establecen determinados acuerdos, no obstante, a pesar de las sanciones y compromisos establecidos, algunos de los estudiantes siguen incurriendo en dichas faltas.
- **Encuestas:** para complementar la problemática observada, se realizaron dos encuestas, una a los docentes directores de grupo de los cuatro cursos, y otra, a los 38 estudiantes del curso 603, debido a que fueron ellos quienes presentaron el mayor número de anotaciones en el observador. Con este instrumento se pretendía que los directores de grupo resaltarán las principales situaciones convivenciales de grado sexto y como estas interferían con el desarrollo de las clases. La encuesta aplicada a los estudiantes pretendía identificar cuáles era la percepción que tenían los estudiantes de la convivencia, los conflictos y las maneras en que se resuelven los conflictos.

2. Segunda fase: aplicación de talleres de convivencia

Con el diagnóstico ya elaborado, se inició una intervención con los estudiantes, aplicando tres talleres divididos en cinco sesiones, los cuales tienen como objetivo facilitar la convivencia entre los escolares, la comprensión de sus problemáticas convivenciales, una reflexión alrededor de sus actitudes y las de los otros, el respeto por el otro y por la dignidad humana, y así mismo, busca generar en los jóvenes la capacidad de crear alternativas de solución mediante de la construcción de acuerdos que contribuyan a la sana convivencia en la escuela.

- **Primer taller *¿Qué situaciones afectan la convivencia del grupo en que me encuentro?*:** este primer taller de intervención (anexo 4) se dio en dos sesiones de dos horas cada una, el instrumento fue elaborado tomando como referente el estudio de “Construyendo la no violencia” (Guevara & Rodríguez, 2010). El trabajo se desarrolló en cuatro momentos, primero se realizó una reflexión de las situaciones que afectan la convivencia escolar en el aula, los jóvenes debían hacer una descripción de dichas situaciones de acuerdo a un cuadro propuesto, en el que analizaban *¿Cómo percibían el ambiente del aula?*; *¿Cómo quisiera el ambiente de su clase?*; *¿cuáles eran las problemáticas que los aquejaban?* y las posibles

actitudes que debían asumir frente a estas problemáticas. Los escolares se mostraron reflexivos frente a las preguntas planteadas, especialmente, en los aportes que a partir de su opinión podían dar frente a mejorar la convivencia en el salón.

En la segunda parte, se pidió que tomaran una postura crítica frente a sus actitudes y pensaran cuáles de ellas contribuían y cuáles no a la convivencia en su salón de clase, además, se colocaban en el lugar del otro, para evaluar cómo les gustaría ser tratados. De esta manera, los jóvenes “podían destacar lo positivo de los demás y lo de sí mismos” (2010), a través de, un ejercicio que les permitía cuestionar que de su personalidad contribuía a mejorar el trato con los demás, y por ende, a la mejora de la convivencia en el salón de clase.

En tercer lugar, se pidió que se organizaran en grupos de afinidad, primero cada integrante del grupo, escribía qué le gustaba y qué no le gustaba de su grupo, después, rotaban la hoja en la que a cada uno de los miembros del grupo le escribían a los demás qué les gustaba y qué no les gustaba de esa persona. El propósito del ejercicio era que los jóvenes pudieran ver la opinión que tenían sus compañeros sobre su personalidad destacando tanto aspectos positivos como negativos, y a su vez reconocieran que de sus actitudes contribuía para la convivencia en el aula. Este ejercicio, facilitó que el estudiante se autocriticara teniendo en cuenta la posición de sus pares. Finalmente, cada grupo escogía un representante, el cual se encargaba de exponer al resto del grupo la actividad del taller, explicando las inquietudes que se generaron entre ellos. La docente debía facilitar la exposición del mayor número de ideas posibles y dirigir hacia la reflexión de las problemáticas que se presentan en el aula, así como, las alternativas de solución planteadas por los estudiantes.

- **Segundo taller *¿por qué en mi entorno se presentan situaciones que afectan la convivencia?:*** esta actividad (Ver anexo 5), se desarrolló en dos sesiones de dos horas cada una. Se dividió en cuatro partes, dos desarrolladas en la primera sesión y las otras dos en la última. En la primera parte, basados en el primer taller, se hizo un sondeo con los estudiantes para escribir las principales problemáticas de convivencia que se presentaban en el salón, como resultado, se llegó a la conclusión de diez tipos de problemas, entre otros, que para ellos, se presentan continuamente en el salón. Además, fueron organizadas en orden de recurrencia. Tomando las anteriores problemáticas, se pidió a los jóvenes que

intentaran explicar desde su punto de vista, porque se presentaban estas situaciones en el salón y en la institución, de acuerdo, con un cuadro entregado por la docente. Para finalizar esta sesión, se hizo una puesta en común en el que los alumnos identificaron puntos en común en cuanto el por qué se presentaban dichas situaciones, en ella se pudo destacar las posibles causas de los conflictos que se dan en el salón de clase y en la institución, ellos señalaban la intolerancia, el irrespeto, la discriminación, por la irresponsabilidad entre otros; como causas principales de las problemáticas de ellos.

En la segunda sesión, se retomó la reflexión realizada al final de la anterior parte, se pidió a los estudiantes que completaran un cuadro, en él se debía consignar frente a cada una de las problemáticas ¿qué puede hacer usted como estudiante para darle solución a las problemáticas de su salón de clase?; posteriormente, se realizó una mesa redonda en donde se debatieron las soluciones a las problemáticas planteadas por el curso. Este debate era orientado por la docente ya que en algunas ocasiones los estudiantes son fuertes con las soluciones y sanciones de las problemáticas. Es interesante resaltar, que los jóvenes en sus apreciaciones resaltan el respeto, el diálogo, la tolerancia y el respeto por la diferencia como valores principales frente a las problemáticas encontradas. El resultado de este debate se sintetizó en diez acuerdos (ver anexo 6) para darle una solución no violenta, consensuada, dialogada y pacífica a los conflictos en el aula.

-Tercer taller *me pongo en el lugar del otro*: este se desarrolló en una sesión de dos horas, teniendo en cuenta los acuerdos elaborados en la anterior sesión. Para el desarrollo de esta actividad, se tuvo en cuenta algunos casos expuestos el estudio de Cava & Musitu (2002) sobre convivencia en la escuela. A los jóvenes en esta oportunidad, se les solicitó que se dividieran por grupos de afinidad como lo habían hecho en el primer taller, a cada grupo se le entregó una hoja en la que se exponía un caso (ver anexo 6), cada grupo lo analizaba, identificaba a qué problemática convivencial correspondía y las posibles soluciones que se podían generar de acuerdo con los acuerdos elaborados. En este sentido, los jóvenes inicialmente debatieron en su grupo el caso, dieron propuestas para solucionarlo y teniendo en cuenta los acuerdos del curso, plantearon cuál de ellos aplicaba para su situación. Después se planeó una socialización con los otros grupos, en la que finalmente, se

reflexionó en torno a que las problemáticas planteadas podían ser solucionadas con las alternativas dadas por ellos mismos a través de los acuerdos elaborados anteriormente.

TALLER	TEMA	OBJETIVO
Taller No1. ¿Qué situaciones afectan la convivencia del grupo en que me encuentro?	<ul style="list-style-type: none"> - Problemáticas que se presentan en el interior del grupo. - Actitudes personales que contribuyen a la convivencia. - Actitudes personales que no contribuyen a la convivencia - Colocarse en el lugar del otro 	<p>Identificar las problemáticas presentes en el grupo de estudiantes de grado sexto.</p> <p>Reflexionar en torno a las actitudes positivas o negativas que influyen en la convivencia del grupo.</p> <p>Comprender la importancia que tiene colocarse en el lugar del otro para la convivencia escolar</p>
Taller No 2. ¿Por qué en mi entorno se presentan situaciones que afectan la convivencia?	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las causas de las problemáticas que se presentan en su salón y en la institución - Alternativas de solución - Construcción de acuerdos 	<p>Comprender las causas de las problemáticas que se presentan en la institución y en el salón de clases.</p> <p>Generar alternativas de solución de acuerdo a las problemáticas identificadas en la institución.</p> <p>Construir acuerdos que respondan a las problemáticas plantadas</p>
Taller No 3. Me pongo en el lugar del otro	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de la cotidianidad escolar - Aplicación de los acuerdos a los casos 	<p>Comprender las problemáticas que se presentan en la vida escolar</p> <p>Generar estrategias de solución a las problemáticas escolares desde la aplicación de los acuerdos construidos.</p>

Cuadro 4. Elaboración propia. Aplicación de los talleres

3. Tercera fase: construcción de acuerdos para la convivencia

Con la aplicación de los talleres, se consiguió que los estudiantes a través del debate, la construcción colectiva, los consensos y el reconocimiento del otro en sí mismos, establecieran un decálogo en cual se especifican los acuerdos convivenciales, que para ellos podrían servir como un posible medio de solución de las problemáticas que a diario se presentan. Cabe resaltar, la importancia que tienen estos acuerdos, ya que para los escolares, este escrito

proviene de la comprensión de sus problemáticas y de su iniciativa, sin la intervención de un adulto que ponga unas normas sancionatorias.

4. Cuarta fase: seguimiento a los acuerdos de convivencia

Los acuerdos construidos fueron una estrategia que se utilizó en el salón de clase para darle solución a los problemas convivenciales que se presentaban. Estos fueron colocados en un lugar visible del salón, en cada uno de los grupos fue elegido un líder, quien era el encargado de llevar un rastreo de los acuerdos realizados a través de un formato de seguimiento (ver anexo 7), el propósito del rastreo era que los estudiantes en cada una de las clases, tuvieran presentes su constructo y por iniciativa de ellos mismos los hicieran cumplir. Cuando eran incumplidos, el líder del grupo entablaba un diálogo con los estudiantes afectados, y establecían en conjunto acciones reparadoras por el incumplimiento de la falta, estas reparaciones provenían de la iniciativa de los jóvenes, teniendo en cuenta siempre el respeto por el otro.

Este seguimiento se realizó en algunas de las asignaturas que reciben en la institución durante tres semanas, con el fin de poder identificar cómo fueron respetados e interiorizados los acuerdos, su nivel de recordación y de qué manera su construcción contribuyó para el desarrollo de las clases. Durante este periodo, los estudiantes hicieron el ejercicio de dar cumplimiento a sus acuerdos para facilitar la convivencia en el salón de clase y diligenciaban el formato para hacer observancia de en qué medida le estaban dando cumplimiento a sus acuerdos. Además, entre ellos idearon la manera de reparar a su grupo cuando uno de los miembros incumplía con su trato, en este sentido, buscaron estrategias de conciliación que les permitiera en alguna medida subsanar el daño causado al grupo, todo esto siendo entendido, como un aporte personal para superar los problemas de convivencia presentes en el curso.

5. Quinta fase: evaluación de la propuesta

De acuerdo con los planteamientos de las Organizaciones Educativas Inteligentes, los procesos que ocurren al interior de la escuela deben estar en continuo análisis, para dar solución a las problemáticas que se presentan, y así, tomar las decisiones apropiadas. Es por esto, que para

evaluar la propuesta se tomaron en cuenta dos elementos, el primero, las reflexiones elaboradas por la investigadora (ver anexo 8), en las que se contemplaron las actividades de los jóvenes, los escenarios en los que se desarrollaron, los diálogos entre los estudiantes y la interacción con ellos en el momento de realizar los talleres.

El segundo elemento fue una encuesta de confirmación (ver anexo 9) para determinar en qué medida “los participantes sostienen creencias similares” (Goetz & Lecompte, 1990). De este modo, con la aplicación de este instrumento, se pretendió analizar cuáles son las percepciones que tuvieron los estudiantes alrededor de la aplicación de los talleres, la creación de los acuerdos y el seguimiento de los mismos, además, se valoró cuál había sido el impacto de esta propuesta como alternativa de solución de conflictos en el aula y de qué manera los escolares crearon estrategias para reparar a sus compañeros cuando se cometía algún incumplimiento a sus acuerdos.

6. Sexta fase: entrega de la propuesta a la institución

A partir del trabajo elaborado en un grupo de estudiantes del Colegio Alfonso Reyes I.E.D., se presenta una alternativa para trabajar la gestión de la convivencia en la institución. La propuesta se basa en presentar ante el Consejo Directivo y al Comité de Convivencia, una opción para desarrollar una estrategia de gestión que facilite la convivencia, y que además permita cooperar con la actualización del Pacto de Convivencia, ya que las normas como están concebidas actualmente, son generales y tenidas en cuenta para todos los miembros de la institución.

Es necesario, que estén construidas desde los distintos estadios evolutivos de los sujetos, de tal manera, que sean coherentes a su desarrollo cognitivo y/o moral. Desde este punto, la construcción de acuerdos elaborados por los mismos estudiantes, tiene el fin de generar en los niños, niñas y jóvenes respeto y apropiación por los acuerdos que se hacen en su colegio. En este sentido, lo que se pretende es justificar y presentar una experiencia pedagógica, que basada en un proceso de reflexión, diálogo y compromiso que salió de los estudiantes, propició espacios para que el grupo de jóvenes fuera consciente de sus problemáticas, y a la vez, construyeran acuerdos como respuesta a su situación. Todo el seguimiento que se realizó

con este grupo, es lo que permite llegar a un constructo, que tiene un valor importante y una incidencia positiva en el fortalecimiento de la convivencia de la institución.

Mejorar la convivencia escolar es una meta trazada en las instituciones educativas y aún más, desde la misma legislación, se pretende dar pautas que contribuyan a fomentar ambientes de sana convivencia, en donde la resolución de los conflictos se dé por una vía no violenta; no obstante, generar estrategias que lleven a disminuir este tipo de problemáticas, es el reto actual. La presente propuesta es un posible camino para contribuir a mejorar la convivencia en la institución educativa; cabe aclarar, que muchas son las investigaciones a nivel local y nacional que han trabajado alrededor de la problemática, las cuales han arrojado resultados significativos.

A continuación, se presenta a consideración de la Institución, un formato PHVA del posible plan de acción a seguir para el desarrollo de la propuesta.

PLANEAR	HACER
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar una propuesta pedagógica para desarrollar una estrategia que contribuya en el fortalecimiento de la convivencia en la I.E.D. ARE 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar cronograma ✓ Elaborar talleres e instrumentos ✓ Aplicar talleres e instrumentos ✓ Elaborar matrices ✓ Consolidar acuerdos construidas por los estudiantes. ✓ Incluir los acuerdos construidos por los estudiantes en el Pacto de Convivencia en el numeral llamado compromisos de los estudiantes.
VERIFICAR	ACTUAR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar resultados ✓ Seguimiento de acuerdos ✓ Medir impacto en la población ✓ Evaluación del proceso ✓ Autoevaluación del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ajustar el cronograma ✓ Consolidar los ajustes ✓ Retroalimentación de los resultados ✓ Plan de mejoramiento ✓ Presentar ante el Consejo Directivo y Comité de convivencia la propuesta.

Cuadro 05. PHVA de la propuesta.

2.3 Aspectos de implementación y evaluación

- **Elaboración del diagnóstico**

La implementación de la propuesta se inició a mediados del año 2014, con la elaboración del diagnóstico de las problemáticas presentes en el grado sexto. Para ello se analizaron los observadores del estudiante y se aplicó una encuesta a estudiantes y a docentes directores de grupo del nivel, el objetivo fue identificar las percepciones que tenían tanto estudiantes como docentes. Con estos instrumentos se pudo identificar algunas de las problemáticas dentro y fuera del aula, la manera como se da solución a los conflictos y quienes son los responsables de mediar en ellos.

- **Análisis de observadores**

Para identificar cuáles eran las faltas que se presentaban con mayor frecuencia en el nivel se realizó un análisis de los observadores de los cuatro cursos pertenecientes a grado sexto. Se observó en cada una de los cursos cuáles eran las faltas que se presentaban con mayor frecuencia y se tabularon en la tabla No 1. En la tabla se visualiza por curso cuáles son las faltas y el número de veces en que recurren.

	No de registros que presentan esta problemática convivencial hasta mayo de 2014				
	601	602	603	604	Total
Evasiones de clase en todas las asignaturas	15	10	25	33	80
Amenazas	0	2	4	3	9
Intimidaciones o agresiones en redes sociales	0	1	0	1	2
Agresiones físicas entre estudiantes	14	19	32	30	99
Agresiones verbales entre estudiantes	7	16	28	14	65
Agresiones verbales a los docentes	0	0	2	1	3
Porte de armas	0	0	2	0	2
Bajo rendimiento académico influenciado por la situación convivencial	2	5	8	12	27
Indisciplina en clase	12	5	19	18	49
Vandalismo	0	1	1	0	2
Total registros	50	59	117	112	

Tabla No.1. Análisis observadores grado sexto.

- **La encuesta a estudiantes**

La encuesta fue realizada a 38 estudiantes de grado sexto. La elaboración de esta encuesta arrojó los datos que se encuentran a continuación en la tabla No 1 y No 2. Las tablas especifican el número de la pregunta y el número de veces que se escogió una opción como respuesta. Los resultados, se analizaron por porcentajes, es decir, el número de veces que los estudiantes coincidían en cierto ítem. Cabe aclarar, que las respuestas incluían una o más opciones para escoger, salvo las de los numerales 2 y 5 que eran de única respuesta y el 3 que era pregunta abierta. En las ilustraciones No 1 y No 2, se puede observar un ejemplo del instrumento diligenciado por los estudiantes.

PREGUNTA	SI	%	NO	%	N.C.²	%
2	13	34,2	24	63,2	1	2,63
5	17	44,7	19	50	2	5,26

Tabla No2. Porcentaje de preguntas 2 y 5 de encuesta a estudiantes.

² No contestó.

PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTA																																
	a	%	b	%	c	%	d	%	E	%	f	%	g	%	h	%	i	%	J	%	k	%	l	%	m	%	n	%	o	%	p	%	
1	24	63	20	53	18	47	0	0	7	18																							
4	21	55	25	66	20	53	5	13																									
6	22	58	24	63	12	32	4	11	22	58	22	58	14	37	0	0																	
7	11	29	5	13	5	13	12	32	15	39	6	16	16	42	1	3																	
8	18	47	20	53	8	21	6	16	12	32	11	29	15	39	9	24	14	37	17	45	18	47	6	16	9	24	17	45	13	34	0	0	

Tabla No3. Porcentaje de preguntas 1, 4, 6, 7,8 de encuesta a estudiantes



PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA CONVIVENCIA EN GRADO SEXTO DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.

Encuesta dirigida a estudiantes

Estimado estudiante, desde el área de Ciencias Sociales estamos llevando a cabo un estudio sobre convivencia escolar, por lo tanto, le agradecemos responder a la siguiente encuesta de manera veraz.

Objetivo: Diagnosticar las problemáticas convivenciales más frecuentes que se presentan en el colegio, así como, las maneras en que son tratados y resueltos los conflictos.

Curso: 605 Edad: 12 Género: M F X

En las siguientes preguntas seleccione la respuesta que en su opinión corresponde, puede seleccionar una o más opciones.

- ¿Cuándo se presentan conflictos en la institución, quienes son los que solucionan el problema?
 a) El director de curso
 b) Un profesor
 c) La coordinadora
 d) El representante de curso
 e) Un compañero de curso
 f) ¿Otro? ¿quién?
- ¿El Pacto de convivencia es aceptado, cumplido y respetado por todos los miembros de la comunidad educativa?
Sí No X
- Cuando se presenta una situación de conflicto en el aula, ¿Cómo se soluciona?
En un conflicto se puede solucionar apartir de que las dos o más personas se reúnan y puedan hablar sobre lo q pasó y entender q fue lo malo q hicieron y luego solucionarlo.
- ¿En qué momento se presentan casos de agresión física y verbal entre sus compañeras y compañeros?
 a) En la hora de descanso
 b) Cuando están sin el profesor en el aula
 c) A la salida del colegio
 d) Otro ¿Cuál? cuando hay hora libre.
- Cuando se presentan situaciones de conflicto en la institución, se establecen sanciones y compromisos para las personas que incurrn en faltas. ¿Usted cree que esto mejora la convivencia en el colegio?
Sí No X ¿por qué? cuando los sancionan ellos no aprenden y no entienden el error q cometen.
- Durante las clases se presentan faltas que interrumpen el trabajo en el aula ¿cuáles son las que se cometen con mayor frecuencia?
 a) Evasiones de clase
 b) Agresiones verbales entre compañeros
 c. Agresiones físicas entre compañeros

Ilustración No.01. Encuesta diagnóstica a estudiantes. Archivo de la autora

d. Agresiones físicas o verbales hacia el profesor
 Participación en juegos bruscos que puedan afectar la integridad física de los demás
 Interrupción del desarrollo de las clases generando indisciplina
 No realizar las actividades académicas asignadas o propuestas en clase
h. Otras
Cuáles: _____

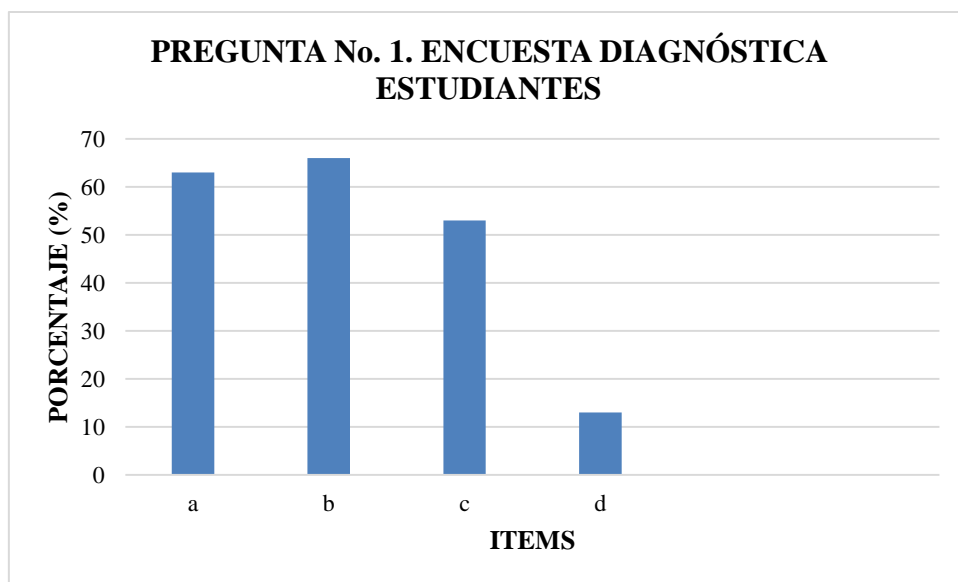
7. ¿Cuáles son las consecuencias de las faltas que interrumpen el trabajo en el aula?
 a. Constantes citaciones a los padres de familia
b. Remisiones a Coordinación
c. Remisiones a Comité de convivencia
 d. Ambientes no pacíficos dentro del salón
 e. El docente no puede dar su clase
f. Se dificulta la comprensión de las temáticas de la clase
 g. Peleas entre los compañeros
h. Otros: _____

8. ¿Cuáles son las faltas del Pacto de Convivencia que más se incumplen en la institución?
 a. Uso de vocabulario soez o descortés con cualquier miembro de la comunidad.
 b. Participar o promover riñas dentro y/o fuera de la institución
c. Realizar cualquier acción que atente contra la integridad física, emocional y moral de cualquier miembro de la comunidad educativa.
d. Vender o distribuir alucinógenos y/o bebidas alcohólicas dentro de la institución.
 e. Portar armas de fuego o corto-punzantes, y / o, hacer uso de ellas.
f. El hurto debidamente comprobado en todas sus modalidades.
 g. Realizar bromas que atentan contra la integridad física de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
 h. Interrumpir el desarrollo de las actividades académicas generando indisciplina o disturbios
 i. Adoptar actitudes desobedientes, negligentes, displicentes y/o agresivas frente a los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, con vocabulario y modales groseros, altaneros y de falta de respeto.
 j. Lanzar objetos o escupir desde pisos superiores.
 k. Evasiones de clase.
l. Consumir sustancias alucinógenas, bebidas alcohólicas, embriagantes, energizantes, cigarrillos y medicamentos no prescritos por un profesional de la salud, que atenten contra la integridad personal o de la comunidad educativa.
 m. Ejercer acciones de intimidación u hostigamiento contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
 n. Ejercer acciones de acoso escolar (bullying)
 o. Propiciar y/o participar en situaciones que podrían ser categorizadas dentro del ciberacoso.
p. Otras. Cuáles: _____

Ilustración No.02. Encuesta diagnóstica a estudiantes. Archivo de la autora

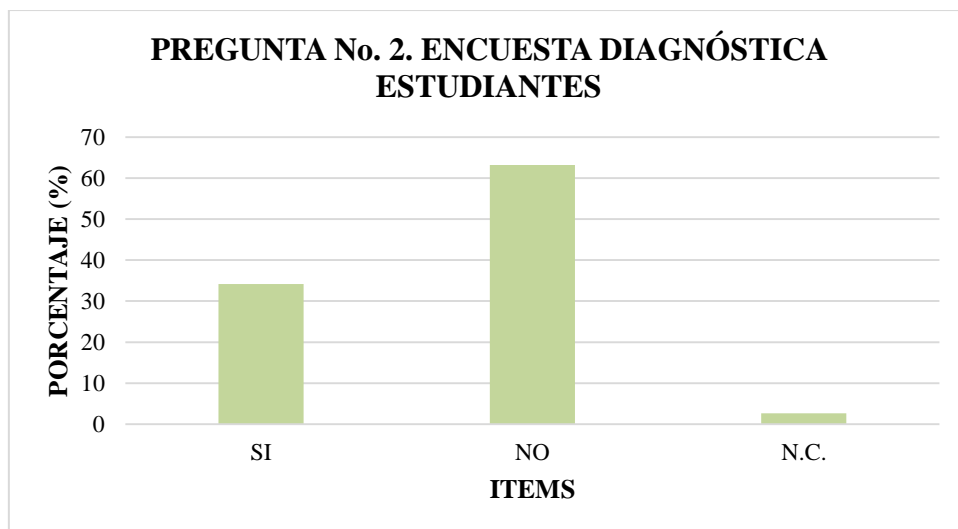
La siguiente gráfica es el resultado pregunta a pregunta de la encuesta aplicada a los estudiantes en grado sexto; dicha gráfica, está valoradas en porcentajes, de tal forma, que se pueda establecer cuál de las opciones fue la más seleccionada entre los estudiantes. Cabe aclarar, que las respuestas incluían una o más opciones para escoger.

La pregunta No. 1, hace referencia a las personas que interfieren para solucionar los conflictos en la institución. En la gráfica No. 1, los ítems a (director de curso), b (un profesor) y c (la coordinadora) son los que presentan más aceptación con el 63%, 53% y 47% respectivamente, en este sentido, se puede evidenciar que los estudiantes tienen en su imaginario la idea que necesitan de un adulto encargado para resolver los conflictos que se presentan a diario, solamente un 18% escogió la opción e (compañero de curso) y ninguno escogió el ítem d que se refería a un representante del curso, esta escogencia resalta que pocos utilizan a sus pares como mediadores en los conflictos.



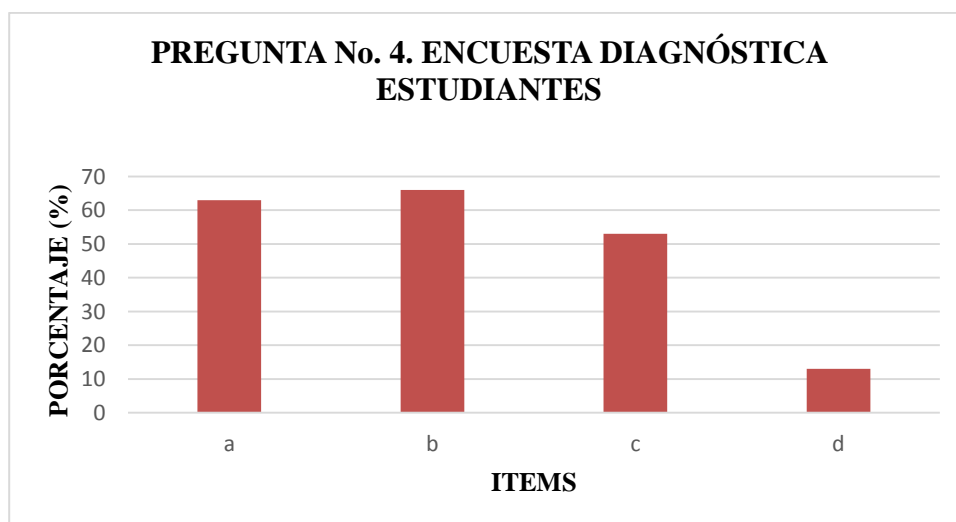
Gráfica No.1. Pregunta No.1. Encuesta diagnóstica a estudiantes

La segunda pregunta representada en la gráfica No. 2, indagaba acerca si el Pacto de Convivencia era aceptado, cumplido y respetado por todos los miembros de la comunidad educativa. La opción que correspondía al NO fue escogida en un 63,2%, lo que significa que los educandos reconocen que en algunos casos el Pacto de Convivencia es incumplido, irrespetado y no es aceptado en su totalidad. Solo con un 34,2% fue seleccionada la opción SÍ, lo que podría explicar que los estudiantes en ocasiones reconocen al Pacto de Convivencia, como un elemento mediador de los conflictos de la institución.



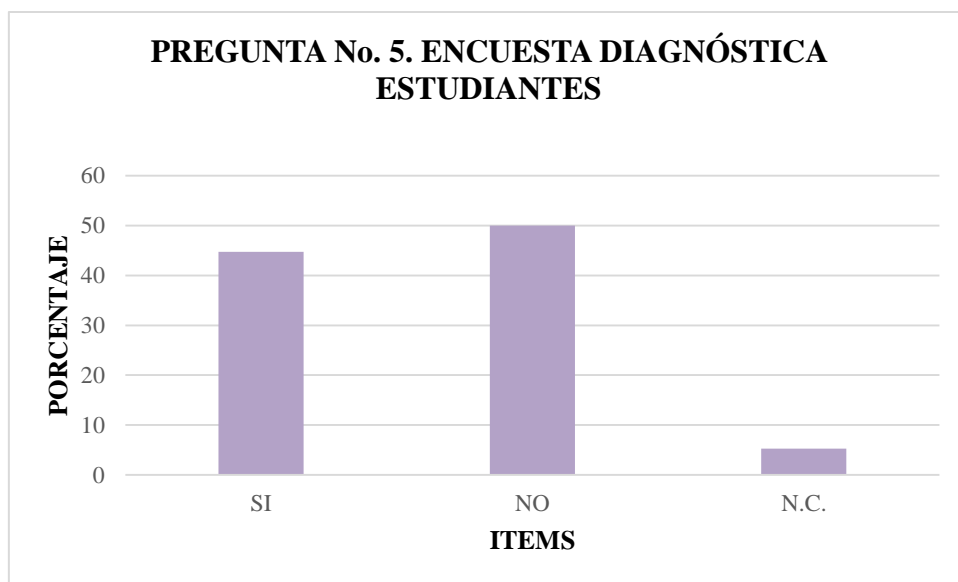
Gráfica No.2. Pregunta No.2. Encuesta diagnóstica a estudiantes

La pregunta No. 4 representada con gráfica No. 3, se refiere en qué momento se presentan las agresiones físicas o verbales entre los estudiantes. Todos los ítems tuvieron porcentajes cercanos, no obstante, el ítem b *cuando están sin profesor en el aula*, fue el que obtuvo la mayor selección, nuevamente describiendo que los jóvenes necesitan de un adulto que los guíe para la mediación y solución de sus conflictos. En estas respuestas se puede observar que los estudiantes señalan en su mayoría todas las opciones como momentos propicios para generarse conflictos entre ellos.



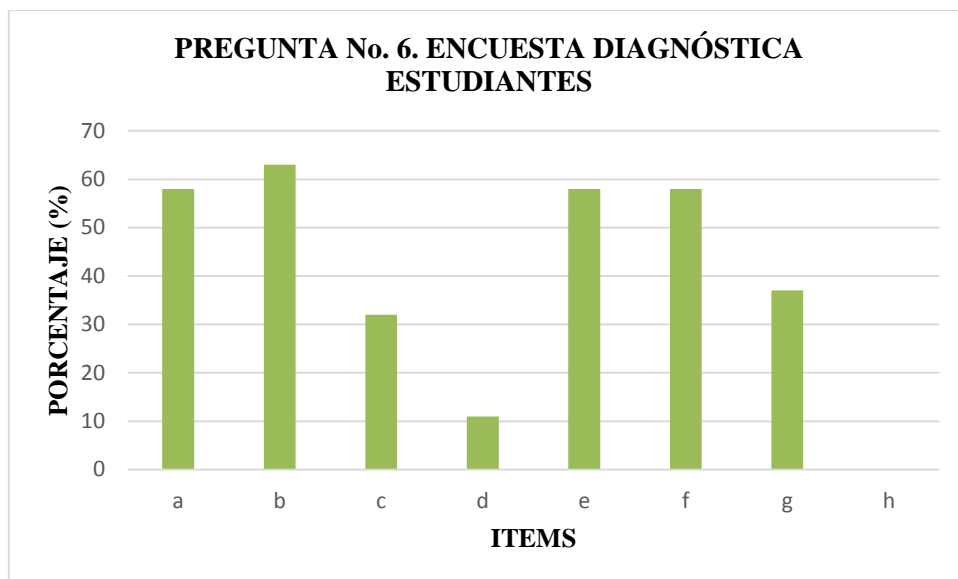
Gráfica No.3. Pregunta No.4. Encuesta diagnóstica a estudiantes

La gráfica No. 4 representa la pregunta No. 5, en esta se les preguntó si era pertinente para la mejora de la convivencia en el colegio establecer sanciones y compromisos para las personas que incurrir en faltas. La opción más escogida fue el NO con un porcentaje del 50%, mientras que el SÍ obtuvo el 44,7 %, ambos porcentajes muy cercanos en resultado. Al observar el porqué de esta respuesta, los estudiantes responden que a pesar de las sanciones los compañeros siguen incurriendo en las mismas faltas, no cambian su actuar y poco comprenden las consecuencias de sus actos. Los que respondieron afirmativamente aducen que toda falta necesita una sanción.



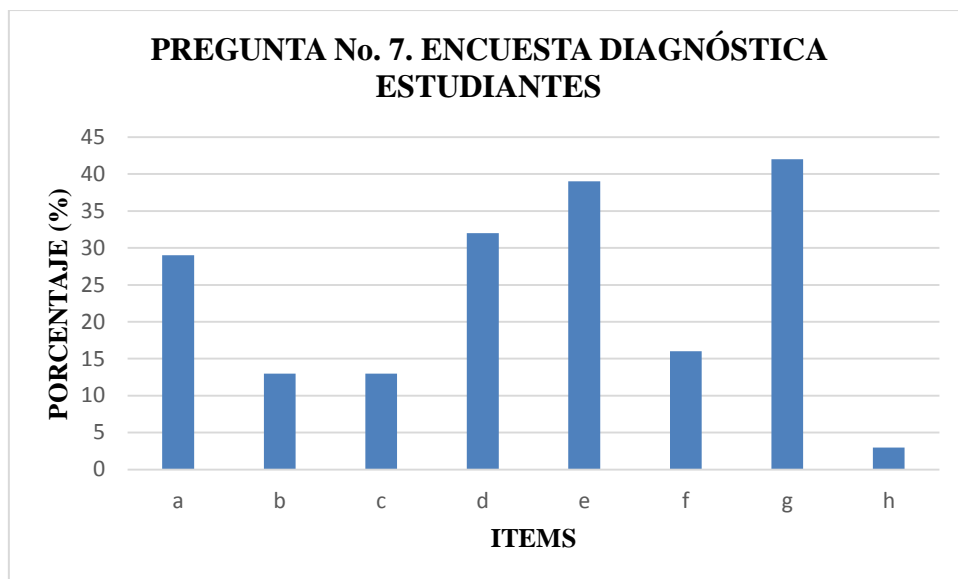
Gráfica No.4. Pregunta No.5. Encuesta diagnóstica a estudiantes

La pregunta No. 6 representada en la gráfica No. 5 indaga sobre cuáles son las faltas que se cometen con mayor frecuencia en el aula, cabe aclarar que todas las faltas fueron seleccionadas en gran medida, sin embargo, el ítem b *agresiones verbales entre compañeros* fue el más escogido por los estudiantes con un 63 %, seguido de ítems a y e *las evasiones de clase y participación en juegos bruscos que afectan la integridad física de los demás* con un 58%. La opción d *agresiones físicas o verbales hacia el profesor* obtuvo la menor aceptación con un 11%. Con estas respuestas se puede observar cuáles son las faltas más comunes reconocidas por el estudiantado en su cotidianidad.



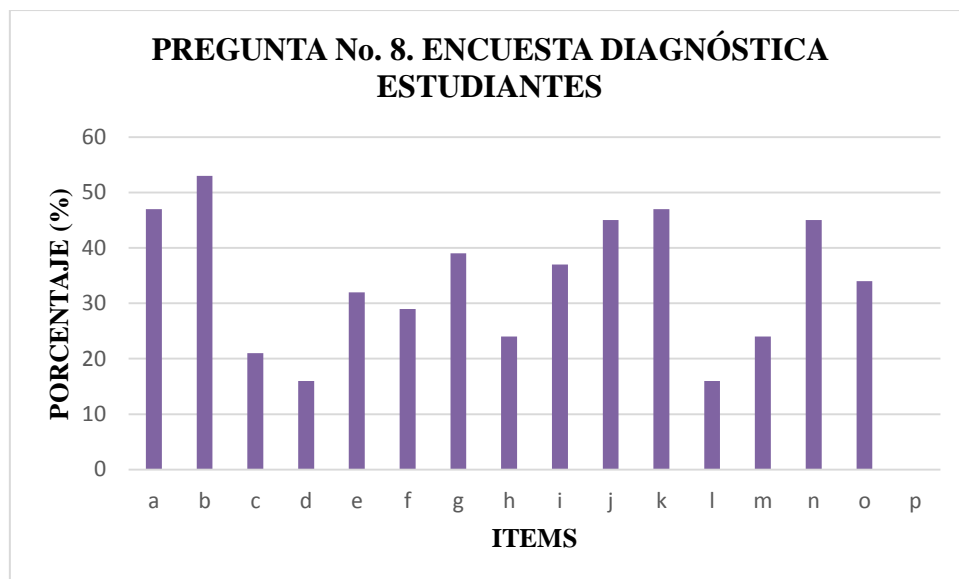
Gráfica No.5. Pregunta No.6. Encuesta diagnóstica a estudiantes

¿Cuáles son las consecuencias de las faltas que interrumpen el trabajo en el aula? es la pregunta del numeral 7 simbolizado en la gráfica No. 6. El ítem con mayor aceptación es el g *peleas entre los compañeros* con un 42% seguido con un 39% que *el docente no puede dar su clase*; el numeral que obtuvo menos votación fue el b *remisiones a coordinación* y c *remisiones a Comité de Convivencia* con un 13%; en este sentido, los jóvenes reconocen algunas consecuencias que se exteriorizan en el momento en que se presentan conflictos, señalando el surgimiento de más problemas entre ellos y la interferencia en el desarrollo de las clases, no es tan notorio, la remisión a un estamento externo, es decir, que se apremia más las consecuencias dentro del aula de clase, que las sanciones que se puedan dar fuera del aula.



Gráfica No.6. Pregunta No.7. Encuesta diagnóstica a estudiantes

Al preguntar en el numeral 8 ¿cuáles son las faltas del Pacto de Convivencia que más se incumplen?, se puede observar en la gráfica No. 7, que la mas señalada es la opción b *participar o promover riñas dentro y/o fuera de la institución*, seguido de la opción a *uso de vocabulario soez o descortés con cualquier miembro de la comunidad*, estas dos opciones muestran la visión de los estudiantes en las que se reafirma que las agresiones físicas o verbales son las faltas más comunes entre ellos. La opción d *vender o distribuir alucinógenos y/o bebidas alcohólicas dentro de la institución* y la opción l *consumir sustancias alucinógenas, bebidas alcohólicas, embriagantes, energizantes, cigarrillos y medicamentos no prescritos de la salud que atenten contra la integridad personal o de la comunidad educativa*, obtuvieron un 16%, lo que mostraría que este tipo de faltas no son las más comunes entre este grupo de jóvenes.



Gráfica No.7. Pregunta No.8. Encuesta diagnóstica a estudiantes

- Encuesta a docentes

La encuesta para los docentes, fue aplicada a los cuatro directores de grupo del nivel, en la ilustración 3 y 4 se puede observar una de las encuestas elaboradas por los maestros. En la tabla No 3, se explica el número de la pregunta y el número de veces que se escogió esa opción como respuesta. Los resultados, se analizaron por porcentajes, es decir, el número de veces que los docentes concordaban en cierto ítem. Las preguntas No 2 y 4 fueron analizadas de manera diferente debido a su estructura. Con la aplicación de esta encuesta se pudo identificar desde la perspectiva del docente, cuáles son las faltas convivenciales que presentan con mayor frecuencia en los estudiantes, y las posibles situaciones causales de estas problemáticas.

PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTA																	
	a	%	b	%	c	%	d	%	e	%	f	%	g	%	h	%	i	%
1	4	100	0	0	4	100	2	50	4	100	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	2	50	0	0	2	50	0	0						
5	2	50	1	25	1	25	4	100	1	25		0			0			

Tabla No.4. Porcentaje de preguntas 1, 3,5 de encuesta a docentes

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
ENCUESTA DOCENTES DIRECTORES DE GRUPO GRADO SEXTO

2014

FECHA: Julio 19/14. CURSO: 603.

Apreciado docente:

Por favor responda la siguiente encuesta, teniendo en cuenta la instrucción asignada en cada una de las preguntas.

1. De acuerdo a su labor como director de grupo de grado sexto, señale cuáles de las siguientes faltas de convivencia se presentan con mayor recurrencia en su curso a cargo. Puede señalar más de una respuesta.

- a. Evasión de clase
- b. Vandalismo
- c. Agresiones verbales
- d. Agresiones físicas
- e. Indisciplina en clase
- f. Agresiones a los docentes
- g. Todas las anteriores
- h. Ninguna de las anteriores
- i. Otras, Cuáles _____

2. A continuación encuentra una lista de faltas nombradas en el Pacto de Convivencia, enumérelas de menor a mayor, siendo el número 1 la falta más recurrente en el grado, y el último número la menos frecuente.

- 1 Interrumpir el desarrollo de las clases generando indisciplina
- 6 Salir del aula sin autorización
- 3 Usar vocabulario soez y trato descortés con cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 7 Participar o promover riñas dentro y/o fuera de la institución
- 5 Agredir física o verbalmente a cualquier integrante de la Comunidad Educativa
- 2 Agresión gestual

Ilustración No. 03. Encuesta diagnóstica a docentes. Archivo de la autora.

4. Agresión verbal

8. Agresión relacional

9. Agresión relacional

9. Adoptar actitudes desobedientes, negligentes, displicentes y/o agresivas frente a los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, con vocabulario y modales groseros, altaneros y de falta de respeto.

10. Inasistencia a clases o cualquier actividad estando dentro del plantel (evasión) y/o poniendo en riesgo a cualquier miembro de la comunidad educativa con su actuación.

12. Ejercer acciones de intimidación u hostigamiento contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

11. Ejercer acciones de acoso escolar (bullying)

13. Hurto debidamente comprobado en todas sus modalidades

15. Portar armas de fuego o corto-punzantes, y / o, hacer uso de ellas.

14. Vender o distribuir alucinógenos y/o bebidas alcohólicas dentro de la institución.

3. Como director de grupo, tiene a su cargo el observador del curso, de acuerdo a lo anterior, en promedio a la semana cuántas veces se hace uso del observador para hacer llamados de atención escritos en cuanto a una situación de conflictividad.

- Una vez a la semana
- Dos veces a la semana
- Tres veces a la semana
- Cuatro veces a la semana
- Cinco veces a la semana
- Otros? Cuál _____

4. En el desarrollo de las clases, existen problemáticas convivenciales que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enuncie por favor tres faltas, que en su concepto sean las más comunes.

- Indisciplina en general.
- Evasión de clase.
- Desinterés por su formación académica.

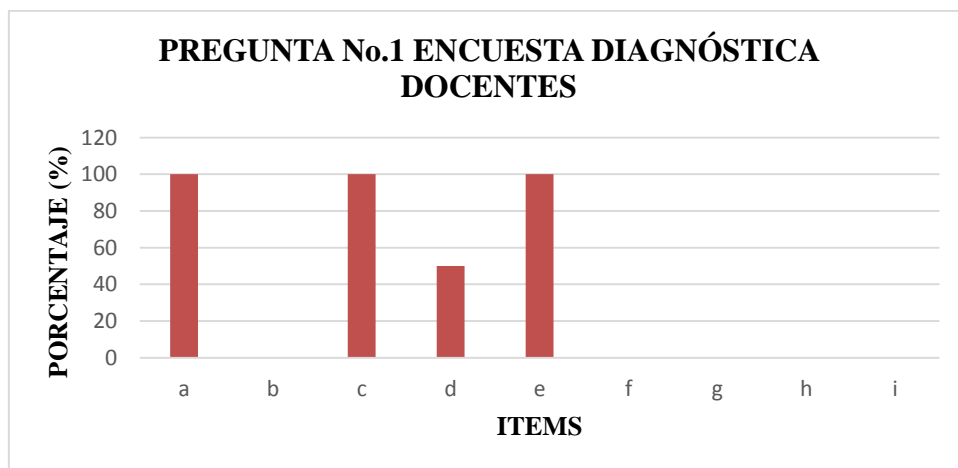
5. De acuerdo con su práctica pedagógica y su experiencia en el aula, señale cuáles de estas razones pueden ser causales de las problemáticas convivenciales de grado sexto.

- Su comportamiento está influenciado por el contexto
- Su comportamiento es acorde con la edad y la estructura cognitiva en la que se encuentra.
- Influencia de los medios de comunicación
- Problemáticas familiares
- Otras? Cuáles: falta de acompañamiento familiar -

Ilustración No. 04. Encuesta diagnóstica a docentes. Archivo de la autora.

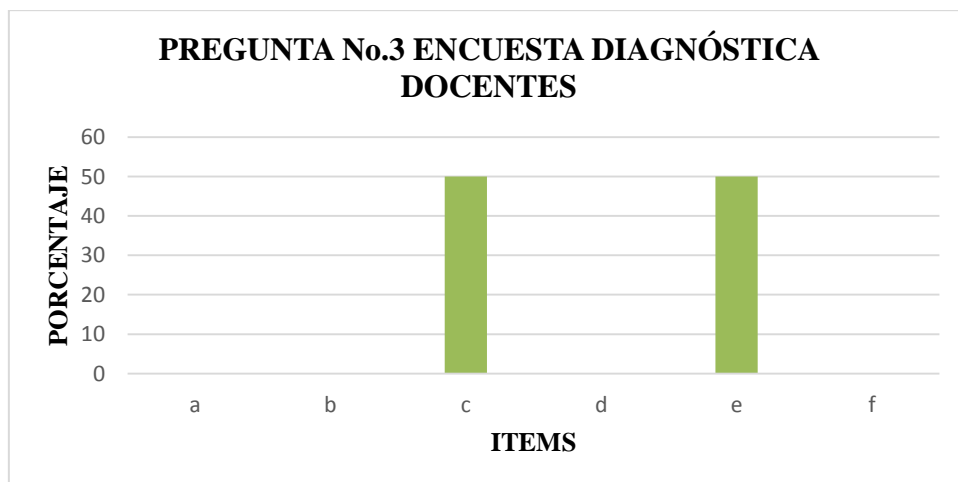
La pregunta No. 1 representada en la gráfica No. 8, señala cuáles son las faltas de convivencia que con mayor frecuencia se presentan en el curso a cargo del profesor, la totalidad de los maestros señalo los ítems a *evasión de clase*; c *agresiones verbales* y e *indisciplina en clase*, el 50 % señalo la d *agresiones físicas*. El resto de los numerales no fueron tomados en cuenta por los docentes, lo que significa que para los profesores las faltas más comunes son las que

irrumper el desarrollo normal de las clases y las que afectan la integridad física y emocional de los estudiantes.



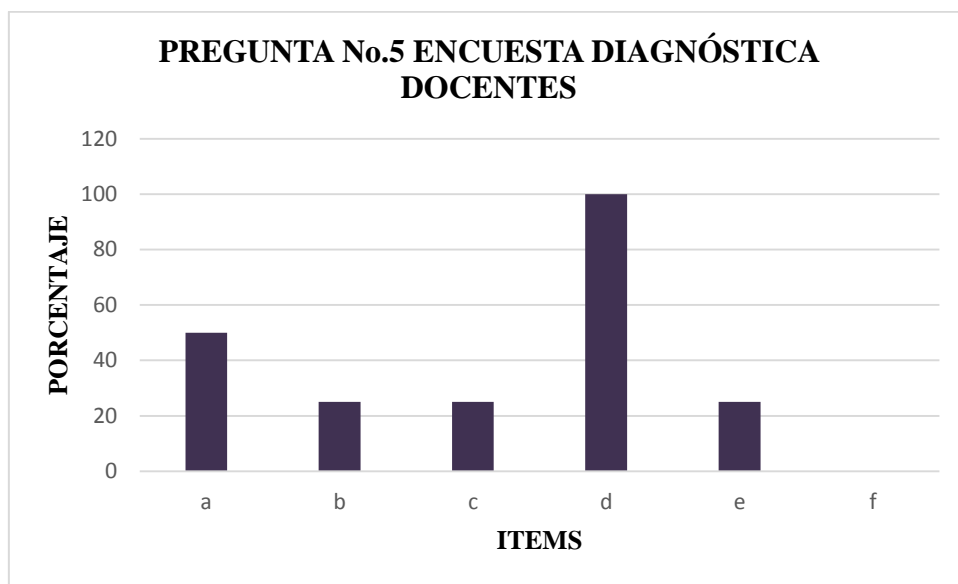
Gráfica No.8. Pregunta No.1. Encuesta diagnóstica a docentes

El numeral 3 de la encuesta aplicada a los docentes preguntaba cuántas veces a la semana se hacía uso del observador para hacer llamados de atención escritos en cuanto a situaciones de conflictividad. En la gráfica No. 9, se visualiza que los maestros señalaron las opciones c y d, es decir, entre tres a cuatro veces por semana, lo que demuestra, la intensidad con que se realizan anotaciones en el observador para consignar faltas en el Pacto de Convivencia.



Gráfica No.9. Pregunta No.3. Encuesta diagnóstica a docentes

La pregunta No. 5, señala cuáles son las razones para el docente que pueden ser causales de las problemáticas convivenciales en grado sexto. En la gráfica No. 10, se observa que el 100% de los maestros escogió el ítem d *problemáticas familiares* y con un 50% el ítem a *su comportamiento es influenciado por el contexto*. Con el 25% fueron escogidos los otros numerales. Lo anterior representa, que para los docentes muchas de las problemáticas que se dan en la escuela tienen su explicación teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve el estudiante.



Gráfica No.10. Pregunta No.5. Encuesta diagnóstica a docentes

En el numeral No. 2 de la encuesta a docentes, se dio a los docentes un listado de faltas nombradas en el Pacto de convivencia, ellos tenían que enumerarlas de menor a mayor, siendo el número 1 la falta más recurrente. Las opciones escogidas como más recurrentes fueron: dos docentes eligieron interrumpir el desarrollo de las clases generando indisciplina, uno agresiones físicas o verbales a cualquier miembro de la comunidad educativa y otro inasistencia a clases o cualquier actividad dentro del plantel (evasión) y/o poniendo en riesgo a cualquier miembro de la Comunidad Educativa. En el caso de la pregunta No. 4, se solicitó que enunciaran las tres faltas más comunes que afectaban el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los docentes escribieron faltas como: indisciplina en general, evasiones de clase, desinterés por su formación académica, irresponsabilidad con sus compromisos escolares, participación en grupos de indisciplina, entre otros.

- **Aplicación de los talleres**

Ya elaboradas las encuestas, se procedió al desarrollo de la propuesta, en un primer momento se realizó la aplicación de tres talleres que se explican a continuación.

- **Primer taller** *¿Qué situaciones afectan la convivencia del grupo en que me encuentro?*

El primero de ellos se llevó acabo en dos sesiones de dos horas cada uno, en la primera parte se buscó identificar las percepciones que tenían los estudiantes frente al ambiente en el aula de clase y las problemáticas que más le afectaban. Terminado esto se buscó que los estudiantes reflexionaron en cómo con sus actitudes contribuían a la convivencia en la institución. En la segunda sesión, mediante un trabajo en grupos por afinidad, se pretendió que los jóvenes hicieran un análisis de su comportamiento como grupo, y evidenciaran, teniendo en cuenta la visión de sus otros compañeros de grupo, las falencias y aciertos que tenía cada uno de ellos. La actividad los llevó a reflexionar para colocarse en el lugar del otro y cuestionarse sobre cómo sus acciones intervienen en la convivencia de su grupo. En las ilustraciones 5 y 6 se puede observar un ejemplo de los talleres aplicados en cada una de las sesiones.

Nombre Edilma Alexandra Camargo Martinez Corao 703

Taller de convivencia

¿Que situaciones afectan la convivencia del grupo en que me encuentro?

Reflexiono

Diariamente en el colegio se presenta situaciones que afectan la convivencia en el aula de clase y en una institución en el siguiente cuadro se describen de dichas situaciones

Pregunta	Pregunta
<p>¿Como percibo el ambiente en mi aula de clase?</p> <p>Respuesta Pues a veces se percibe pesado pero como hay veces nose percibe un ambiente normal</p>	<p>¿Como quisiera el ambiente en mi aula de clase?</p> <p>Respuesta Pues es mejor que siempre sea un ambiente calmado</p>
<p>¿Cuales son las problemáticas convivenciales que más afectan mi salón de clase?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * la groseria * la pelea * Cuando interrumpen clase 	<p>En su opinión ¿Que actitudes deberia tomar para darle solución a las problemáticas de mi salón de clase?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pues que seamos respetuosos * Que seamos mas tolerantes * Que seamos mas pacientes

¿He cuestiono...

Pregunta	Pregunta
<p>Demis actitudes ¿Cuales no contribuyen en la convivencia en mi salón de clase?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * Que no soy tolerante * Que hay veces hablo en voz baja 	<p>De mis actitudes ¿Cuales son las que contribuyen a la convivencia en la aula?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * Que los colaboro * Que soy respetuoso * Que soy amable
<p>¿Como trato a los demás?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con respeto * Con amabilidad * Con solidaridad * Hay veces no los tolero 	<p>¿Como quiero que me traten?</p> <p>Respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con respeto * con amabilidad * con tolerancia * con solidaridad

Ilustración No.05. Taller No.1. Primera sesión. Archivo de la autora.

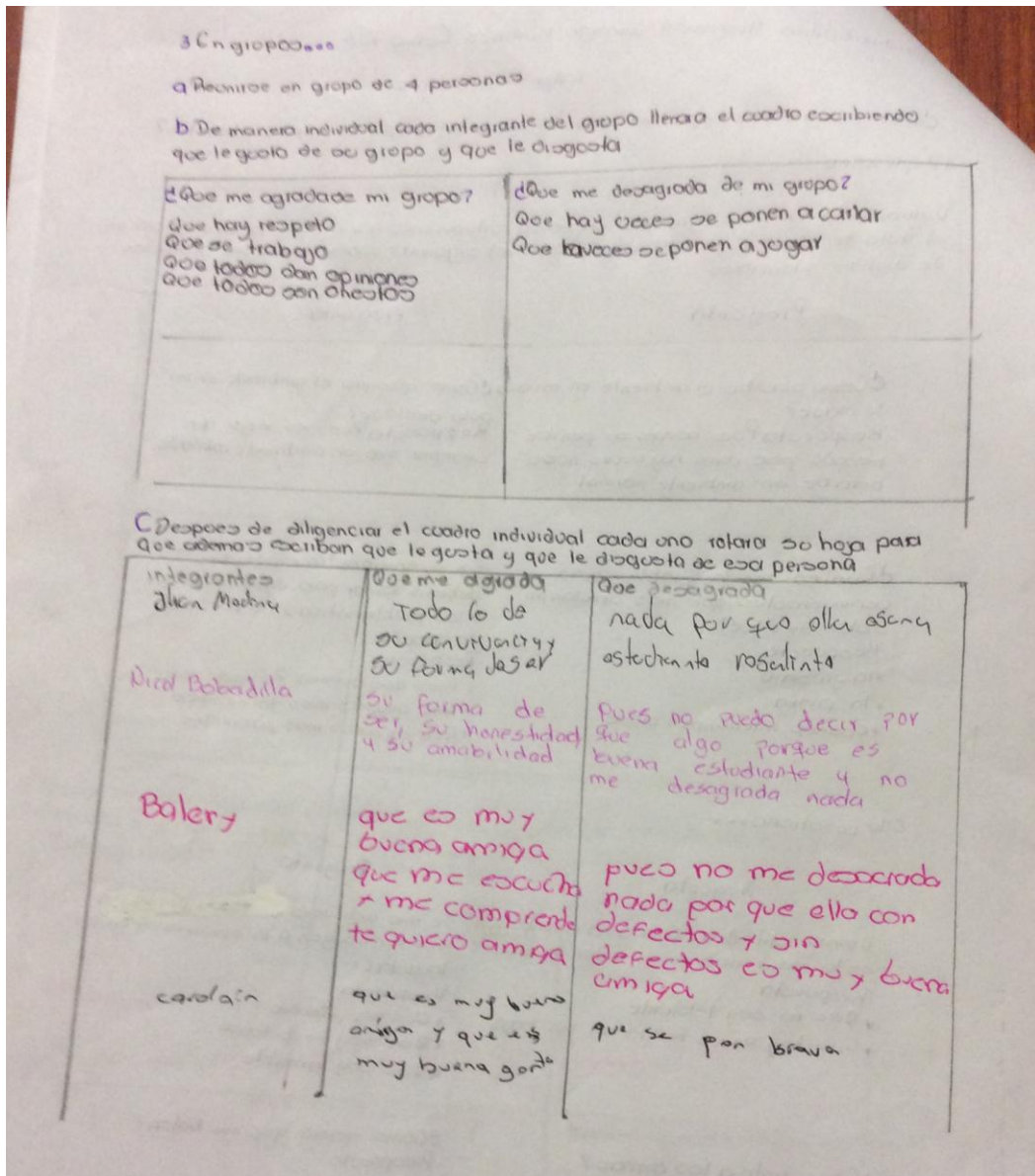




Ilustración No.06. Taller No.1. Segunda sesión. Archivo de la autora.

- Segundo taller *¿Por qué en mi entorno se presentan situaciones que afectan la convivencia?:*

En el segundo taller se llevó a cabo también en dos partes. En la primera, se proyectó que los jóvenes identificaran ciertas razones por las cuáles se daban las problemáticas ya reconocidas en el primer taller, para ello, en primera instancia se hizo un sondeo en el salón de las principales problemáticas presentes en el salón, y se escribieron de común de acuerdo en el tablero, colocando en primer lugar las que se para el grupo se presentaba con mayor frecuencia. Después de esto, cada uno de los jóvenes diligenció en la hoja entregada por la

docente, cuáles creía que eran las causas de las problemáticas en el salón de clase. En la ilustración No.7 se observa un ejercicio elaborado por un estudiante.

Edilma Alexandra Camargo Alvarado

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
PROYECTO CONVIVENCIA

TALLER 2: "¿PORQUÉ EN MI ENTORNO SE PRESENTAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA?"

1. Basado en el taller N1, se hace un sondeo en el tablero de las principales problemáticas de convivencia que se presentan en el salón. Escribo las problemáticas en el siguiente espacio:

- las peleas entre compañeros (Agresión física y agresión verbal)
- Acoso escolar o bullying
- Intimidación y amenaza
- Discriminación por género etnia color
- el irrespeto entre los de la comunidad educativa
- Consumo y venta de drogas
- Iniciar a cometer faltas dentro del colegio
- Indisciplina en clase
- El incumplimiento de derechos y deberes
- el robo a los estudiantes de la institución

2. Reflexiono...

A partir de las problemáticas descritas en el punto anterior, completo el siguiente cuadro, explicando por qué creo que estas problemáticas se presentan en mi salón de clase y en la institución.

¿Por qué se presentan estas problemáticas en mi salón y en mi institución?	
PROBLEMATICA	EXPLICACIÓN
a. las peleas entre compañeros (Agresión física y agresión verbal)	Se dan por el irrespeto la falta de tolerancia
b. Acoso escolar o bullying	Se da por que desprecian por que se creen mas que otro y por distintas ideas
c. Intimidación y amenaza	Pues porque son distintos formas de pensar unas mejores y responsables que otras
d. Discriminación por género etnia color	Discriminan por son distintos colores o porque unos son mas diferentes que otros
e. en irrespeto en la comunidad educativa	Pues yo pienso porque los profesores hay veces se exigen mucho a uno y por desgracia los estudiantes no cumplen
f. Consumo y venta de drogas	Porque afecta a los demás estudiante comienza a iniciar a drogas y alcoholizantes
g. iniciar a cometer faltas dentro del colegio	Porque hay unos que se dejan iniciar y comienza a irrespetar
h. Indisciplina en clase	Pues una falta de respeto a contra todos
i. el incumplimiento de derechos y deberes	Yo pienso que todos deberios cumplir nuestros derechos como estudiantes y deber mis deberes
j. El robo a los estudiantes de la institución	Pues pienso yo que es porque esa persona piensa que ase bien y esto haciendo mal

Ilustración No.07. Taller No.2. Primera sesión. Archivo de la autora.

En la ilustración 8 se muestra la segunda parte del taller, en el que con las problemáticas y las causas ya planteadas, se procedió a buscar posibles soluciones a estas problemáticas. Cada uno de los estudiantes propuso acciones que ayudaran a la salida de estas situaciones que alteraban la convivencia. Realizado esto, se hizo una puesta en común donde se analizaron las acciones y se llegó a un acuerdo por cada una de las problemáticas más recurrentes en la institución, la idea era que con estos acuerdos que salieron de las iniciativas de los escolares, se pudiera buscar darle solución a las situaciones antes trazadas.

3. ¿Qué puedo hacer?...
Teniendo en cuenta su reflexión del punto 2, complete el cuadro sustentado ¿qué puedo hacer para darle solución a las problemáticas de mi aula?

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ PUEDO HACER?
Los diálogos entre compañeros de género físico y agresión verbal	Pues debería tener más tolerancia y respeto con los demás
caso escolar o bullying	Pues deberíamos dejar que no nos acosen más y cumplir nuestros derechos
Intimidación o amenazas	Pues deberíamos tratar de tener más valor y no dejarnos amedrentar
Discriminación por género étnico racial	Pues no jugar con nadie y dejarse con la persona que es diferente a los demás
en interrupto en la comunidad educativa	tratar de ser más tolerantes respetuosos
ausencia y espaldas de diálogos	Pues tratar de hablar con esa persona para que no ausente así
incitar a cometer faltas dentro de colegio	Pues supongo que deberíamos ser más solidarios y responsables con uno mismo
indisciplina en clase	Pues pienso que deberíamos no formar desorden
incumplimiento de derechos y deberes	Pues debemos cumplir y cumplarnos
rebo a las soluciones de la institución	Pues deberíamos cuidar más nuestros implementos

4. PROPONGO...
En compañía del docente discutimos sobre las posibles soluciones que encontramos ante las problemáticas planteadas, las escribo en el siguiente espacio.

a) Fomentar el diálogo con mis compañeros para llegar acuerdos, así, las
relaciones físicas y verbales. b) Tratar a los demás con respeto, ponerme en el
lugar de otro, para no hacer lo que no quieren que me hagan. c) Darle trato digno
a las demás personas. d) Debo tratar a las personas con igualdad. e) Fomentar
la tolerancia, respeto y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad
educativa. f) Decirle no a las faltas. g) Debo pensar mis acciones antes de
cometerlas para no cometer errores. h) Fomentar y facilitar el orden, la convivencia,
la disciplina y mis actitudes en clase para mejorar el ambiente en mi salón.
i) Conocer mis derechos y deberes para de esta manera hacerlos cumplir.
j) Ser consciente que el que le ago al otro, por eso, no tomo las pertenencias
de otro.

Ilustración No.08. Taller No.2. Segunda sesión. Archivo de la autora.

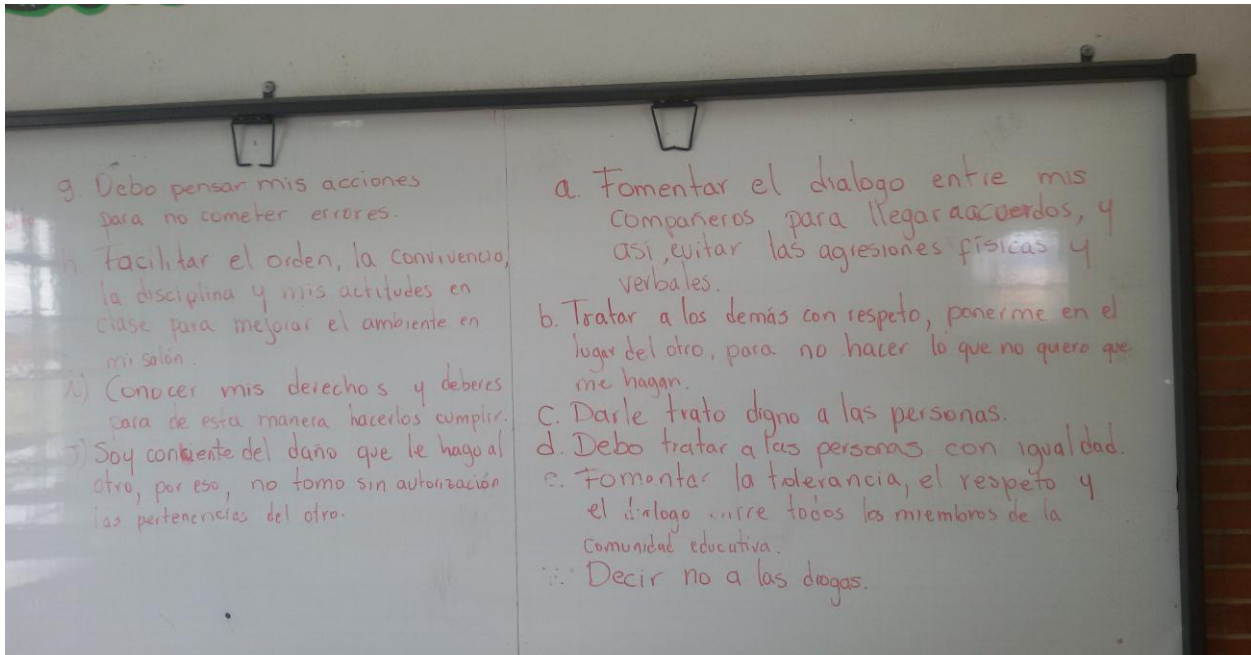


Ilustración No.09. Construcción de acuerdos en el tablero. Archivo de la autora.

- **Tercer taller: *me pongo en el lugar del otro***

En el taller No 3 se hizo un ejercicio con casos que ocurren en la cotidianidad de la vida escolar, para ello, se les dio una situación en conflicto, y los estudiantes teniendo en cuenta los acuerdos elaborados en la anterior sesión, buscaron darle solución a dichos problemas, el trabajo pretendía que los alumnos llevaran a la práctica los acuerdos construidos, y de la misma manera, evidenciaran que estos acuerdos realizados por ellos, pueden en cierta medida fortalecer los ambientes de sana convivencia en su colegio. En la ilustración No 10, se observa uno de los casos y la solución a este dilema teniendo en cuenta sus acuerdos.

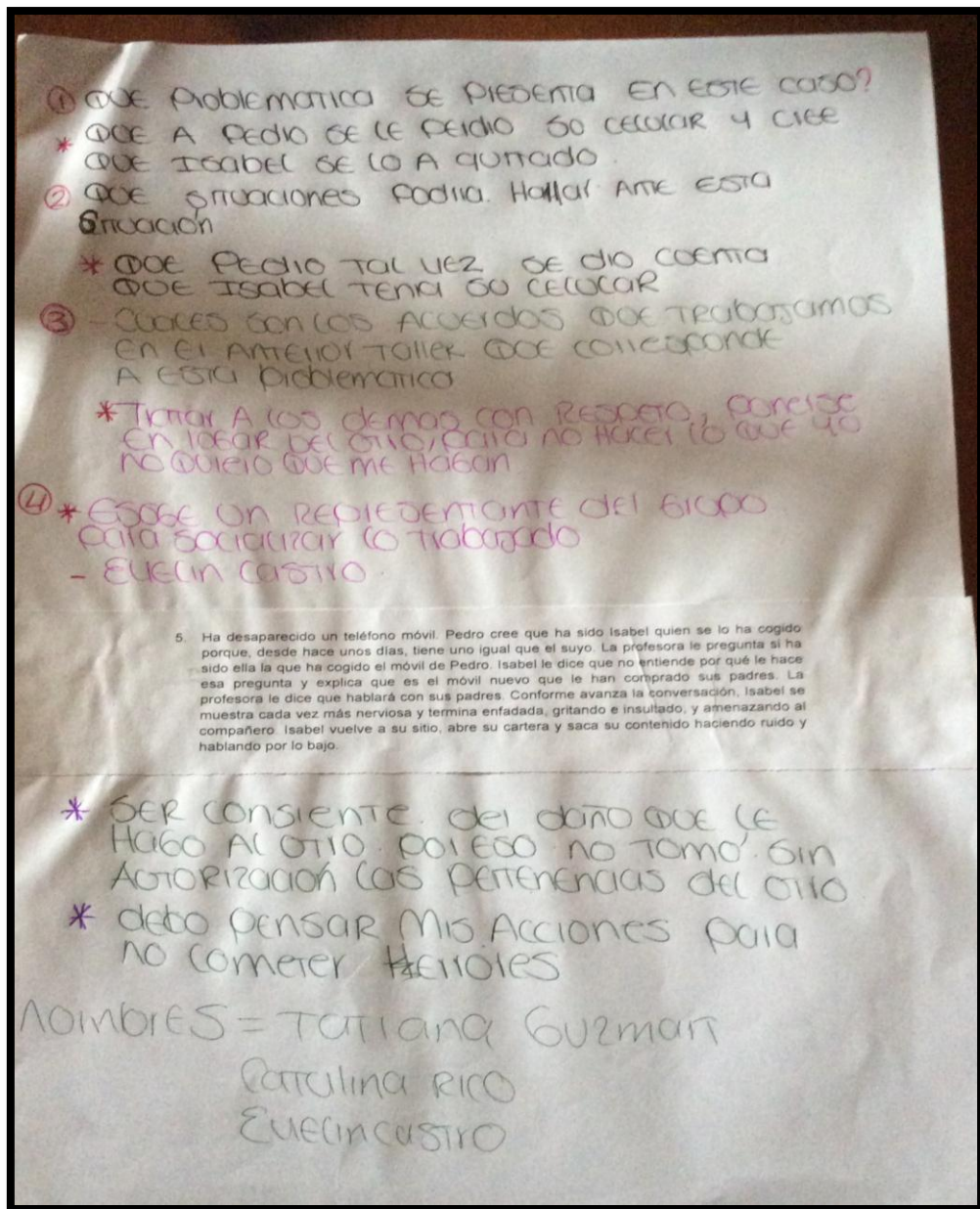


Ilustración No. 10. Taller No. 3. Archivo de la autora.

Con los acuerdos ya elaborados por el grupo, se empezó a llevar un seguimiento con el fin de que estos se pudieran cumplir, y de esta manera, se facilitara la convivencia en el aula de clase. En las ilustraciones No 11 y 12, se puede observar el rastreo que hicieron en una clase de matemáticas, en esta muestra, se observa cuál fue la dificultad que presentaron, porque no pudieron cumplir los acuerdos, y cuáles fueron las acciones reparadoras que se llevaron a cabo para poder cumplir con el acuerdo.



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
 PROYECTO CONVIVENCIA
 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



NOMBRE DE LOS INTEGRANTES

Jatiana Guzman
 Catalina Rizo
 Evelyn Castro

Conteste el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los acuerdos que establecieron como grupo, y la forma como estas, se han ido desarrollando en las clases. En la primera columna, están escritos los acuerdos; en las siguientes columnas responda en que nivel fueron cumplidos los acuerdos establecidos por el grupo. Al final encontrara dos preguntas que deberán responder cuando los acuerdos no fueron cumplidos.

FECHA: Marzo 11

ASIGNATURA: Matemáticas

ACUERDOS	SE CUMPLE LA NORMA				
	Totalmente	Casi totalmente	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Fomentar el dialogo entre mis compañeros para llegar acuerdos y así evitar las agresiones físicas y verbales.		X			
2. Tratar a los demás con respeto, poneme en el lugar del otro para no hacer lo que no quiero que me hagan		X			
3. Darle trato digno a las demás personas	X				
4. Debo tratar a las personas con igualdad	X				
5. Fomentar la tolerancia, el respeto y el dialogo entre todos los miembros de la comunidad			X		

Ilustración No.11. Formato de seguimiento de acuerdos

6. Decir no a las drogas	X				
7. Debo pensar mis acciones para tratar de evitar los errores	X				
8. Facilitar el orden, la convivencia, la disciplina y mis actitudes en clase para mejorar el ambiente de mi salón.		X			
9. Conocer mis derechos y deberes para de esta manera hacerlos cumplir			X		
10. Soy Consciente del daño que le hago al otro con el robo, por eso, no tomo las cosas sin autorización del otro.	X				

PREGUNTAS

✓ ¿Por qué fue incumplido el acuerdo?

Tuvimos una pelea en el grupo porque Catalina no quería trabajar y entonces Evelyn se puso braba. Yo como soy la líder del grupo me dio pena que no peleara.

• ¿Qué acciones reparatorias se llevaron a cabo por el incumplimiento del acuerdo?

No pedimos disculpas, Catalina se comprometió a trabajar y hacer caso y Evelyn dijo que no se iba a poner más de mal genio. Vamos a andar para resolver los problemas.

Ilustración No.12. Formato de seguimiento de acuerdos

- **Evaluación de la propuesta**

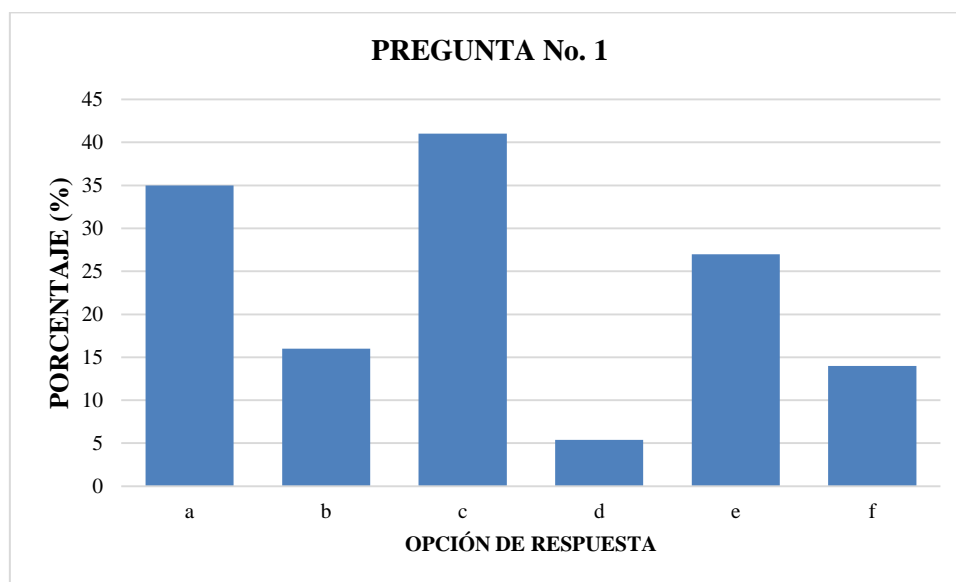
Finalmente, para evaluar la propuesta se realizó una encuesta a 37 jóvenes pertenecientes al grupo de estudio, con la aplicación de este instrumento, se analizó cuáles son las percepciones que tienen los estudiantes alrededor del desarrollo de los talleres, la creación de los acuerdos y el seguimiento de los mismos, además, se valoró cuál había sido el impacto de esta propuesta como alternativa de solución de conflictos en el aula y de qué manera los escolares crearon estrategias para reparar a sus compañeros cuando se cometía algún incumplimiento a sus acuerdos. En la tabla No. 4, se encuentran los datos que arrojó la encuesta, en ésta se especifica el número de la pregunta y el número de veces que se escogió una opción como

respuesta. Los resultados, se analizaron por porcentajes, es decir, el número de veces que los estudiantes coincidían en cierto ítem. Se hace la aclaración, que las respuestas podían ser de una o más opciones.

PREGUNTA	OPCIONES EN PORCENTAJE																	
	a	%	B	%	c	%	d	%	e	%	f	%	g	%	h	%	i	%
1	13	35	6	16	15	41	2	5,4	10	27	5	14	0	0	0	0	0	0
2	3	8,1	16	43	0	0	12	32	5	14	5	14	0	0	1	2,7	0	0
3	2	5,4	10	27	1	2,7	10	27	8	22	6	16	12	32	0	0	0	0
4	1	2,7	35	95	1	2,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	16	43	19	51	5	14	14	38	4	11	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla No. 5. Porcentaje de preguntas de encuesta a estudiantes

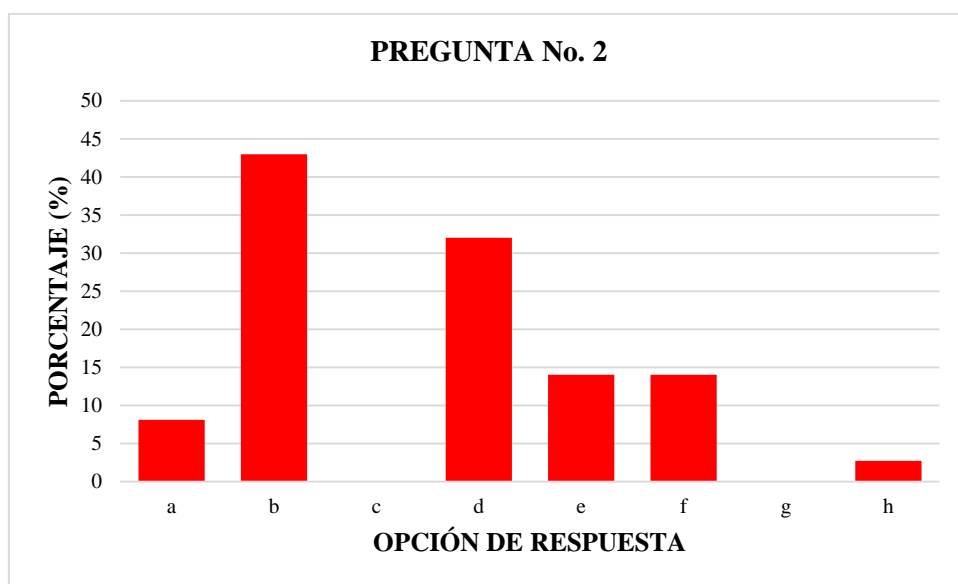
La siguiente gráfica es el resultado pregunta a pregunta de la encuesta aplicada a los estudiantes en grado séptimo; dicha gráfica, está valoradas en porcentajes, de tal forma, que se pueda establecer cuál de las opciones fue la más seleccionada entre los estudiantes. Cabe aclarar, que las respuestas incluían una o más opciones para escoger.



Gráfica No.11. Pregunta No.1.

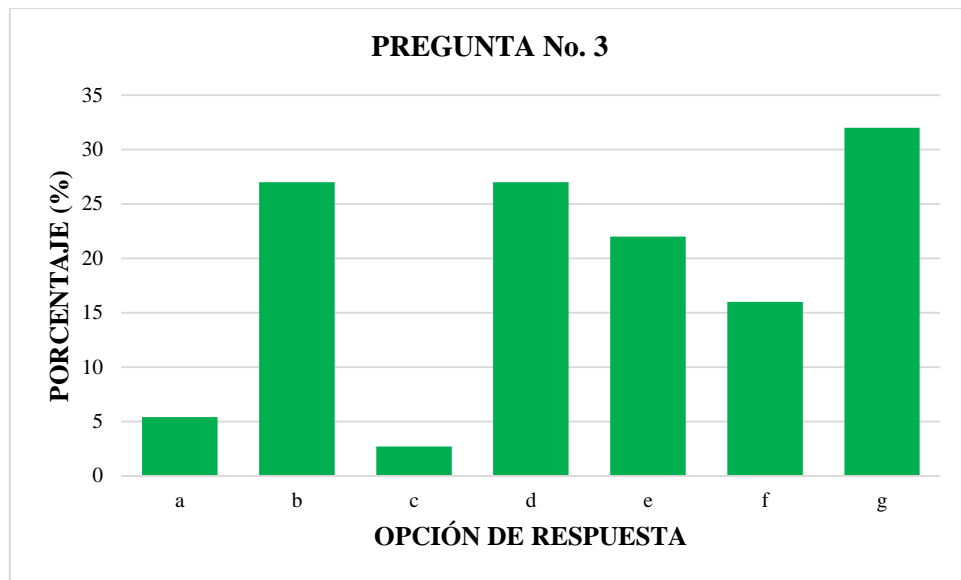
En la pregunta No. 1, se refiere al nivel de utilidad de los talleres de convivencia para los estudiantes. En la gráfica No. 1, se observa que la opción que tuvo más aceptación fue la c con

41%, *entender porque se presentan estas situaciones e intentar dar soluciones a las mismas*, en este sentido, se puede evidenciar que los jóvenes comprendieron el objetivo de los talleres, ya que, al escoger este ítem dan cuenta de lo aprendido y reflexionado en los mismos, desde la comprensión de colocarse en el lugar del otro, hasta el establecimiento de soluciones a las problemáticas convivenciales que se les presentan. La opción que menos aceptación tuvo fue la **d** con un 5,4%, *no ha sido útil para la convivencia en el salón*, lo que podría indicar que para los escolares los talleres tuvieron cierto impacto para la convivencia en el salón de clases.



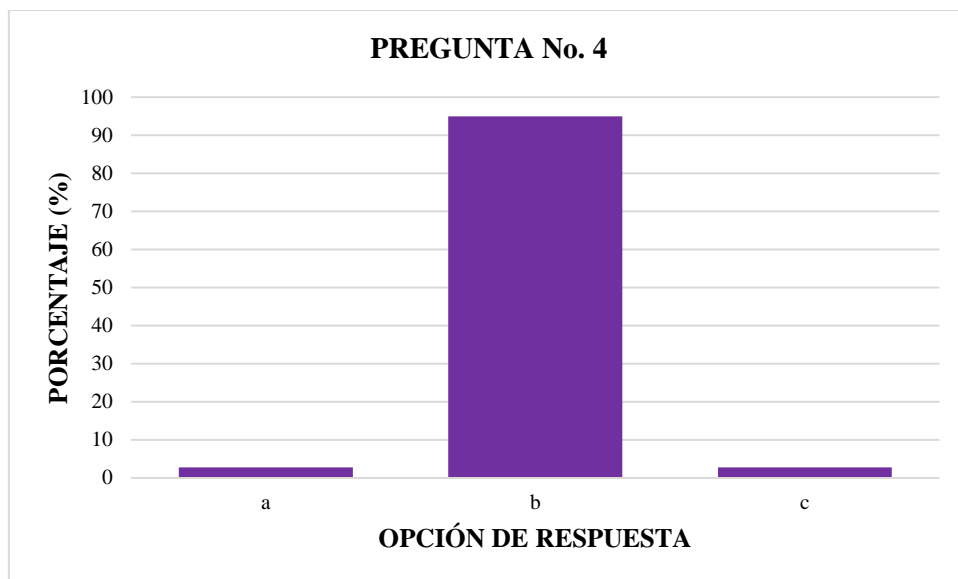
Gráfica No.12. Pregunta No.2.

La segunda pregunta representada en la gráfica No. 2, hace referencia a de qué manera la construcción de acuerdos favorece la convivencia, en este caso la opción **b**, *Colocarse en el lugar del otro, no hacer a los otros lo que no quiero que me hagan*, fue la que tuvo más aceptación con un 43%, evidenciando que los estudiantes comprendieron que el ponerse en el lugar del otro es un elemento necesario para la construcción y el respeto de los acuerdos. La opción **h**, obtuvo solamente un 2%, en este ítem se sugiere que *no ha favorecido la convivencia en el salón*, lo que indicaría que el trabajo realizado con los estudiantes ha contribuido para el desarrollo de una sana convivencia. Los ítems **c** y **g** no obtuvieron votos.



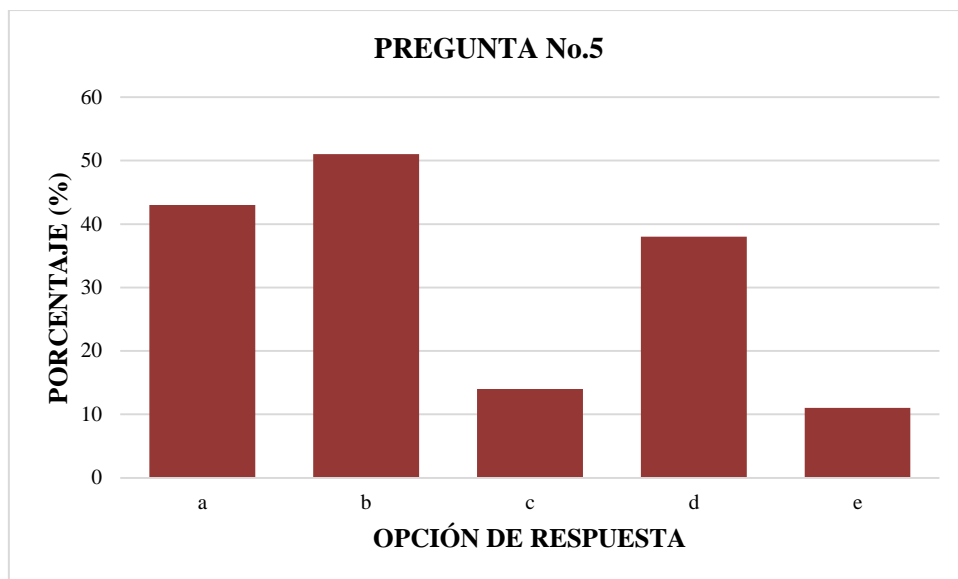
Gráfica No. 13. Pregunta No. 3.

¿Cuáles son las faltas que para usted se siguen presentando con mayor frecuencia que interrumpen el trabajo en el aula?, es el interrogante de la pregunta No. 3 representada con la gráfica No. 3. En estas respuestas se observa que los estudiantes todavía reconocen que hay muchas faltas a la convivencia que se presentan en el salón de clase, especialmente la indicada en la opción **g**, *no realizar las actividades académicas asignadas o propuestas en clase*, no obstante llama la atención el bajo porcentaje para las opciones **a** y **c**, con un 5,4% y un 2,7% respectivamente, la opción **a** se refiere a las evasiones de clase y la **c** a las agresiones físicas, lo que podría demostrar que la propuesta contribuyó para que los estudiantes en grupo, en la búsqueda del respeto de los acuerdos a través del dialogo, se organizaran para evitar que sus compañeros cometieran ciertas faltas.



Gráfica No. 14. Pregunta No. 4.

En la gráfica No 4 se representa la pregunta No. 4, ésta teniendo en cuenta los acuerdos construidos, indagaba sobre ¿Cómo dieron solución a los conflictos que se presentaban al irrespetar los acuerdos?, la opción **b**, *con el líder del grupo*, tuvo un 95% de favorabilidad demostrando que a la hora de presentarse un conflicto en el grupo, los estudiantes acudieron al líder del grupo para mediar en las situaciones. Las opciones **a** y **c** obtuvieron un 5,4% y un 2,7%, estas hacían referencia a la intervención de un adulto en el conflicto o la no solución del mismo, lo que reafirmaría que con esta propuesta los estudiantes en lo posible intentaron resolver sus conflictos entre ellos, sin la intervención de un mayor que imponga una sanción.



Gráfica No. 15. Pregunta No. 5.

La gráfica No. 5, explica cuáles fueron las acciones reparatorias que se dieron en el grupo después de haber incumplido con un acuerdo, *compromiso entre los miembros del grupo para no irrespetar los acuerdos*, es la opción **b** con el 51%, seguida de la opción **a**, *pedir disculpas a los compañeros o docentes cuando se presentaban agresiones* con un 43%, estos porcentajes mostraría que en los estudiantes se realizó un trabajo conducente no a la eliminación del conflicto, sino a la búsqueda de acciones pacíficas, concertadas y dialogadas para la resolución de estas situaciones. La opción **e**, obtuvo un 11% de favorabilidad, *reflexionar sobre los errores cometidos*, lo que significa que es necesario seguir trabajando en la reflexión que debe hacer el joven en sus acciones para el beneficio de la comunidad.

- **Triangulación de fuentes**

A continuación, se presentará la triangulación de forma concisa de los resultados arrojados por los instrumentos utilizados en la investigación. La triangulación según Denzin (citado por Santos, 1993), es “la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno”; en el proceso de triangulación se obtienen nuevos datos, que permiten dar “origen a una nueva comprensión de la realidad” (Santos, 1993). Este caso en particular, se refiere a la confrontación de diferentes fuentes de datos en los estudios y se produce cuando existe concordancia o discrepancia en las fuentes.

Según los resultados expuestos anteriormente en el análisis de los observadores de los estudiantes, se pudo analizar que en los cuatro cursos de grado sexto se presentaban situaciones que alteraban la convivencia en el grupo de estudiantes, unas más frecuentes que otras, además se identificó que el grupo 603 era quien presentaba más observaciones de faltas al Pacto de convivencia. Esta información fue pertinente para establecer cuáles eran las problemáticas convivenciales que se presentaban en el grado y su recurrencia; de esta manera, se hizo necesario acudir a otros instrumentos que permitieran esclarecer cómo estas problemáticas influían en las dinámicas del aula y de la institución.

El instrumento utilizado fue la encuesta, esta se realizó a los directores de grupo de grado sexto y a los estudiantes del grado 603. En el primero se consultó con los directores de grupo cuáles eran las problemáticas más recurrentes en grado sexto que incumplían el Pacto de Convivencia, con qué frecuencia se hacía uso del observador del estudiante, cuáles eran las faltas que más afectaban el desarrollo de las clases y las posibles causales de dichas problemáticas. En la encuesta a los estudiantes se pretendía identificar para ellos cuáles son las faltas más recurrentes en la institución, las consecuencias de dichas faltas, la manera en que solucionan los conflictos, la aceptación del Pacto de Convivencia y las sanciones.

De este modo, se pudo identificar la opinión de los docentes y estudiantes de acuerdo a los interrogantes anteriormente planteados y establecer similitudes y diferencias con los otros instrumentos ya aplicados. La utilización del análisis de los observadores y las encuestas, facilitó la obtención de datos necesarios para el diseño de los talleres de intervención, ya que con estos instrumentos, se pudo identificar problemáticas marcadas de este grado, y crear estrategias que facilitaran la convivencia entre los estudiantes.

Con la aplicación de los talleres se pudo reafirmar las problemáticas más relevantes para los estudiantes. La manera en que fueron aplicados, permitió que los jóvenes fueron participes del proceso, teniendo en cuenta sus visiones de mundo y la forma en que ellos pueden darle solución a sus conflictos. En el desarrollo de los talleres se pudo observar la verticalidad con que los estudiantes establecen sanciones para determinadas faltas, muchas veces exigían la presencia de un adulto para resolver las situaciones; fue necesario trabajar con ellos ejercicios que los llevaran a la solución sin la intervención sancionatoria de un mayor, sino desde el

consenso y el diálogo. Los talleres también fomentaron entre los estudiantes reflexiones alrededor de porque se presentan los conflictos, en algunos de sus comentarios al desarrollar el trabajo, estaba que en muchas ocasiones no se preguntaban porque actuaban así, y resaltaban, la importancia de colocarse en el lugar del otro para comprender cómo se le hace daño a sus compañeros. Poner en evidencia sus problemáticas fomentó en los educandos actitudes de reflexión frente a sus acciones y sus posibles consecuencias y la manera en qué pueden resolver sus conflictos sin la presión externa de un conjunto de normas.

La evaluación de la propuesta se realizó mediante una encuesta a 37 jóvenes pertenecientes al grupo de estudio, dicho instrumento estaba conformado por 6 preguntas. El acercamiento con los encuestados permitió analizar la incidencia de los talleres en las percepciones que tienen los estudiantes alrededor de la creación de los acuerdos y el seguimiento de los mismos, además, se valoró cuál había sido el impacto de esta propuesta como alternativa de solución de conflictos en el aula y de qué manera los escolares crearon estrategias para reparar a sus compañeros cuando se cometía algún incumplimiento a sus acuerdos.

CONCLUSIONES

- Las problemáticas convivenciales que se presentan en la escuela, son motivo de estudio, porque influyen directamente en las dinámicas escolares. Los conflictos en el campo educativo atacan la sana convivencia, en consecuencia, repercuten no solo en el ámbito de lo académico, sino también, en el afectivo de los estudiantes. Es por esta razón, que todo tipo de agresión que se da en el espacio escolar, afecta las relaciones entre los diferentes miembros de una comunidad educativa, forjando ambientes hostiles donde no hay cabida para el diálogo y en los que el estudiante se siente agobiado tomando la decisión de desertar de la escuela, o de asumir, un rol en el que para defenderse de las agresiones responde con más violencia.
- La manera de gestionar la convivencia en la escuela, es actualmente un objetivo de las instituciones educativas. La propuesta basada en la Gestión de Organizaciones Inteligentes facilitó la resolución de los conflictos, esto se evidenció con los talleres y la encuesta aplicada a los estudiantes, con las que se manifestaron los cambios en la manera de dar una solución no violenta a los conflictos. Al elaborar acuerdos son conscientes de su participación en la elaboración de los mismos, tendieron a respetar los acuerdos por su comprensión y convicción, no por imposición, situación que repercutió directamente en el desarrollo de mejores prácticas convivenciales, en las que los conflictos fueron vistos como parte de la convivencia, y por tanto, se buscaron alternativas de solución no violentas.
- Las fases de la propuesta, fueron pertinentes para observar y analizar los cambios convivenciales que se dieron en el grupo de estudio. Como ya se mencionó, dichos cambios favorecieron al mejoramiento de la convivencia, por esta razón, la aplicación de talleres para facilitar la convivencia, se puede emplear como una Propuesta de Gestión de la Convivencia. Además, puede ser una alternativa que permita colaborar en el ajuste del Pacto de Convivencia, teniendo en cuenta los sentires de los estudiantes adaptados a sus estadios evolutivos.
- Después de la aplicación de los talleres para fortalecer la convivencia, se dieron cambios comportamentales significativos, en el grupo de estudiantes, dichos cambios se vieron reflejados en la manera como actualmente asumen los problemas, ahora tratan de controlar más sus emociones, resuelven los conflictos utilizando el diálogo y la concertación, se

disponen para el desarrollo de las clases conscientes que su actitud genera un beneficio personal y grupal. Así mismo, los jóvenes son más reflexivos sobre la importancia que tienen todas sus acciones, el elaborar acuerdos para resolver los conflictos y el colocarse en el lugar del otro para el beneficio común. Cabe aclarar, que los conflictos convivenciales se siguen presentando, sin embargo, tratan de resolverlos desde la óptica anteriormente mencionada.

- La propuesta para facilitar la convivencia, contribuyó a la concientización de los problemas convivenciales que afectan las relaciones dentro y fuera del aula, siendo así, un punto de inicio para que los escolares puedan crear alternativas de solución a los conflictos, diferentes a la violencia. El trabajo realizado, fue un elemento que contribuyó a facilitar la convivencia, debido a que el establecimiento de acuerdos, se convirtió en categorías que mediaban sus juicios morales propios de su actuar en la escuela.
- Los conflictos son ineludibles para la vida en sociedad, es por esto, que el trabajo realizado no es la búsqueda de la eliminación del conflicto, el enfoque de esta propuesta es darle una solución concertada, dialogada y no violenta a las situaciones problemáticas de la escuela. Es generar en los estudiantes conciencia, reflexión y crítica respecto a sus acciones, de tal manera, que en su actuar prime la tolerancia, el respeto por sí mismo y por el otro, el autocontrol y el diálogo como herramientas necesarias para su desarrollo como persona en la escuela y en su entorno.
- Cuando los estudiantes pasan por un proceso de interacción con su entorno, estructuran su moral, sus acciones responden a las etapas del desarrollo moral. El paso de una a otra etapa, depende del aprendizaje obtenido por el adolescente, la capacidad de aplicarlo en diferentes contextos, y así, resolver y dar solución de una mejor manera, a los problemas que se le presentan en su cotidianidad, en este sentido, la escuela guía la construcción de su racionalismo crítico-moral, para fundamentar las decisiones que el individuo escoge ante diferentes dilemas de su vida.
- La escuela como parte fundamental del entorno de los niños, niñas y jóvenes, debe estar en la capacidad gestionar la convivencia, y a su vez, contribuir en la formación del desarrollo de la moral. Para ello, debe generar espacios donde los acuerdos, el consenso, el diálogo, la crítica y la participación, sean pilares de los procesos convivenciales; de tal manera, que los estudiantes al sentirse incluidos en este contexto, puedan reflexionar en cuanto a sus

problemáticas, y proponer diferentes opciones de solución a las mismas. Siendo así, la educación cumple una función esencial, ayudar a constituir a la persona para que se integre y aporte a la sociedad.

- Para la sostenibilidad de la propuesta, esta debe ser presentada ante el Consejo Directivo y el Comité de Convivencia. Es necesario que el ejercicio realizado con el grupo de estudiantes se socialice y aplique a un mayor número de educandos de la institución. Para ello, es preciso que esta propuesta haga parte de las estrategias de gestión de la convivencia de la institución dirigidas a facilitar la convivencia y a la cooperación en la construcción y actualización del Pacto de Convivencia, de tal modo, que su impacto no solo se vea reflejado en un grupo, sino que se logre incluir a todos los estudiantes en el mejoramiento de la convivencia a través de la propuesta planteada.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se originan al desarrollar la investigación son las siguientes:

- El desarrollo de estrategias conducentes a fortalecer la convivencia es esencial en todas las instituciones educativas, es por esto, que desde la Secretaría de Educación de Bogotá, se debe apoyar proyectos de gestión educativa que fomenten el ejercicio de la sana convivencia, desde la comprensión de las problemáticas convivenciales de su contexto y la construcción de acuerdos que permitan darle solución a los mismos.
- Es necesario trabajar en las instituciones escolares, talleres que fomenten la participación de los estudiantes. Cuando los jóvenes comprenden sus problemáticas, y así mismo, proponen alternativas de solución, son conscientes de su contribución en la elaboración de las mismas, tienden a respetar los acuerdos por su comprensión y convicción y no por imposición.
- Para que la implementación de una estrategia de gestión educativa que fortalezca la convivencia escolar y arroje resultados de alto impacto frente a las dinámicas escolares, es importante realizar su aplicación de manera rigurosa, estructurada y permanente. Para ello, es importante que en el cronograma de la institución se abran espacios para el trabajo de la convivencia escolar, de acuerdo, con las dinámicas y necesidades que se den al interior del plantel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan decenal de educación.* (2006). Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de <http://www.plandecenal.edu.co>: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf
- Plan Sectorial de Educación.* (2012). Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de www.sedbogota.edu.co: www.sedbogota.edu.co/index.php/plan-sectorial.html
- Alfonso Reyes Echandía I.E.D. (2014). *Pacto de Convivencia*. Bogotá.
- Alvarado, L. (2008). *Características más relevantes del enfoque Socio-Crítico*. Caracas: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación.
- Arnal, J. y. (1992). *Investigación Educativa*. España: Labor.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa*. Barcelona: CEAC.
- Boggino, N. (2005). *Los valores y las normas sociales en las escuelas*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Bogotá, G. d. (10 de Octubre de 2011). *www.gobiernobogota.gov.co. 2011*. Recuperado el 10 de Octubre de 2011, de Gobierno de Bogota: www.gobiernobogota.gov.co.
- Borrero, C. (1997). *Del reglamento al Manual de Convivencia. La lucha contra el autoritarismo disciplinario en la escuela*. Bogotá: Cinep.
- Caicedo, Y. (2007). *¿Los Manuales de Convivencia enseñan a convivir?* Tunja: Escuela de Psicopedagogía UPTC.
- Camara de Comercio de Bogotá. (2008). *Proyecto Hermes*. Bogotá: Camara de Comercio de Bogotá.
- Cava, M. J., & Musitu, G. (2002). *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Chaux, E. (2007). *Aulas en Paz*. Bogotá: Revista Interamericana para la educación y la democracia.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.
- CLADE. (2013). *www.unesco.org*. Recuperado el 12 de Agosto de 2014, de Consulta sobre la educación para la paz, convivencia democrática y derechos humanos: file:///C:/Users/PC/Downloads/informe_regional_educacion_paralapaz.pdf

- Colombo, G. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología* , 81-104.
- Consejería de Educación y Ciencia. (2005). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Madrid: Consejería de Educación y Ciencia.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (2006). *Unicef*. Recuperado el 20 de Agosto de 2014, de www.unicef.org: http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf
- Correa, A., Álvarez, A., & Correa, S. (2012). *La gestión educativa un nuevo paradigma*. Bogotá: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Correa, C. (2000). *Administración estratégica y calidad integral*. Bogotá: Magisterio.
- Cubides, H. (2008). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* . Bogotá: Siglo del hombre editores.
- DUDH. (1948). *ONU*. Recuperado el 18 de Agosto de 2014, de www.un.org: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- García, M., & Urueña, L. (2011). Hacia el manejo alternativo de la convivencia. Centros estudiantiles de convivencia en Bogotá. En IDEP, *Premio a la investigación e innovación 2011*. Bogotá: IDEP.
- Girard, k., & Koch, S. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas*. Barcelona: Granica.
- Goetz, J., & Lecompte, M. (1990). *Enografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata.
- Grasa, R. (1987). *Vivir el conflicto*. Barcelona: Praxis. Cuadernos de pedagogía. N. 150.
- Guevara, H., & Rodríguez, C. I. (2010). *Construyendo la no violencia. Una mirada humanista a las instituciones educativas*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Habermas, J. (2008). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid: Trotta.
- Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación* . México: Editorial McGraw Hill.
- Herrera, D. (2001). *Conflicto y escuela. Convivencia y conflicto: caminos para el aprendizaje en la escuela*. Medellín.: Editorial Instituto Popular de Capacitación.
- Kant, I. (2005). *La metafísica de las costumbres*. Madrid: Tecnos.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. España: Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer.
- Krishnamurti, J. (2002). *Sobre la ética y los medios de vida*. Madrid: EDAF.

- La Torre, A. (2003). *La investigación - acción. Conocer y cambiar la practica educativa*. España: Grao.
- Martín, E. (2001). *Gestion de instituciones educativas inteligentes*. España: McGraw-Hill.
- Martín-Barbero, J. (2008). Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad. En H. Cubides, M. Laverde, & C. Valderrama, "*Viviendo a toda*" *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (págs. 22- 37). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Martínez, C. (2006). *Estadística Básica Aplicada*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa*. México: Trillas.
- MEN. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2012). *www.mineduacion.gov.co*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf
- Montoya, A., Mejía, A., & Bravo, M. (2010). *Sistemas Avanzados de Gestión. Organizaciones inteligentes*. Cali: Universidad San Buenaventura.
- Norberto, B., & Kristin, R. (2004). *Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas*. Argentina: Homo-Sapiens.
- OEI. (2014). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Recuperado el 13 de Agosto de 2014, de www.oei.es: <http://www.oei.es/acercadelaoei.php>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortega, R. (2009). *Disciplina y gestión de convivencia*. Barcelona: Grao.
- Paolitto, D., Hersh, R., & Reimer, J. (1984). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México: Mc Graw Hill.
- Piaget, J. (1987). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Martínez roca.
- Plan decenal de Educación . (2006). Recuperado el 16 de agosto de 2014, de www.plandecenal.edu.co: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf
- Plan Sectorial de Educación. (2012). *Secretaría de Educación de Bogotá*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de

http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf

- Ramírez, L. H. (2004). Los nuevos desafíos de la gerencia educativa. *Educación y Educadores*, 113-136.
- Santos, M. Á. (1993). *Hacer visible lo cotidiano*. Madrid: Akal.
- Segura, D. (2007). *Convivir y aprender: hacia una escuela alternativa*. Bogotá: Colección Polémica Educativa.
- SERCE. (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Chile: UNESCO.
- Valenzuela, J. M. (2008). Identidades Juveniles. En H. Cubides, M. Laverde, & C. Valderrama, "*Viviendo a toda*" *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*" (págs. 38 - 45). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Villapalos, G. (2002). *El libro de los valores*. Barcelona: Planeta.

ANEXOS

Anexo # 1

Problemática convivencial	No de registros que presentan esta problemática convivencial hasta mayo de 2014				
	601	602	603	604	Total
Evasiones de clase en todas las asignaturas	15	10	25	33	80
Amenazas	0	2	4	3	9
Intimidaciones o agresiones en redes sociales	0	1	0	1	2
Agresiones físicas entre estudiantes	14	19	32	30	99
Agresiones verbales entre estudiantes	7	16	28	14	65
Agresiones verbales a los docentes	0	0	2	1	3
Porte de armas	0	0	2	0	2
Bajo rendimiento académico influenciado por la situación convivencial	2	5	8	12	27
Indisciplina en clase	12	5	19	18	49
Vandalismo	0	1	1	0	2
Total registros	50	59	117	112	

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
ENCUESTA DOCENTES DIRECTORES DE GRUPO GRADO SEXTO
2014

FECHA:

CURSO:

Apreciado docente:

Por favor responda la siguiente encuesta, teniendo en cuenta la instrucción asignada en cada una de las preguntas.

1. De acuerdo a su labor como director de grupo de grado sexto, señale ¿cuáles de las siguientes faltas de convivencia se presentan con mayor recurrencia en su curso a cargo?. Puede señalar más de una respuesta.
 - a. Evasión de clase
 - b. Vandalismo
 - c. Agresiones verbales
 - d. Agresiones físicas
 - e. Indisciplina en clase
 - f. Agresiones a los docentes
 - g. Todas las anteriores
 - h. Ninguna de las anteriores
 - i. Otras, Cuáles _____

2. A continuación encuentra una lista de faltas nombradas en el Pacto de Convivencia, enumérelas de menor a mayor, siendo el número 1 la falta más recurrente en el grado, y el último número la menos frecuente.

_____ Interrumpir el desarrollo de las clases generando indisciplina

- _____ Salir del aula sin autorización
- _____ Usar vocabulario soez y trato descortés con cualquier miembro de la comunidad educativa.
- _____ Participar o promover riñas dentro y/o fuera de la institución
- _____ Agredir física o verbalmente a cualquier integrante de la Comunidad Educativa
- _____ Agresión gestual
- _____ Agresión verbal
- _____ Agresión relacional
- _____ Agresión relacional
- _____ Adoptar actitudes desobedientes, negligentes, displicentes y/o agresivas frente a los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, con vocabulario y modales groseros, altaneros y de falta de respeto.
- _____ Inasistencia a clases o cualquier actividad estando dentro del plantel (evasión) y/o poniendo en riesgo a cualquier miembro de la comunidad educativa con su actuación.
- _____ Ejercer acciones de intimidación u hostigamiento contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- _____ Ejercer acciones de acoso escolar (bullying)
- _____ Hurto debidamente comprobado en todas sus modalidades
- _____ Portar armas de fuego o corto-punzantes, y / o, hacer uso de ellas.
- _____ Vender o distribuir alucinógenos y/o bebidas alcohólicas dentro de la institución.

3. Como director de grupo, tiene a su cargo el observador del curso, de acuerdo a lo anterior, en promedio a la semana cuántas veces se hace uso del observador para hacer llamados de atención escritos en cuanto a una situación de conflictividad.
- a. Una vez a la semana
 - b. Dos veces a la semana
 - c. Tres veces a la semana
 - d. Cuatro veces a la semana
 - e. Cinco veces a la semana
 - f. Otros? Cuál _____

4. En el desarrollo de las clases, existen problemáticas convivenciales que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enuncie por favor tres faltas, que en su concepto sean las más comunes.

a. _____

b. _____

c. _____

5. De acuerdo con su práctica pedagógica y su experiencia en el aula, señale cuáles de estas razones pueden ser causales de las problemáticas convivenciales de grado sexto.

a. Su comportamiento está influenciado por el contexto

b. Su comportamiento es acorde con la edad y la estructura cognitiva en la que se encuentra.

c. Influencia de los medios de comunicación

d. Problemáticas familiares

e. ¿Otras? Cuáles: _____

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
ENCUESTA ESTUDIANTES CURSO 603
2014

**PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA
CONVIVENCIA EN GRADO SEXTO DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.**

Encuesta dirigida a estudiantes

Estimado estudiante, desde el área de Ciencias Sociales estamos llevando a cabo un estudio sobre convivencia escolar, por lo tanto, le agradecemos responder a la siguiente encuesta de manera veraz.

Objetivo: Diagnosticar las problemáticas convivenciales más frecuentes que se presentan en el colegio, así como, las maneras en que son tratados y resueltos los conflictos.

Curso: _____ Edad: _____ Género: M ____ F ____

En las siguientes preguntas seleccione la respuesta que en su opinión corresponde, puede seleccionar una o más opciones.

1. ¿Cuándo se presentan conflictos en la institución, quienes son los que solucionan el problema?
 - a) **El director de curso**
 - b) **Un profesor**
 - c) **La coordinadora**
 - d) **El representante de curso**
 - e) **Un compañero de curso**
 - f) **¿Otro? _____ ¿quién? _____**

2. ¿El Pacto de convivencia es aceptado, cumplido y respetado por todos los miembros de la comunidad educativa?

Sí ____

No ____

3. Cuando se presenta una situación de conflicto en el aula, ¿Cómo se soluciona?

4. ¿En qué momento se presentan casos de agresión física y verbal entre sus compañeras y compañeros?

- a. En la hora de descanso
- b. Cuando están sin el profesor en el aula
- c. A la salida del colegio
- d. Otro ¿Cuál? _____

5. Cuando se presentan situaciones de conflicto en la institución, se establecen sanciones y compromisos para las personas que incurren en faltas. ¿Usted cree que esto mejora la convivencia en el colegio?

Si: _____ No _____ ¿por qué? _____

6. Durante las clases se presentan faltas que interrumpen el trabajo en el aula ¿cuáles son las que se cometen con mayor frecuencia?

- a. Evasiones de clase
- b. Agresiones verbales entre compañeros
- c. Agresiones físicas entre compañeros
- d. Agresiones físicas o verbales hacia el profesor
- e. Participación en juegos bruscos que puedan afectar la integridad física de los demás
- f. Interrupción del desarrollo de las clases generando indisciplina
- g. No realizar las actividades académicas asignadas o propuestas en clase
- h. Otras

Cuáles: _____

7. ¿Cuáles son las consecuencias de las faltas que interrumpen el trabajo en el aula?
- a. Constantes citaciones a los padres de familia
 - b. Remisiones a Coordinación
 - c. Remisiones a Comité de convivencia
 - d. Ambientes no pacíficos dentro del salón
 - e. El docente no puede dar su clase
 - f. Se dificulta la comprensión de las temáticas de la clase
 - g. Peleas entre los compañeros
 - h. Otros: _____
8. ¿Cuáles son las faltas del Pacto de Convivencia que más se incumplen en la institución?
- a. Uso de vocabulario soez o descortés con cualquier miembro de la comunidad.
 - b. Participar o promover riñas dentro y/o fuera de la institución
 - c. Realizar cualquier acción que atente contra la integridad física, emocional y moral de cualquier miembro de la comunidad educativa. _____
 - d. Vender o distribuir alucinógenos y/o bebidas alcohólicas dentro de la institución. _____
 - e. Portar armas de fuego o corto-punzantes, y / o, hacer uso de ellas. _____
 - f. El hurto debidamente comprobado en todas sus modalidades _____
 - g. Realizar bromas que atentan contra la integridad física de cualquier miembro de la Comunidad Educativa _____
 - h. Interrumpir el desarrollo de las actividades académicas generando indisciplina o disturbios
 - i. Adoptar actitudes desobedientes, negligentes, displicentes y/o agresivas frente a los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, con vocabulario y modales groseros, altaneros y de falta de respeto _____
 - j. Lanzar objetos o escupir desde pisos superiores
 - k. Evasiones de clase _____
 - l. Consumir sustancias alucinógenas, bebidas alcohólicas, embriagantes, energizantes, cigarrillos y medicamentos no prescritos por un profesional de la salud, que atenten contra la integridad

personal o de la comunidad educativa_____

m. Ejercer acciones de intimidación u hostigamiento contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa._____

n. Ejercer acciones de acoso escolar (bullying)_____

o. Propiciar y/o participar en situaciones que podrían ser categorizadas dentro del ciberacoso.

p. Otras. Cuáles: _____



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA



PROYECTO CONVIVENCIA

TALLER 1: ¿QUÉ SITUACIONES AFECTAN LA CONVIVENCIA DEL GRUPO EN QUE ME ENCUENTRO?

1. Reflexiono...

Diariamente en el colegio se encuentran situaciones que afectan la convivencia escolar en el aula, en el siguiente cuadro realice una descripción de dichas situaciones.

PREGUNTA	PREGUNTA
¿Cómo percibo el ambiente de mi aula de clase?	¿Cómo quisiera el ambiente de mi clase?
RESPUESTA:	RESPUESTA:
¿Cuáles son las problemáticas convivenciales que más afectan a mi salón de clase?	En su opinión, ¿qué actitudes debería tomar para darle solución a las problemáticas de mi salón de clase?

RESPUESTA:

RESPUESTA:

2. Me cuestiono....

De mis actitudes, ¿Cuáles no contribuyen para la convivencia en clase?	De mis actitudes, ¿Cuáles son las que contribuyen para la convivencia en el aula?
¿Cómo trato a los demás?	¿Cómo quiero que me traten?

3. En grupos...

- a. Reunirse en grupo de cuatro personas
- b. De manera individual, cada integrante del grupo llenara el primer cuadro escribiendo que le gusta de su grupo y que le disgusta.
- c. Después de haber diligenciado el cuadro individual, cada uno hará rotar su hoja para que los demás

escriban que le gusta de esa persona y que le disgusta.

d. Socializar la experiencia vivida con todos los miembros de grupo.

CUADRO INDIVIDUAL

¿Qué me agrada de mi grupo?	¿Qué me desagrada de mi grupo?

CUADRO PARA DILIGENCIAR EL GRUPO

Nombre del integrante	¿Qué me agrada del integrante?	¿Qué me desagrada del integrante?

--	--	--

4. Socialización...

Cada grupo escoge un representante, el cual se encargara de exponer al resto del grupo la actividad del taller, explicando las inquietudes que se generaron entre ellos. El profesor debe facilitar la exposición del mayor número de ideas posibles y dirigir hacia la reflexión de las problemáticas que se presentan en el aula.



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA



PROYECTO CONVIVENCIA

TALLER 2: “¿POR QUÉ EN MI ENTORNO SE PRESENTAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA?”

1. Basado en el taller N1, se hace un sondeo en el tablero de las principales problemáticas de convivencia que se presentan en el salón. Escribo las problemáticas en el siguiente espacio:

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____
- e. _____
- f. _____
- g. _____
- h. _____
- i. _____
- j. _____

2. Reflexiono...

A partir de las problemáticas descritas en el punto anterior, completo el siguiente cuadro, explicando por qué creo que estas problemáticas se presentan en mi salón de clase y en la institución.

¿Por qué se presentan estas problemáticas en mi salón y en mi institución?

PROBLEMÁTICA

EXPLICACIÓN

a.	
b.	
c.	
d.	
e.	
f.	
g.	
h.	
i.	
j.	



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
PROYECTO CONVIVENCIA
ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA



1. Fomentar el dialogo entre mis compañeros para llegar acuerdos y así evitar las agresiones físicas y verbales.
2. Tratar a los demás con respeto, ponerme en el lugar del otro para no hacer lo que no quiero que me hagan
3. Darle trato digno a las demás personas
4. Debo tratar a las personas con igualdad
5. Fomentar la tolerancia, el respeto y el dialogo entre todos los miembros de la comunidad
6. Decir no a las drogas
7. Debo pensar mis acciones para tratar de evitar los errores
8. Facilitar el orden, la convivencia, la disciplina y mis actitudes en clase para mejorar el ambiente de mi salón.
9. Conocer mis derechos y deberes para de esta manera hacerlas cumplir
10. Soy consciente del daño que le hago al otro con el robo, por eso, no tomo las cosas sin autorización del otro.



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA



PROYECTO CONVIVENCIA

TALLER 2: ME PONGO EN EL LUGAR DEL OTRO

1. A cada uno de los grupos les corresponde uno de los casos, basados en ellos, contesten las siguientes preguntas:

CASOS:

GRUPO 1: Un día cualquiera en clase, el docente se da cuenta que Juan uno de sus estudiantes tiene cara de pocos amigos y está mirando a su compañero Felipe de forma no muy amigable. Felipe le mira y no entiende muy bien lo que está ocurriendo pero se siente incómodo, parece que Juan tiene algo contra él. Felipe decide hablar con Juan. Felipe: “¿Estás enfadado conmigo? ¿Por qué?”. Juan: “Eres un chismoso, te metes donde no te llaman”. El tono de la conversación se va elevando. Felipe: “No sé qué me estás diciendo, ¿me lo puedes explicar?”. Juan: ¡Qué! ¿Despistando? ¡Chivato! Felipe: Que no sé a lo que te refieres, yo no he dicho nada a nadie. Juan: (Hace un gesto despectivo). ¡Vete a paseo imbécil! Después de este diálogo pasan a la acción: Juan le da un empujón a Felipe...

Grupo 2: ¿qué pasaría sí?...Quisiéramos jugar un partido de futbol y no tuviéramos ningún reglamento, ni relativo a la conducta permitida a un jugador, ni a cuándo se ha marcado un gol, ni tampoco respecto a cuántos jugadores colocar en cada equipo, cuándo acaba el partido o quién gana el juego.

Grupo 3: ¿Qué pasaría si?...Viviéramos en una ciudad llena de coches, pero sin semáforos ni señales de tráfico, sin ningún tipo de regulación acerca de que vehículo tiene la preferencia en un cruce, ni ninguna normativa referente a cuándo pueden cruzar la calle los peatones.

Grupo 4: Un alumno llega a clase sistemáticamente tarde, después del profesor, especialmente a primera hora de la mañana. Un día el profesor llama la atención a este alumno, recordándole que su obligación es llegar a clase con puntualidad. Cuando termina de hablar el profesor, el alumno empieza a gritar diciendo: “estoy harto, la tienes cogida conmigo, sólo me llamas a mí la atención cuando otros también llegan tarde”. Los otros alumnos observan la situación y cuchichean entre ellos.

Grupo 5: Ha desaparecido un teléfono móvil. Pedro cree que ha sido Isabel quien se lo ha cogido porque, desde hace unos días, tiene uno igual que el suyo. La profesora le pregunta si ha sido ella la que ha cogido el móvil de Pedro. Isabel le dice que no entiende por qué le hace esa pregunta y explica que es el móvil nuevo que le han comprado sus padres. La profesora le dice que hablará con sus padres. Conforme avanza la conversación, Isabel se muestra cada vez más nerviosa y termina enfadada, gritando e insultado, y amenazando al compañero. Isabel vuelve a su sitio, abre su cartera y saca su contenido haciendo ruido y hablando por lo bajo.

Grupo 6: Luis está tranquilo en la clase pero llega Antonio y, como de costumbre, abre la mochila de Luis y tira su contenido al suelo. Esta situación genera en el resto de los alumnos risas y burlas. Un día Luis les planta cara y como consecuencia le echan los libros en el inodoro. Al ir a recoger sus libros, el grupo de Antonio, le propina una serie de golpes y, ante los gritos entra el profesor y ve la escena.

Grupo 7: Alberto no tiene ningún interés por la asignatura de matemáticas hasta el punto de que nunca trae el libro ni el cuaderno. Como consecuencia, se aburre y se pasa la clase interrumpiendo las explicaciones con intervenciones improcedentes. Se le insiste que deje de molestar pero no hace caso y se burla de todos, especialmente del profesor. Pero Alberto no tiene la mesa vacía, en ella pone el bocadillo y un bote de zumo. Como no le interesa en absoluto la clase, durante la misma va “inventado” nuevas situaciones y hoy ha cogido el paraguas y ha comenzado a disparar como si fuese un rifle al tiempo que se ríe de sus “gracias”.

Grupo 8: Andrés sufrió de pequeño un accidente de tráfico. Desde entonces le quedaron secuelas en una de las orejas. Pablo y Martín llevan desde el inicio de curso, metiéndose constantemente con Andrés, y concretamente con su secuela auditiva. No les hace falta ninguna excusa para iniciarla mofa y el insulto.

PREGUNTAS

- a. ¿Qué problemática se presenta en el siguiente caso?
- b. ¿Qué soluciones se podrían encontrar ante esta situación?
- c. ¿Son aplicables los acuerdos expuestos en el decálogo a esta problemática? ¿Cuál aplicaría y por qué?
- d. Escoja un representante de grupo para socializar las conclusiones del grupo.

2. Socialización

Cada uno de los grupos, expondrá su problemática y las conclusiones a las que llegaron, los otros miembros del curso darán también su punto de vista, con la guía de la docente se debe facilitar la exposición del mayor número de ideas posibles y dirigir hacia la reflexión de las problemáticas que se presentan en el aula.



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
PROYECTO CONVIVENCIA
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



NOMBRE DE LOS INTEGRANTES:

Conteste el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los acuerdos que establecieron como grupo, y la forma como estas, se han ido desarrollando en las clases. En la primera columna, están escritos los acuerdos; en las siguientes columnas responda en qué nivel fueron cumplidos los acuerdos establecidos por el grupo. Al final encontrará dos preguntas que deberán responder cuando los acuerdos no fueron cumplidos.

FECHA: _____ ASIGNATURA: _____

ACUERDOS	SE CUMPLE LA NORMA				
	Totalmente	Casi totalmente	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Fomentar el dialogo entre mis compañeros para llegar acuerdos y así evitar las agresiones físicas y					

verbales.					
2. Tratar a los demás con respeto, ponerme en el lugar del otro para no hacer lo que no quiero que me hagan					
3. Darle trato digno a las demás personas					
4. Debo tratar a las personas con igualdad					
5. Fomentar la tolerancia, el respeto y el dialogo entre todos los miembros de la comunidad					
6. Decir no a las drogas					
7. Debo pensar mis acciones para tratar de evitar los errores					
8. Facilitar el orden, la convivencia, la disciplina y mis actitudes en clase para mejorar el ambiente de mi salón.					
9. Conocer mis derechos y deberes para de esta manera hacerlas cumplir					
10. Soy Consciente del daño que le hago al otro con el robo, por eso, no tomo las cosas sin autorización del otro.					

PREGUNTAS

✓ ¿Por qué fue incumplido el acuerdo?

✓ ¿Qué acciones reparatorias se llevaron a cabo por el incumplimiento del acuerdo?



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
PROYECTO CONVIVENCIA
REFLEXIÓN DOCENTE OBSERVADORA



Con la aplicación de los talleres pude identificar cuáles eran las problemáticas más relevantes para ellos. Observar los problemas desde la perspectiva de ellos me llevo a estudiar el problema haciendo participes a los sujetos estudiados, teniendo en cuenta sus visiones de mundo y la forma que para ellos deben ser resueltos los problemas. Los muchachos a esa edad son muy verticales en las sanciones que se deben establecer para determinadas faltas, necesitan de un adulto que imponga el orden y de soluciones. El ejercicio fue interesante en la medida en que ellos tuvieron que buscar soluciones no desde la acción sancionatoria del mayor, sino desde la búsqueda de acciones que fomentaran la resolución de conflictos.

Además, los talleres fomentaron en los estudiantes reflexiones en torno a cuestionarse del porque se presentan estas acciones, en algunos de sus comentarios al desarrollar el trabajo estaba, en que en muchas ocasiones no se preguntaban porque actuaban así, y decían que en realidad si era bueno colocarse en el lugar el otro para entender de qué manera le podemos hacer daño a nuestros compañeros. Poner en evidencia las problemáticas, fomentó que los estudiantes pensaran en sus acciones y en las consecuencias de las mismas; era como una alerta se les presentaba y los invitaba a meditar en los que hacían y sus efectos.



COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA
PROYECTO CONVIVENCIA
ENCUESTA A ESTUDIANTES



**PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A FORTALECER LA CONVIVENCIA
EN GRADO SEXTO DEL COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA I.E.D.**

Encuesta dirigida a estudiantes

Estimado estudiante, teniendo en cuenta el trabajo realizado con la docente Yovanna Galvis en cuanto al fortalecimiento de la Convivencia en el salón de clase, le agradecemos responder a la siguiente encuesta de manera veraz.

Objetivo: Evaluar el trabajo realizado en el aula de clase para fortalecer la convivencia en el salón teniendo en cuenta, los acuerdos construidos, su aplicación y seguimiento, para resolver las problemáticas que son más frecuentes en mi entorno.

Curso: _____ Edad: _____ Género: M____ F____

En las siguientes preguntas seleccione la respuesta que en su opinión corresponde, puede seleccionar una o más opciones.

1. El trabajo realizado en los talleres de convivencia fue una herramienta útil para:
 - a) Mejorar las relaciones con mis compañeros de clase
 - b) Evitar las agresiones físicas o verbales entre compañeros
 - c) Entender porque se presentan estas situaciones e intentar dar soluciones a las mismas
 - d) No ha sido útil para la convivencia en el salón

e) Mejorar la actitud y disciplina en clase

f) Ha mejorado el desarrollo de las clases

g) ¿Otro? ¿Cuál?:

2. La construcción de acuerdos, provenientes del trabajo conjunto del curso, fue una alternativa para favorecer la convivencia en cuanto a:

a. Disminuir las agresiones físicas y verbales

b. Colocarse en el lugar del otro, no hacer a los otros lo que no quiero que me hagan

c. Fortalecer el respeto entre los estudiantes y docentes

d. Mejorar el desarrollo de las clases

e. Desarrollar las actividades académicas propuestas en clase

f. Disminuir las actitudes desobedientes, negligentes, displicentes y/o agresivas frente a los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa

g. Reducción del vocabulario y modales groseros, altaneros y de falta de respeto.

h. No ha favorecido la convivencia en el salón

i. ¿Otro? ¿Cuál?:

3. ¿Cuáles son las faltas que para usted se siguen presentando con mayor frecuencia que interrumpen el trabajo en el aula?

a. Evasiones de clase

b. Agresiones verbales entre compañeros

c. Agresiones físicas entre compañeros

d. Agresiones físicas o verbales hacia el profesor

e. Participación en juegos bruscos que puedan afectar la integridad física de los demás

f. Interrupción del desarrollo de las clases generando indisciplina

g. No realizar las actividades académicas asignadas o propuestas en clase

h. ¿Otras? ¿Cuáles?

4. Teniendo en cuenta los acuerdos construidos, ¿Cómo dieron solución a los conflictos que se presentaban al irrespetar los acuerdos?

a. Llamando al docente de la clase

b. Con el líder de grupo se dialogaba para darle solución al conflicto

c. No se le daba solución al conflicto

d. Se llamaba a coordinación

e. ¿Otro? ¿Cuál?

5. ¿Cuáles fueron las acciones reparatorias que en su grupo se dieron con mayor frecuencia?

a. Pedir disculpas a los compañeros o docentes cuando se presentaban agresiones

b. Compromiso entre los miembros del grupo para no irrespetar los acuerdos

c. Seguimiento entre todos los miembros del grupo para realizar las actividades asignadas en clase

d. Reflexionar con el compañero colocándose en el lugar del otro

e. Reflexionar sobre los errores cometidos

f. ¿Otros? ¿Cuáles?

6. ¿La construcción de acuerdos es favorable para su desarrollo y formación integral como persona?

Sí _____

No _____

¿Por qué?
